INDICE

- 1. Introducción
- 2. Fuentes
 - A. Institutos S y S de las CC.AA.
 - B. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- 3. Metodología
- 4. Tablas
 - 4.1. Accidentes totales 1999 2002
 - 4.2. Accidentes leves 1999 2002
 - 4.3. Accidentes graves 1999 2002
 - 4.4. Accidentes mortales 1999 2002
 - 4.5. Accidentes totales 2003 2006
- 5. Tratamiento estadístico
 - 5.1. Retrato robot del accidente
 - 5.1.1. Periodo 1999 2002 accidentes graves
 - 5.1.2. Periodo 1999 2002 accidentes mortales
 - 5.1.3. Periodo 2003 2006 accidentes totales
 - 5.2. Retrato robot del accidentado
 - 5.2.1. Periodo 1999 2002 accidentes graves
 - 5.2.2. Periodo 1999 2002 accidentes mortales
 - 5.2.3. Periodo 2003 2006 accidentes totales
 - 5.3. Tendencias
 - 5.3.1. Periodo 1999 2002 accidentes graves
 - 5.3.2. Periodo 1999 2002 accidentes mortales
 - 5.3.3. Periodo 2003 2006 accidentes totales
 - 5.4. Variaciones
- 6. Análisis estadístico
- 7. Conclusiones
- 8. Bibliografía

1. Introduccion

Brevemente voy a explicar las fases por las que ha pasado el proyecto hasta la presentación, describiendo los objetivos iniciales hasta los que finalmente se han obtenido por la ausencia de información necesaria, e imposible de recopilar.

En un principio el proyecto se iba a orientar hacia el análisis de la siniestralidad en la construcción en los últimos años, en el cual se analizaran tanto las distintas causas como las consecuencias en las que se habían producido esos accidentes laborales (hablamos siempre de accidentes laborales con baja dado que son los mas extensos, despreciando los accidentes sin baja y los "in itinere"), y a través de estos datos sacar una conclusión en el que se dijera la probabilidad que había de tener ciertos accidentes en ciertos momentos mediante la estadística de los accidentes producidos, para conocer la interconexión entre los parámetros conocidos.

Esta conclusión se basaría en determinar la probabilidad de producirse un accidente de trabajo mediante el conocimiento de las causas del accidente según muchos factores, que serian muy variados, como la edad del trabajador, el trabajo que desempeñaba, el tiempo que llevaba en su puesto de trabajo, el país de origen del trabajador, la forma del accidente ...en fin, distintos factores que nos dijeran las orígenes del accidente, y por tanto poder encontrar la relación con las consecuencias que se detallan, como serían; la gravedad del mismo, e ir mas allá, y conocer las lesiones, según las partes lesionadas, todo esto teniendo en cuenta , el día y la hora a la que se habían producido para obtener una conclusión en la que se fijaran los momentos y lugares según el tipo de trabajo y naturaleza del trabajador en que serían mas probables que se produjeran esos accidentes.

La extensión del análisis de datos estadísticos oscilaría según el numero de años que encontráramos en las paginas oficiales del estado dedicadas a seguridad y salud, basándonos en el instituto nacional de estadística (INE) y en el instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo (INSHT), en un origen pensamos centrarnos en los últimos 10 o 15 años, que para hacer el análisis nos resultaba suficiente pero como veremos posteriormente nos ha sido imposible porque estos institutos a los que nos referimos no tenían la información suficiente al respecto, y de ahí que el proyecto haya ido cambiando de objetivos paulatinamente a la vez que el trabajo iba avanzando.

En vista de que los datos que se nos facilitan se requieren a los últimos 8 años el proyecto ha ido cambiando de forma, porque los factores con los que contábamos en un principio no eran los mismos según los años y, por tanto, no había una homogeneidad de variables.

Después de todo esto y viendo que nos era imposible establecer el criterio que nos habíamos marcado en un principio decidimos continuar y hacer lo mejor posible con los datos estadísticos de los que disponíamos, introduciendo un apartado en el proyecto en que se critica la información del instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo, pues ese ha sido la base de nuestro trabajo, en el que se verán las deficiencias del mismo, ya no solo como falta de información, sino a la falta de homogeneidad y criterios a seguir por el instituto a la hora de elaborar un informe estadístico.

Evidentemente lo que habría sido de fabula para nuestro proyecto seria haber tenido acceso a los informes Delt@ en los que se detallan todos los factores que han influido en los accidentes de trabajo que se han producido en el último año, con toda la información de los mismos, como son:

- El día y la hora a la que se ha producido
- La edad del trabajador
- La causa del accidente
- La forma en que se ha producido
- Las medidas de seguridad que había
- La nacionalidad del trabajador
- La gravedad del daño
- La parte del cuerpo lesionada
- El tipo de empresa a la que pertenecía
- El tipo de trabajo que desempeñaba....

Y bueno, todos los datos del accidente y del accidentado que serian bastante importante y que desde luego evitarían gran cantidad de conclusiones, porque hay causas que no se ven y una de ellas, es el estado anímico de la persona en ese momento, si esa persona había tenia problemas familiares, si cobraba un salario adecuado, la relación con sus compañeros de trabajo.... Muchos factores que no se ven, pero que desde luego influyen.

En definitiva, como iba diciendo, en ausencia de todos estos datos estadísticos que habrían sido ideales, hemos tenido que elaborar un proyecto adecuado a nuestro nivel de información y al final se ha resumido en hacer un Estudio de las estadísticas sobre accidentes laborales proporcionadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de la naturaleza de tal información con el objeto de conocer y hacer la crítica a los datos y su formato, así como buscar conclusiones sobre las causas de los accidentes a partir de los factores conocidos, donde desde luego no es tan extenso como en un principio lo había podido ser, dado que el INSHT no tiene un metodología de exposición de datos medianamente escrupulosa.

También vamos a dedicar una parte del proyecto a analizar como exponen los distintos institutos de seguridad y salud de cada comunidad autónoma (las que tengan un instituto dedicado a ello, algunas carecen de él) los datos de siniestralidad laboral y posteriormente los vamos a comparar con el INSHT, para ver la escrupulosidad de cada uno.

Bueno, como introducción decir que solo contamos con datos estadísticos de siniestralidad laboral en la pagina del instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo a partir del año 1999 porque como he podido comprobar, los años anteriores los elimina cuando pasa un cierto tiempo, y por lo tanto no vamos a basar desde esa fecha hasta 2006, porque a dia de hoy aun no han expuesto los de 2007 y estamos ya a mediados de 2008.

También quiero hacer la exposición de que he divido estos 8 años en 2 grupos que son de 1999 a 2002 y de 2003 a 2006 ya que el instituto cambia el cambia de criterio del año 2002 al 2003 y donde el primer periodo hay datos estadísticos para accidentes tanto totales, como leves, graves y mortales y ciertas variables, en el segundo solo hay datos totales y con variables distintas a las del primer periodo, así que las voy a analizar como dos grupos distintos.

2. Fuentes

En este apartado vamos a estudiar, o mejor dicho analizar, la manera o forma de exposición de las distintas comunidades autónomas en cuanto a su organización de la actividad preventiva de riesgos, centrándonos en las estadísticas de la siniestralidad laboral en sus distintas provincias para después compararlas entre ellas y, por supuesto, con la pagina del organismo central del estado, es decir, con el instituto de seguridad e higiene en el trabajo. Decir solamente antes de comenzar que, para poder comprobar lo anticuado que se encuentra este instituto decir que, hace ya unos cuantos años que ya no es seguridad e higiene, sino seguridad y salud, pero que aun hoy día no lo han cambiado de nombre.

a) Institutos de SSL

Los distintos institutos que nos encontramos de seguridad y salud laboral por comunidades autónomas, son prácticamente un instituto por comunidad, exceptuando alguna son las siguientes:

- 1. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Andalucía
- 2. Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (IASSL)
- 3. Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
- 4. Salud Laboral, de Baleares
- 5. Empleo y Asuntos Sociales, de Canarias
- 6. Portal de Prevención de Riesgos Laborales, de Castilla y León
- 7. Seguridad y Salud Laboral, de Castilla La Mancha
- 8. Departamento de Trabajo e Industria, de Cataluña
- 9. Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Extremadura
- 10. Subdirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Galicia
- 11. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Madrid
- 12. Instituto de Seguridad y Salud Laboral, de Murcia
- 13. Instituto Navarro de Salud Laboral
- 14. Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL)
- 15. Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 16. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN), del País Vasco

Únicamente decir, que a parte de Ceuta y Melilla, la única comunidad autónoma que no tiene un instituto dedicado a la seguridad y salud, o en su caso, a la prevención de riesgos laborales es Cantabria, lo que me parece un atraso monumental, pues a día de hoy los accidentes laborales copan un gran porcentaje de muertes y de accidentes en el país.

1. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Andalucía

En esta primera comunidad autónoma en la presentación de la pagina ya te encuentras 2 apartados destinados a estadísticas, uno en la parte lateral y otro en el centro (todo ello claro está, dentro del apartado de prevención de riesgos laborales), y en la primera de ellas está la información de datos estadísticos concerniente a los últimos años, en este cc.aa. se centran en analizar desde 1999, aunque por alguna razón que no me explico los datos de los años 1999 y 2000 han sido eliminados, y no se puede acceder a ellos, con lo cual, solo nos quedamos con datos desde 2001 hasta 2004. En la segunda de ellas se accede directamente a los 2 últimos años, los más recientes 2006 y principios de 2007 pues aun no esta actualizado a 2007 completo.

Como se habrá podido comprobar he enumerado desde 2001 hasta 2007 exceptuando el año 2005, la explicación está, en que ese año no consta en ningún apartado del boletín estadístico como tal, no aparece, no hay información, se salta desde el año 2004 al 2006.

Si hacemos un análisis un poco mas escrupuloso se puede comprobar que el único año completado con estadísticas definitivas es el 2001 y 2002 (también lo seria el 1999 y 2000, pero están bloqueados) los demás años 2003 y 2004 están aún como valores provisionales, no definitivos, y claro está por supuesto el 2006 y 2007 también son provisionales, bueno y del año 2005 ni hablamos porque ni aparece.

Si vamos analizando en cascado la manera de presentar los datos estadísticos veríamos algo como esto:

Año 2003 · AVANCE DE DATOS PROVISIONALES							
MESES	PDF MENSUAL	PDF ACUMULADO DESDE ENERO					
ENERO	=						
FEBRERO	1	1					
MARZO	1	1					
ABRIL	雪	a					
MAYO	曾	音					
JUNIO	1	a					
JULIO	雪						
AGOSTO	雪						
SEPTIEMBRE	曾						
OCTUBRE	1	音					
NOVIEMBRE	1	a					
DICIEMBRE	=	a					

Como se puede comprobar se va haciendo un análisis mensual y uno acumulado hasta llegar al final del año, aunque no hay un resumen anual como si vemos en el año 2002 que si tiene los datos definitivos.

Año 2002 · DATOS PROVISIONALES	PDF
Listado de Actividades Económicas de Mayor Incidencia	
Accidentalidad Laboral por Actividad Económica	霍
Siniestralidad Laboral en Andalucía	€
Índice de Incidencia General respecto de otras Comunidades y Nacional	1

En cuanto a la información que poseen estos archivos se centra básicamente en el total de accidentes (diferenciando las 4 grandes ramas de actividad) en la comunidad autónoma dividiéndolo en las distintas provincias que posee la comunidad y dentro de ellas los accidentes leves, graves y mortales. Este seria el esquema que esta en el anexo 1.1.

Como vemos en este anexo, no hace un análisis de las distintas variables que se podrían dar en los accidentes, como el sexo del accidentado, las circunstancias del accidentes, las lesiones ocurridas, la edad del trabajador, ni la hora ni día del accidente, etc, ni una clasificación según ninguna circunstancia, solo se limita a dar los datos de accidentes con baja totales, leves, graves y mortales en cada provincia, no busca ninguna información adicional

En cambio, en el 2006, hace un informe sobre la siniestralidad laboral en el que con los mismos valores que tiene sin extenderse mas en variables, ya hace un análisis de los datos de los que dispone donde se pueden ver gráficos, tablas y demás información que puede ser interesante, en cuanto a los datos estadísticos ahora si que introduce clasificaciones según algunas variables como pueden ser la ocupación, el genero y la edad, aunque son de datos totales si hacer distinción de ramas de actividad, de manera que nunca podemos saber los pertenecientes a la construcción en cada variable. Ver anexo 1.2. en adelante.

2. Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (IASSL)

En este instituto como ocurre en el de Andalucía, en la pagina de inicio ya te encuentras un apartado dedicado a estadísticas de siniestralidad, y siguiendo, una clasificación mas ordenada de la que hemos visto en el instituto anterior, pues dentro de las estadísticas te encuentras 4 apartados importantes en siniestralidad laboral:

Accidentes con baja en jornada de trabajo

Accidentes de trabajo con baja "in itinere"

Enfermedades profesionales

Tasas de accidentalidad por actividades económicas en Aragón

Dentro del primer apartado "accidentes con baja en jornada de trabajo" que es el que nos interesa a nosotros, te encuentras un despliegue de archivos en lo que habla de siniestralidad bastante amplio, en el que aparecen distintas clasificaciones según tipos de variables:

- Accidentes con baja en jornada de trabajo

Aquí nos encontramos con una clasificación de la evolución de los accidentes de trabajo tanto graves, leves, mortales y totales, según la provincia, o según el sector al que pertenecen, pero sin ninguna información mas, únicamente unos gráficos, para ver su evolución, bueno también presentan esta misma información en índices de incidencia, algo que hasta ahora nos resulta nuevo, porque en Andalucía no había clasificación de índices de incidencia en ninguna parte. Ver Anexo 2.1.

 Accidentes con baja en jornada de trabajo. Características principales. Aragón 2007

En este apartado están la información relativa al ultimo año en materia de siniestralidad laboral clasificando los accidentes según el tipo de variable que presentan como puede ser, el sexo, la edad, el grupo de ocupación, el tamaño de la empresa, el tipo de accidente, el tipo de lesión, aunque todas ellas son para todos los sectores englobados, en ninguna hay una diferenciación para ningún sector en concreto. Ver Anexo 2.2.

- Accidentes con baja en jornada de trabajo e índices de incidencia, según gravedad, por sectores de actividad y provincia. Datos comparados 2007 – 2008. Mensual y acumulado

Como bien dice el apartado aquí se encuentra el resumen del número de accidentes que se ha producido en el último año según sector y provincia, pero solamente nos informa del numero que hay de leves, graves y mortales. Ver Anexo 2.3.

- Histórico de siniestralidad laboral en Aragón. Año 2007

Bueno, mas que histórico a este apartado se le podría llamar siniestralidad laboral en los ultimo meses, pues aquí esta la información de los accidentes laborales en Aragón el los últimos 3 meses, diciembre de 2007 y enero y febrero de 2008. Ver Anexo 2.4.

En resumen, como se puede ver, solo existe la información de siniestralidad laboral relativa al ultimo año, el año 2007 y algunos datos de principios de 2008, aunque a favor cuentan con que para ese año tienen muchas clasificaciones según distintas variables como son la edad, el sexo, las lesiones, la parte del cuerpo lesionada, según el tipo de contrato, etc, aunque no podemos saber los que pertenecen a la construcción, porque están englobados los accidentes para todos los sectores, únicamente donde están separados por sectores de actividad es en los comparativos de evolución anual, aunque ahí tampoco podemos sacar una gran información, por como se puede ver, solo están separados por accidentes leves, graves y mortales, y por supuesto totales. Y al igual que hace el instituto de seguridad de Andalucía en otros comparativos los separa por provincias, mejora al instituto andaluz pero tampoco muy significativamente.

3. Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

En este instituto ya se empieza a ver lo que podemos ver lo que yo llamaría una buena organización respecto a la información relativa a la siniestralidad laboral, puesto que nada mas entrar a la pagina de inicia de este instituto te encuentras 3 espacios destinados a la causa, estos 3 son lo siguientes:

- Estadísticas: Datos y evolución

Siniestralidad 2006Siniestralidad 2007

Como se puede presuponer en los títulos de los apartados cada uno de ellos se dedica a exponer lo que dice en el titulo, pues en el primer apartado, "Estadísticas: datos y evolución" lo que nos encontramos dentro de él es toda la información referente a siniestralidad laboral en el periodo desde 2000 a 2005, separándolos cada año como un resumen estadístico por año, en el que se hacen se dicen por cada sector de actividad, los accidentes leves, graves y mortales que ha habido en dicho año y comparado con los anteriores además de representar el índice de incidencia de ese año y comparando lo con el anterior, así como ejemplo el año 2001 se expone como aparece a continuación:

ENERO -DICIEMBRE (Comparativa Años 2000 y 2001)

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA		TOTAL		LEVES		GRAVES		MORTALES		INDICE DE INCIDENCIA(*)	
		Año 2000	Año 2001	Año 2000	Año 2001	Año 2000		Año 2000	Año 2001	Año 2000	Año 2001
INDUSTRIA Y	CNAE 10	6.769	6.008	6.749	5.989	13	16	7	3	701,52	678,56
AFINES	CNAE's 11 a 41	4.627	4.647	4.546	4.563	69		12	8	96,84	93,87
CONSTRUCCIÓN	CNAE 45	4.810	5.617	4.727	5.530	72	85	11	2	154,63	163,49
SERVICIOS Y OTROS	CNAE's 50 a 99	6.618	7.069	6.527	6.970	79	91	12	8	39,99	40,08
	CNAE's 01, 02, 05	762	626	734	609	26	16	2	1	33,30	27,19
TOTAL		23.586	23.967	23.283	23.661	259	284	44	22	85,18	82,05

Incluso también hace referencia a los accidentes producidos in itinere para cada grupo de accidentados, leves, graves y mortales, y al igual que en lo anterior una comparación con el año precedente.

	TOTAL		LEVES		GRA	VES	MORTALES	
ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITÍNERE CON BAJA	Año 2000	Año 2001	Año 2000	Año 2001	Año 2000	Año 2001	Año 2000	Año 2001
	987	1.270	947	1.221	30	36	10	13

Dentro de este apartado también tenemos una parte destinada a dossiers estadísticos, mas extensa que el anterior, del que podemos decir que simplemente es un resumen y comparativo de los accidentes producidos en un año separándolos muy básicamente solo en leves, grave, y mortales. Por el contrario en este apartado de dossiers estadísticos ya tenemos todo lo que se podría llamar ese maremagnum numérico dividido por clasificaciones según distintas variables, como son el mes, la edad, el genero, el lugar, el día, la ocupación, la hora, la antigüedad en el puesto, el tipo de lesión, el tipo de contacto, el agente material.. y alguno mas. Estos dossiers están desde 1999 a 2005, incluso alguno de ellos ya incluyen comparativos según la clasificación, en distintos años.

También incluyen gráficos con la evolución de los años. El único problema de estos dossiers, pero que para nuestro objetivo es bastante importante es que las clasificaciones que están hechas según edad, genero, etc, no están separadas por sectores y con lo cual no podemos saber las que corresponden a la rama de la construcción. Pero aun así podemos decir que es el mejor instituto destinado a la seguridad y salud que hemos visto hasta ahora. Un ejemplo de cómo hacen estas clasificaciones los podemos ver en el anexo 3.1.

En el segundo apartado "siniestralidad 2006" nos encontramos como bien dice el titulo, con la estadística de la siniestralidad laboral producida en 2006. En ella, la información esta separada por meses y dentro de estos meses hay 4 distintos archivos, que engloban lo siguiente:

- Accidentes Graves
- Accidentes Mortales
- Accidentes y Enfermedades Profesionales
- Accidentes Acumulado desde Enero 2006
- Accidentes Acumulado a 12 meses

Estos archivos son <u>realmente magníficos</u> pues en los 2 primeros tanto graves como mortales explican todos los accidentes uno por uno como se han producido, el día de la semana, la hora, el sexo, el tipo de contrato, es decir, toda la información que seria de relevancia dentro se un accidente pues de esta manera si que se puede hacer un estudio escrupuloso de las 3 grandes preguntas ¿cómo, cuando y porque? se producen los accidentes laborales para buscar formas eficaces de poder evitarlos. Estas tablas están sacadas directamente del archivo Delt@ del Estado. Ver tipos Anexo 3.2.

En el tercer apartado llamado siniestralidad 2007, se encuentra literalmente lo que dice el titulo, y se expresan en los mismos términos que el anterior apartado, englobando en el, los distintos archivos de accidentes graves y mortales con los informes delt@ y todo el resto de clasificaciones.

Como conclusión a este instituto decir que es el mejor instituto que nos hemos encontrado hasta ahora pues, en ninguno de los 2 anteriores se hallaba la información tan ordenada y completa como en este, pues en este instituto aparecen las tablas delt@ que no nos las encontramos ni tan siquiera en el instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo.

El único pero que se le puede poner a este instituto es que en el primer apartado no hay diferenciación de los distintos sectores, que solo hay información a partir de 1999 (aunque visto lo visto, eso ya es un logro) y que a partir de 2006 cambia el estilo de formato de mostrar la información, y eso hace que no se pueda hacer un estudio pormenorizado completo de las estadísticas, pero en global, es el mejor instituto hasta ahora encontrado.

4. Empleo y Asuntos Sociales, de Canarias

En primer lugar comentar que el instituto de empleo y asuntos sociales de canarias es uno de los mas difíciles de encontrar de cuantos hay en el país, pues hay que ver un montón de enlaces para llegar a él.

Bueno, para acceder a la parte de estadísticas del ayuntamiento de canarias, primero hay que entrar en el instituto que esta dentro de la pagino del ayuntamiento y posteriormente acceder a través de la pestaña del instituto, dentro de el como en casi todos los institutos hay un portal donde se accede a las estadísticas.

Inmediatamente después lo primero que te explica es de donde han sacado la información de accidentes de trabajo con baja y las enfermedades profesionales, que son los 2 campos que abarca dentro de este instituto, a partir de ahí, nos ofrece una pestaña donde pinchando en ella se despliega un menú en el que pone todas las fechas donde hay información estadística. Este periodo discurre entre Febrero de 2005 hasta marzo de 2008. Viendo un primer acercamiento al instituto y sin comprobar aun la información que hay dentro, podemos decir que es el instituto mas actualizado de todos los vistos hasta ahora, pues los demás en rara ocasión llegan ni al año 2008, generalmente se acaban a mediados de 2007.

Si accedemos a cualquier mes, podemos ver la distinta información que nos facilita, lo primero que hace es presentar la información de la comunidad autónoma completa y luego lo divide en las 2 provincias, Las Palmas y Tenerife, como podemos comprobar a continuación:

- Comunidad Autónoma de Canarias

Accidentalidad "In Itinere"

Accidentalidad "In Itinere" C. Autónoma de Canarias

Siniestralidad - Con baja

Siniestralidad con baja Comunidad Autónoma de Canarias

Siniestralidad - Sin baja

Siniestralidad sin baja Comunidad Autónoma de Canarias

- Provincia de Las Palmas

Accidentalidad "In Itinere"

Accidentalidad "In Itinere" Las Palmas

Siniestralidad - Con baja

Siniestralidad con baja Las Palmas

Siniestralidad - Sin baja

Siniestralidad sin baja Las Palmas

- Provincia S/C de Tenerife

Accidentalidad "In Itinere"

Accidentalidad "In Itinere" Sta. Cruz de Tenerife

Siniestralidad - Con baja

Siniestralidad con baja Sta. Cruz de Tenerife

Siniestralidad - Sin baja

Siniestralidad sin baja Sta. Cruz de Tenerife

Y finalmente si se accede a cualquiera de ellas tenemos la información relativa a esa comunidad lo único de lo que nos informa es de los accidentes que ha habido en cada comunidad en ese mes por cada sector y lo divide en los 3 grandes grupos de accidentes, leves, graves y mortales, esa es la única información relativa a estadísticas de siniestralidad de las islas canarias. Ver anexo 5.1.

En resumen, como hemos podido comprobar, la información estadística que nos presenta el instituto canario respecto a siniestralidad laboral, es bastante básica, escueta, pobre, sin objetivos y sin ningún rigor de investigación, nada más que para nivel informativo, y por lo que da la sensación es de reciente creación, pues la información se inicia en 2005. Anteriormente decía que era el único instituto que presentaba la información hasta nuestros días, pero visto lo visto ahora tampoco es que nos sirva de mucho, porque deja bastante que desear.

6. Portal de Prevención de Riesgos Laborales, de Castilla y León

Bueno como en casi todas las paginas de prevención de riesgos de las distintas comunidades autónomas, en el portal de prevención de riesgos laborales, perteneciente a la junta de castilla y león, el acceso a la estadística de siniestralidad es muy sencillo ya que se encuentra en el lateral de la misma nada mas entrar. Dentro de éste tiene 2 apartados:

- Estadísticas de Castilla y León
- Otras estadísticas

Lógicamente atendiendo al titulo, el que nos interesaría seria el primero de los 2. Si accedemos a el, nos encontramos el mapa de la comunidad autónoma de castilla y la mancha, dividido en las 9 provincias que lo componen, y pinchando en cada una de ellas se puede acceder a la información de siniestralidad de la misma, por lo que ya estamos viendo que, en principio, la manera de presentar los datos de esta comunidad autónoma, es provincial.

Si accedemos a cualquiera de ellas, por ejemplo, Valladolid, ya nos encontramos todo el tipo de información que nos va a facilitar este instituto para cada una de las provincias, pues el esquema que sigue a continuación es el mismo para cualquiera de las provincias que conforman la comunidad autónoma de castilla y león. Este es el esquema:

- Resumen estadístico de siniestralidad laboral 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004
- Índices de siniestralidad laboral
 Índices de incidencia
 Índices de severidad (de elaboración)
- Otras estadísticas

Como se puede apreciar en este esquema, la información estadística que nos ofrecen esta desde 2004 hasta nuestro mismo año, en principio parece un instituto que aunque no tenga una gran información, pero tiene un rigor y un orden que según hemos visto en el resto de institutos parece difícil de seguir

Si accedemos a cualquiera de los años, vemos que como suele ser habitual en el resto de institutos, hay una división mensual de datos, aportando también un acumulado mes a mes hasta llegar al final del año.

Bueno, cuando entramos en cualquier mes, nos llevamos una decepción, pues la única información que nos presenta es lo mas básico y sencillo que se puede hacer, que es expresar los accidentes leves, graves y mortales, incluyendo las enfermedades profesionales, para cada uno de los sectores. Ver anexo 6.1.

En el segundo apartado que se compone de índices, es parecido al anterior lo único que introduce son gráficos de barras, para distintos periodos de acción. Ver anexo 6.2.

Finalmente en el apartado de otras estadísticas lo único que hace es realizar un enlace con la página de ministerio de seguridad de trabajo y asuntos sociales.

En resumen, basta con ver la explicación de los pasos que he explicado anteriormente para comprobar que estamos ante un instituto de lo mas básico posible que imcomplensiblemente no le da las mas mínima importancia las razones o variables que se han podido dar para que se produjeran esos accidentes, lo único que hace es exponer números de accidentes, algo que desde mi perspectiva no nos sirve a nadie. El gobierno de castilla y león se debería replantear muy seriamente la importancia que le dan a la siniestralidad laboral, pues desde mi punto de vista, le dan algo menos que una importancia cero.

7. Seguridad y Salud Laboral, de Castilla – La Mancha

El instituto de seguridad y salud laboral de castilla – la mancha pertenece a la conserjería de trabajo y empleo de la misma, y como se puede comprobar al inicio de la pagina, va directamente al meollo de la cuestión, y simplemente en el centro de la pantalla aparece sin mas, los apartados de los que consta, lógicamente uno de ellos es el de estadísticas de accidentes de trabajo.

Estudios sobre Seguridad y Salud Laboral

Estadísticas de Accidentes de Trabajo

Normas de obligado cumplimiento para empresas que manipulen, retiren o manejen estructuras que contengan AMIANTO

Registro General de Entidades Acreditadas en Prevención de Riesgos Laborales

Plan de Acciones para la Seguridad y Salud Laboral 2004-2007

Accediendo al apartado que nos interesa que es el de estadísticas de accidentes de trabajo, podemos comprobar que solo tienen información de los años 2004, 2005 y 2006, aunque por mi parte directamente ni lo analizaría, por seguir un rigor estadístico lo voy a analizar.

Cada año consta como ya estamos cansados de comprobar en los anteriores, de información estadística de distintos periodos de un mismo año acumulados, así como un archivo de índices de incidencia de ese año.

En cada uno de estos periodos hace como un dossier en el que analiza por separado los accidentes leves graves y mortales, para cada sector, introduciéndole gráficos de barras, pero nada de mayor importancia, en cambio, cuando acaba de hacer esto, entonces junta todos los accidentes producidos en ese periodo para todos los sectores y los analiza según las variables mas importantes, o al menos algunas variables, como son la antigüedad, la gravedad y el sexo y también de antigüedad por sexo y demás, algo que estaría muy bien para nosotros si lo separara por sectores, entonces si se podría hacer un verdadero análisis. Si comprobamos los índices de incidencia solo podemos decir que los expone de forma general por año, en todos los sectores. Para ver como hacen estos dossiers ver en las siguientes hojas un ejemplo.

En resumen, pocos años analizados, muy básica la información aunque esta bien planteado, pero podría estar mejor si, como he dicho, cuando analizar los datos estadísticos por distintas variables, separara los sectores y así podríamos analizar el de la construcción.

8. Departamento de Trabajo e Industria, de Cataluña

Para empezar el departamento de trabajo e industria de Cataluña, es imposible encontrarlo, no tiene pagina en activo, para llegar a encontrar la información de estadísticas de siniestralidad laboral, he tenido que entrar desde la pagina de la generalidad de Cataluña, y a través de empleo, seguridad y salud, y estadísticas, he conseguido entrar en la pagina que me interesa. Bueno y la primera critica que hago, y no se porque me la esperaba, las estadísticas las presentan el catalán, en principio, la pagina con mucho criterio da las opciones de ponerlo en catalán, castellano e ingles, pero cuando entras en el portal de estadísticas esa opción desaparece, y solo se puede acceder en catalán.

Después de esta crítica, voy a intentar indicar el camino que he seguido, par llegar a encontrar las estadísticas de siniestralidad laboral de la generalitat:

- Web generalitat de Cataluña
 - o Temas
 - Trabajo
 - Seguridad y salud laboral
 - o Estadísticas

En fin, introduciéndonos ya en la información estadística, nos encontramos con que los datos se inician en el año 2002 y llegan hasta la actualidad marzo de 2008, como es costumbre se divide por meses y luego un resumen anual para cada año.

Bueno como en casi todos los demás, este instituto catalán, si se le puede llamar así, presenta las estadísticas separadas por provincia, Lérida, Tarragona, Gerona y Barcelona, y en cada una de ellas los accidentes leves, graves y mortales, para cada tipo de ocupación y un resumen por sector, así como, la misma información, para los índices de incidencia, en fin, criticas se les podría sacar infinitas, pero como no merece la pena, todas las voy a resumir en una, las estadísticas están en catalán. Para ver como las presentan se puede ver la siguiente pagina.

10. Subdirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Galicia

En el instituto gallego de seguridad, o como lo llaman ellos, la subdericcion general de seguridad y salud laboral, se dedica ampliamente a exponer todo lo relacionado con empleo en la comunidad, y por lo tanto tambien consta de un apartado dedicado a estadistica de siniestralidad laboral.

Dentro del menú principal, se encuentra varios apartados, uno de ellos es publicaciones y estadísticas, y dentro de el están estos 2 campos separados, tanto el de publicaciones, como el de estadística. Dentro de este último se encuentran varios apartados como son el paro, la estadistica de economia social, el registro de contratos laborales, los indicadores del mercado laboral, y por fin lo que nos interesa, que es la siniestralidad laboral.

Antes de proseguir voy ha hacer mi primera critica constructiva, si en el portal de estadistica catalán, hasta cierto punto te daba a elegir entre el idioma que podías elegir para ver la pagina, en la subdirección general de seguridad y salud laboral de Galicia, ni siquiera te da esa oportunidad, se encuentra por defecto en gallego y no se puede cambiar, por lo tanto, todos los datos estadísticos de Galicia que nos vamos a encontrar van a estar en gallego.

Hecho este inciso, voy a continuar enumerando los distintos subapartados de los que consta el espacio de siniestralidad laboral, y los voy a ir analizando uno por uno.

Estatísticas Mensuais

Última Estatística Publicada (Marzo 2008)

Buscador de sinistralidade laboral

Estatísticas Anuais

Sinistralidade anual

Outras Estatísticas

Variación índice de incidencia últimos doce meses

Accidentes mortais en xornada laboral por sectores totais (2005 - 2006)

En el primer apartado "ultima estadistica publicada (marzo de 2008)", nos encontramos con un desplegable en el que se puede ver lo siguiente:

- Accidentes de traballo in itinere por provincias
- Accidentes totais con baixa en xornada laboral por sectores de actividade
- Accidentes con baixa leves en xornada laboral por sectores de actividade
- Accidentes con baixa graves en xornada laboral por sectores de actividade
- Accidentes mortais en xornada laboral por sectores de actividade

- Accidentes con baixa en xornada laboral por sectores de actividade e gravidade.

En todos ellos consta de 2 apartados mas, en el que se expone el ultimo año de marzo de 2007 a marzo de 2008, y un acumulado desde enero hasta el mes en le que nos encontramos. En el acumulado se pueden ver todos los accidentes leves graves y mortales de cada una de las provincias que componen galicia, para cada uno de los sectores, en base a los apartados que esten escuadrados, que son los que hemos enumerado anteriomente. Un ejemplo de cada uno se encuentra en el anexo 10.1 y 10.2.

En el siguiente apartado, buscador de sinistralidade laboral, tenemos dos desplegables en el que diciendoles el año y el mes se supone que obtendrémos la siniestralidad de ese período. Pero pese a la impresión que nos pudiera dar al principio, pues nos da la opción de marcar el año desde 1975, solo tenemos estadisticas desde enero de 2006, y esta información esta expresada de la misma manera que lo hacen en el anterior apartado, con las mismas variables, y el mismo estilo de presentación. Nada nuevo, pues lo novedoso habría sido encontrar información de 1975.

En el 3er apartado dentro ya de las estadisticas anuales encontramos esto mismo, las estadisticas anuales de los años 2005, 2006 y 2007, en cada uno de ellos hay un resumen o dossier, en el que se exponen 5 grandes apartados.

- Accidentes laborales totales de ese año
- Enfermadades profesionales
- Accidentes de trabajo mortales
- Variación interanual en el ultimo decenio
- Índices de incidencia

En cada uno de ellos nos representa las estadisticas separadas de cada una de las provincias gallegas, y en ellas clasificaciones (igual que las que hemos visto antes) para cada cada sector de actividad, todo ello acompañado de gráficos de barras y de distribución porcentual. La verdad un analisis anual bastante completo. Ver anexo 10.3 como ejemplo

En los dos últimos apartados nos enseñan los índices de incidencia de los últimos meses comparados entre ellos para ver la evolución accidental, se realiza por periodos completos de años, por ejemplo desde febrero de 2006 a enero de 2007 o de junio de 2005 a mayo de 2006.

En el otro apartado de accidentes mortales en jornada de trabajo por sectores desde 2005, precisamente solo es eso una relación de accidentes mortales por sectores segun provincias a partir de 2005, donde también se pueden ver los índices de incidencia junto con la población afiliada.

Como resumen, se puede decir que no esta mal esta subdirección gallega de seguridad y salud, pero como esta claro se podria mejorar mucho porque igual que han hecho para los años desde 2005 lo podían haber hecho anteriormente desde al menos 1990 pues de eso modo no podemos realizar ningún estudio de siniestralidad pues nos faltan valores, además que para nuestro caso, esto no nos valdría porque no separan los sectores cuando hablan de características de los accidentes, y de esa manera no se sabe si son de la construcción o no. Y finalmente volver a realizar la critica que estando en el siglo XXI no se puede tener una pagina que esta para todo el mundo en u dialecto como es el gallego.

11. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Madrid

Este instituto es a primera vista de los peores que se pueden encontrar en el país, pues cuando entras a la pagina inicial del mismo, no aparece ningún icono para acceder a estadísticas de siniestralidad laboral, lo que hay en su lugar es un apartado de publicaciones de seguridad y salud en el trabajo, pero que no lleva datos on-line, en este apartado lo que se puede encontrar son 2 resúmenes estadísticos de accidentes de trabajo para los periodos 2002 – 2007 y 2003 – 2008, que son los que vamos a analizar a falta de otros datos de mayor calidad.

El primero de ellos del periodo 2002 – 2007 contiene los resúmenes estadísticos de accidentes de trabajo de la Comunidad de Madrid, y los estudios sectoriales o territoriales en función de los datos extraídos de dichos resúmenes, con datos de carácter trimestral, semestral y/o anual y consta de los siguientes apartados:

- Datos sobre accidentes de trabajo registrados marzo 2008
- Datos sobre accidentes de trabajo 2008 1er. Trimestre
- Datos sobre accidentes de trabajo 2007 2º Semestre
- Datos sobre accidentes de trabajo 2007 1er. Semestre
- Datos sobre accidentes de trabajo del año 2007
- Datos sobre accidentes de trabajo 2006
- Datos sobre accidentes de trabajo del año 2005
- Datos sobre accidentes de trabajo del año 2004, 2003 y 2002

En cada uno de ellos, expresa como los datos mas sencillos, lo que han sido los accidentes leves, graves, mortales para cada uno de los sectores de actividad, incluyendo gráficos de barras y comparativos para que quede una pequeña distribución porcentual. En el ultimo apartado, es lo mismo que en los demás, solo que englobando los 3 años reseñados.

El segundo de ellos del periodo 2003 – 2008 contiene mas o menos lo mismo que en el anterior pero introduce variables de accidente, básicamente contiene los resúmenes estadísticos de Siniestralidad Laboral (enfermedad profesional) de la Comunidad de Madrid, y la distribución por sexo, sector, gravedad y diagnóstico en función de los datos extraídos de dichos resúmenes. Al igual que el anterior los resúmenes son anuales, semestrales y/o trimestrales, según sean datos provisionales o definitivos. Ver anexo 11.1.

- Datos registrados partes de enfermedades profesionales 1er. Trim. 2008
- Datos registrados partes enfermedades profesionales 2007
- Estadísticas Enfermedades Profesionales 2006
- Datos siniestralidad laboral 2006
- Datos anuales de 2005
- Datos sobre partes de enfermedad profesional del año 2004 y 2003

Básicamente, este estudio en sus apartados es igual al del periodo 2002 – 2007 únicamente que como hemos dicho introduce en cada punto las distribuciones por sexo, sector, gravedad y diagnostico en función de los parámetros a los que se hace referencia, acompañado de gráficos que señalan la distribución porcentual de cada uno. Ver anexo 11.2.

Como se puede ver solo hay datos completos en 2005 y 2006, porque tanto en 2007 y 2008, como en 2003 y 2004 solo trata enfermedades profesionales. Aunque si juntáramos los 2 periodos que aparecen aquí si podríamos de alguna manera completar todos los años con accidentes con baja desde 2002.

En fin, como conclusión a este instituto no me queda más que hacer una critica, o mejor dicho voy a enumerar los fallos que yo encuentro en la misma:

- No tiene un rigor estadístico para poder analizar la evolución de siniestralidad laboral en cada año.
- No sigue un guión claro para hacer el estudio, pues en un año, nos expresa las enfermedades profesionales incluyendo parámetros de edad, sexo y demás, y en otro los accidentes con baja, pero solo leves, graves y mortales, sin incluir en este caso los parámetros de sexo, edad, etc.
- No sigue dentro de la pagina un lugar concreto para hablar de siniestralidad, sino que se accede a través de publicaciones, no hay datos on line.
- Para ser la capital, deja una sensación bastante deficiente en cuanto a seguridad laboral se refiere.
- Como ya he dicho, se limita a dar información sobre los accidentes producidos por año (y sin ningún rigor, ni orden) tanto leves, graves, como mortales, sin incluir parámetros que serian interesantes.
- En definitiva, es un instituto bastante deficiente.

12. Instituto de Seguridad y Salud Laboral, de Murcia

Esperemos que en nuestro instituto de seguridad laboral, no sea tan desastre como algunos que hemos visto con anterioridad.

Inicialmente ya se puede comprobar que dentro del mismo hay bastantes enlaces hacia información de tipo preventivo como publicaciones de encuestas de trabajo, legislación, enlaces de utilidad, documentación, y los 2 mas importantes, uno es el de accidentes (delt@) que aun no siendo archivos directamente de este fichero si es un acceso directo a esta pagina del estado para usuarios registrados. El otro importante, como no, es el de estadísticas, que como es normal, es el que nos interesa de aquí en adelante.

Como hemos dicho el enlace de estadísticas es el que nos interesa, y accediendo a este, dentro de él hay 2 apartados que son los siguientes:

- Estadísticas anuales de siniestralidad laboral
- Resumen estadísticos de siniestralidad laboral (R.E.S.L.)

En el primero lo que contiene es el resultado del tratamiento estadístico de los contenidos de los partes de accidente de trabajo y de los partes de enfermedad profesional. Esta publicación toma como base la fecha en que ocurre el accidente o se diagnostica la enfermedad, por lo que existe una cierta diferencia con las cifras proporcionadas en los "Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral", cuya información es de carácter provisional. Las diferencias apuntadas son debidas, fundamentalmente, a que el periodo de referencia de los datos es distinto en uno y otro caso.

Estos datos tienen carácter definitivo y se refieren a daños ocurridos durante el año natural en el colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional (desde 2004 se incluye también a los trabajadores autónomos que han optado por dicha cobertura).

Bueno como bien hemos dicho este apartado contiene los datos estadísticos de siniestralidad laboral en los últimos años en la región de Murcia, y según nos cuenta en la pagina, están extraídos de la base de datos de instituto de seguridad y salud laboral, tanto los accidentes de trabajo que están agrupados según fecha de accidente, como las enfermedades profesionales que se encuentran agrupadas según la fecha del diagnostico de la enfermedad. Los años de los que consta son desde 2001 hasta 2006, no esta 2007 porque supongo que estará en el siguiente apartado como datos provisionales, si aún no han sido revisados.

No es porque sea mi comunidad pero los estudios que realizan en cada año, son dignos de admiración, pues tanto en el apartado de accidentes de trabajo como de enfermedades profesionales introducen distintas variables de situación y clasificación en las que se han dado los accidentes, como puede ser la fecha, la

hora, el día de la semana, la ocupación, la nacionalidad del trabajador, el municipio, el tipo de lesión, la parte del cuerpo, el agente material causante, el sexo, el lugar, el tamaño de la empresa, la antigüedad en el puesto, la forma o contacto que originó la lesión, etc, en fin, un montón de variables que dan lugar ha hacer un estudio estadístico bastante completo en cuanto a que circunstancias son las mas propicias para tener un accidente laboral, o en su caso una enfermedad profesional.

Y ademas todo eso esta para cada sector de ocupación, es decir, en primer lugar expresan todos los accidentes en común para todos los sectores con variables y después separado para cada sector de ocupación con lo que podemos saber exactamente los accidentados de la construcción y en que circunstancias se dio cada accidente ademas del conjunto total de la región. Como complemento tiene que también expone los índices de incidencia para cada periodo anual y gráficos comparativos de un año con otro.

Como dando una explicación me quedo corto en las siguientes paginas he introducido un ejemplo de un año, pero solamente del total y de la parte de construcción, pues si no se nos haría eterno. Pero es básicamente fascinante.

En el segundo apartado de resúmenes de siniestralidad laboral nos encontramos eso mismo los resúmenes de los años desde 2001, y como bien he dicho en el apartado anterior hasta 2007, pues como no es definitivo lo introducen aquí.

Los datos que se utilizan para la elaboración de estos resúmenes se recogen por fecha de recepción del parte de accidente de trabajo o de enfermedad profesional. Estos datos, al referirse a siniestros declarados, son provisionales, el dato definitivo consolidado es el que se publica de forma anual en el documento divulgativo "Estadísticas de Siniestralidad Laboral de la Región de Murcia".

Para permitir la comparación de los datos, se mantienen en las tablas interanuales los datos RESL del año anterior, de forma que todos los datos sigan el mismo criterio de cómputo temporal (fecha de recepción del parte).

Mientras que en el anterior apartado se recogían todos los estudios definitivos de estadísticas de siniestralidad laboral desde 2001 hasta 2006 en este, se recogen los datos provisionales de siniestralidad, tanto para los años que ya han quedado definitivos como para lo que aun no están completos, encuadrándolos por meses o trimestres, incluyendo gráficos de evolución. Los apartados de los que consta son los siguientes:

- Datos mensuales: Accidentes y Enfermedades Profesionales con baja
- Datos mensuales: Accidentes de Trabajo con baja en jornada laboral según gravedad

- Datos mensuales: Índices de incidencia de Accidentes de Trabajo con baja en jornada laboral. Total y según gravedad
- Datos mensuales: Índices de incidencia de Accidentes de Trabajo con baja en jornada laboral: Sector de Actividad
- Datos anuales: Accidentes y Enfermedades Profesionales
- Datos anuales: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con baja según sector de actividad económica
- Datos anuales: Gráficos resumen
- Datos anuales: RESL 2007 (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral)
- Datos anuales: RESL 2006 (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral)
- Datos anuales: RESL 2005 (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral)
- Datos anuales: RESL 2004 (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral)
- Datos anuales: RESL 2003 (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral)
- Datos anuales: RESL 2002 (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral)

Como se puede comprobar están los resúmenes estadísticos de 2002 a 2007 y ademas los datos anuales y mensuales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como una tabla de gráficos de evolución. Ver anexo 12.1. Para ver distintos tipos de ejemplos

En resumen, podemos estar hablando del mejor instituto de seguridad y salud laboral de España, pues en el hay de todo tanto información por sector como total ademas de graficas de evolución e índices de incidencia, por sacar un pero a la pagina, solo decir que le faltarían unos años de anterioridad para ser completa al menos desde 1995, pero aun así, el rigor estadístico, la claridad de la información y la exposición de la pagina, lo hacen por todo, uno de los mejores sino el mejor instituto de seguridad y salud laboral de España.

13. Instituto Navarro de Salud Laboral

El instituto navarro de salud laboral, tiene un acceso bastante sencillo en cuanto a temas relacionados con las estadísticas de siniestralidad laboral, o como lo llaman ellos, de salud laboral. En el menú principal de la página se encuentran además del citado enlace de estadísticas, una amplia información referente a seguridad y prevención en el trabajo, así como documentación, formación y normativa, referente a la misma.

En referencia al apartado de estadísticas, nos encontramos con varios apartados dedicados a ellos aunque no sean especialmente de siniestralidad, estos apartados son los siguientes:

- Incapacidad Temporal en Navarra
- Programa de Vigilancia Epidemiológica en Salud Laboral (Red de Médicos Centinela de Salud Laboral de Navarra)
- Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en Navarra
- Población Atendida por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales con Actividad Sanitaria en Navarra
- Estadísticas Nacionales

Como es natural de todos estos apartados a nosotros nos interesan el de "accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en Navarra" y el de "estadísticas nacionales", aunque este último ni siquiera lo vamos a analizar pues solamente es un enlace con la página del instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo.

En el apartado ya mencionado de accidentes de trabajo en Navarra consta también de varios apartados:

- Estadísticas de accidentes de trabajo
- Estadísticas de enfermedades profesionales
- Estadísticas de lesiones profesionales en trabajadores autónomos

Aunque seria interesante ver todos los tipos de estadísticas que engloban la página solo vamos a analizar detenidamente los accidentes de trabajo ya que los trabajadores autónomos es insignificante y las enfermedades profesionales son en cuanto a esquema, no a contenido evidentemente, iguales que los accidentes de trabajo. Este incluye todos estos datos:

Accidentes de Trabajo. Navarra, Año 2007 (datos provisionales)

- Datos Trimestrales. Los Índices corresponden a los periodos de tiempo para los que se dispone de datos de población
 - -Accidentes de Trabajo según Gravedad por Tipo de Accidente
 - -Accidentes de Trabajo según Gravedad y Género por Sectores Económicos
- **⊕**Comparación Interanual
- -Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo, según Grado de Lesión y Sectores Económicos
- -Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo, según Grado de Lesión y Actividad Económica

- -Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo. Índices de Incidencia de Accidentes Totales por Sectores
- -Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo. Índices de Incidencia de Accidentes Totales por Actividades
- Datos Acumulados Comparación Interanual
 - -Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo. Índices de Incidencia Acumulados de Accidentes
 Totales por Secto<u>res</u>
- -Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo. Índices de Incidencia Acumulados de Accidentes Totales por Actividades
- -Índices de Incidencia de Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo
- Accidentes de Trabajo. Navarra, Año 2006 (datos anuales)
 - -Accidentes de Trabajo según Gravedad por Tipo de Accidente
 - -Accidentes de Trabajo según Gravedad y Género por Sectores Económicos
 - -Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo. Índices de Incidencia de Accidentes Totales (División-CNAE93)
- Accidentes de Trabajo. Navarra, Datos del Último Quinquenio
 - Evolución de los Índices de Incidencia de Accidentes de Trabajo por Sector Económico. Accidentes Totales con Baja en Jornada de Trabajo
 - -Evolución de los Accidentes de Trabajo con Baja en Jornada de Trabajo por Género

Como se puede ver en el esquema anterior solo se tiene información estadística de los años 2006 y 2007, ya que en cuanto a los años 2003 a 2007 parece que están englobados simplemente por una evolución de accidentes según gravedad leve, grave o mortal. Ver anexo 13.1.

Analizando los distintos datos estadísticos que se nos facilitan en estos archivos solamente se puede observar la evolución de accidentes leves, graves y mortales en cada año, para cada sector y simplemente una clasificación por sexo y tipo de lesión, pero como he dicho esto es solo para los años 2006 y 2007, pues en los anteriores no hay constancia de nada, solo la evolución del 2003 a 2007 con un grafico de representación, pero tampoco es nada relevante. Ver los distintos archivos en los anexos 13.2. en adelante, ahí se podrá comprobar lo que estoy diciendo.

En definitiva, es un instituto bien estructurado a mi juicio en cuanto a orden, pero carece de datos relevantes, hace lo que casi todos, expresar el numero de accidentes leves graves y mortales, con algunos gráficos e índices de incidencia, pero sin insertarse en lo que seria un estudio riguroso de siniestralidad laboral, no introduce variables de ningún tipo, (excepto sexo) además de que le faltan una gran cantidad de años por exponer, ya que solo consta de 2006 y 2007. yo particularmente enriquecería la pagina con muchos mas datos de los que seguro tienen constancia. A medida que avanzo me doy cuenta que lo mejor en cuanto a estadísticas se refiere se encuentra en Murcia y Asturias.

14. Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL)

En este instituto la estadística de siniestralidad laboral parece o da la impresión de que esta escondida para que nadie la vea, pues para llegar a encontrarla hace falta acceder a través de mil enlaces hasta llegar al luego en el que se encuentra, y especifico estadística de siniestralidad laboral porque en el menú principal si hay un apartado en el que aparece la estadística, pero este nos puede llevar a engaño ya que no se refiere a siniestralidad laboral, ya que ni siquiera la engloba, se refiere a estadística de tipo económico, población activa, sociedad, población, industria y demás documentación de este tipo.

Los datos estadísticos que nos interesan a nosotros están mucho mas escondidos y para acceder a ellos hay que hacer este recorrido que detallo a continuación:

- 1º Entramos a la pagina del ISRAL en el menú principal hay que pinchar en Inicio.
- 2° De varios apartados que aparecen hay que acceder al que pone estadísticas
- 3º Dentro de este hay que acceder a la parte de "instituto estadístico de la rioja" y dentro de esta al "mercado de trabajo de la rioja"
- 4° Hasta aquí mas o menos todo "normal" (bastante rebuscado pero en parte normal ya que los nombres son, digamos, evidentes) y a partir de aquí, dentro de una columna bastante extensa de documentos hay que acceder en 2 sitios distintos que nos hablan de siniestralidad laboral. Ver el siguiente esquema:
 - Presentación
 - Índice
 - Introducción
 - Entorno económico y social
 - Demandantes de empleo
 - Empleo
 - Población ocupada, afiliación y contratación
 - Seguridad laboral
 - Relaciones laborales
 - Economía social
 - Colectivo de interés
 - Población inactiva
 - Mujeres
 - Extranjeros
 - Conclusiones
 - Anexo Tablas y Gráficos
 - Encuesta de Población Activa
 - Servicio Riojano de Empleo
 - Afiliación a la Seguridad Social
 - Seguridad, Relaciónes laborales y Otros

Dentro de todos estos hay como ya hemos comentado los 2 apartados mas importantes que vienen señalados en negrita que son estos:

- Seguridad laboral: aunque tampoco es muy determinante ya que es un comentario del numero de accidentes que se producen resumiendo en que básicamente los accidentes que se producen en la rioja son leves ("que novedad")
- Seguridad, relaciones laborales y otros: en el que nos cuenta los accidentes laborales en la rioja desde 2005, pero de una manera bastante deficiente como veremos ahora.

En este apartado como bien he dicho nos hablan de los accidentes laborales producidos parece ser que a partir de 2005, pero de aquella manera:

- Habla de accidentes de trabajo con y sin baja, y los primeros los separa en leves, graves, muy graves y mortales. Incluye los accidentes "in itinere" y los compara con los producidos en la totalidad de la nación. Además también comenta las enfermedades profesionales
- Después nos habla de si se han resulto con extinción o con suspensión o reducción, que en mi opinión no se el objeto que tiene
- Comenta las huelgas producidas
- También habla de relaciones laborales

En definitiva, nos cuenta un montón de historias en cuanto a las relacione laborales de huelga, de las empresas que la han hecho y no se cuantas cosas mas, pero en cuestión de siniestralidad laboral, lo que he comentado, los accidentes que se han producido en la rioja en 2005 única y exclusivamente claro esta, sin especificar los que se han producido para cada sector de actividad.

Después de esto me estoy dando cuenta que realmente lo importante de la página en cuanto a cuestiones de siniestralidad es el primer apartado de seguridad laboral, en el que al menos nos habla de distribución porcentual de accidentes. Ver anexo 14.1.

Finalmente, escudriñando la pagina en busca de algo más, he encontrado un archivo, aunque menos mal que lo he guardado, porque no lo he podido volver a encontrar, en el que nos realiza un plan de siniestralidad, en él hay un grafico de evolución de índices de incidencia entre 1995 y 2005 comparando el índice de la rioja con el nacional, y también esto mismo pero particularmente comparándolo por comunidades autónomas, además un grafico en el que representa los accidentes de trabajo en la rioja comparados al resto de cc.aa.

Como resumen, para describir este instituto no necesito más de una palabra, y esta es nefasto, directamente no hay información, porque la que hay no se puede considerar como información, es simplemente nefasto.

15. Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

El instituto valenciano de seguridad y salud en el trabajo es de reciente creación, más concretamente de mayo de 2004, por lo que lo mas lógico es que si no han investigado en años anteriores, es que si consta de estadísticas sobre siniestralidad laboral, pertenezcan a los años posteriores a este 2004, pero eso lo veremos a continuación en los siguientes párrafos.

Después de investigar en la red y buscar en mil enlaces, llamar a la propia generalitat valenciana y no encontrar nada, indagando por la pagina de la misma he conseguido encontrar estadisticas de siniestralidad laboral, pues el instituto valenciano de seguridad y salud, no tiene ni tan siquiera, una pagina creada a tal efecto, por lo tanto he tenido que buscar en la web de la propia comunidad autónoma para conseguir encontrar algo, y esto es lo siguiente:

- Informe anual de siniestralidad laboral de 1999
- Informe anual de siniestralidad laboral de 2000
- Informe anual de siniestralidad laboral de 2001
- Informe anual de siniestralidad laboral de 2002
- Informe anual de siniestralidad laboral de 2003
- Informe provisional de siniestralidad laboral de 2005
- Informe anual de siniestralidad laboral de 2006
- Informe provisional de siniestralidad laboral de 2007

Para llegar ha encontrar esta información he tenido que realizar los siguientes pasos, detallados mas o menos de esta manera:

- 1º Menu principal de la generalitat. Pinchar en Organismos
- 2º Fundacion de la Comunidad Valenciana para la prevencion de riesgos laborales
- 3º Enlace de siniestralidad laboral

Hay otros enlaces que por titulo te incita a pensar que ese es el enlace donde se encuentran las estadisticas de siniestralidad, como podria ser el instituto de estadistica, pero no es asi, y por lo tanto, hay que conformarse con lo que hay.

Hecho este inciso

3. Metodología

La metodología que hemos seguido en el proyecto para realizar un análisis y un tratamiento estadístico lógico, la vamos a explicar a continuación paso a paso según el orden que hemos adoptado a la hora de elaborarlo. El orden o metodología es el siguiente:

En primer lugar, recurrimos a buscar información de tipo estadístico de siniestralidad laboral en los distintos estamentos del estado relacionados con este tema, entre ellos el ministerio de fomento, el instituto nacional de estadística, y el instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo (INSHT, perteneciente este al ministerio de trabajo.

A partir de ahí, nos quedamos con los datos de estadística que aparecen en el instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo, pues es el que mayor documentación nos aporta (aunque como hemos visto en el apartado anterior tampoco es muy extenso, pero eso si, es el único instituto en España dedicado a estudiar las estadísticas de siniestralidad en la construcción en la nación, y a partir de ahí hemos ido viendo las posibilidades que nos daba la pagina.

En ella se ha comprobado que cuenta con datos estadísticos especialmente destinados a la construcción desde el año 1999, aunque no siga el mismo rigor desde ese año y a partir de 2003 cambie. Bueno, después de comprobar los datos de los que disponemos, hemos realizado las distintas tablas que se pueden ver a continuación, con las clasificaciones que nos daba el instituto (según sexo, edad, tipo de lesión, forma en que se produjo, tipo de contrato, tipo de trabajo, etc, aunque había alguna mas pero era solo de accidentes de todos los sectores no solo de construcción) y a partir de hemos hecho para 2 grupos de años como hemos visto en el apartado anterior varias tablas, unas del periodo 1999 / 2002 y otras de 2003 a 2006, en el primer periodo hemos conseguido sacar datos de todas las clasificaciones para los 3 grados de gravedad, leves, graves y mortales, mientras que en el segundo periodo solo hay datos relativos a los accidentes totales según clasificaciones, en este periodo no hemos podido obtener las clasificaciones por gravedad porque no las diferenciaban, solo estaba para todos los sectores según la gravedad.

Obtenidas ya las tablas de accidentes con baja absolutos por año, hemos obtenido los índices de incidencia y de frecuencia, para cada uno de los grupos y para cada una de las clasificaciones, con lo que hemos obtenido, dentro de lo que cabe, un buen numero de datos estadísticos.

Después de conseguir sacar todas las tablas tanto de accidentes con baja como de índices, lo que hemos hecho ha sido coger los institutos de seguridad y salud de cada comunidad autónoma y ver de que manera presentaban ellos los datos y que tipo de datos facilitaban, contrastándolos con los que nos dan en el instituto de seguridad e higiene en el trabajo.

En ellos hemos visto mejores y peores, pero hay que destacar de entre ellos 2, el instituto de Asturias y el de la Región de Murcia (cosa que me enorgullece de sobremanera ya que esto quiero decir que estamos a la cabeza de investigación en accidentes de trabajo en la construcción(de los que aun teniendo menos años de estadísticas que el instituto nacional, la presentan de mucha mejor manera y además siguen un rigor mucho mayor que el del INSHT pues mientras este lo que hace es cambiar a peor a partir de 2003 estos 2 institutos a los que hacemos referencia que son los de Asturias y Murcia cuando cambian la forma de presentar las estadísticas siempre es para introducir mejores y mas información. De hecho con la información como la presenta Asturias vamos a elaborar un análisis estadístico de cómo lo habríamos hecho si el INSHT tuviera los datos de la forma en que los debería tener que es tal como los tiene Asturias, pero esto lo veremos posteriormente, pues Asturias también tiene algunos problemas.

A continuación de exponer la manera en que presentan los datos cada comunidad y compararlos con los del INSHT hemos iniciado el tratamiento estadístico para analizar las circunstancias que más se dan en los accidentes de la construcción, todo ello en base a las tablas que hemos elaborado antes.

Ese tratamiento estadístico se compone de 4 apartados, el primero y el segundo es para realizar un retrato robot del accidente y del accidentado para cada uno de los grupos de datos en el que se representen los niveles de accidentalidad mas comunes basándonos en el mayor porcentaje de accidentalidad producido, y así ver las circunstancias, los momentos y a las personas en las que mas se producen estos accidentes, teniendo también en cuenta el ambiente de esos trabajadores como puede ser la empresa y lo relacionado con ella.

En los 2 siguientes apartados nos basamos en graficas de evolución de accidentes con los mismos valores que los puntos anteriores, es decir, realizándolos con los valores de mayor porcentaje, y en estos gráficos también introducimos los índices tanto de incidencia como de frecuencia.

En el primero de los 2 apartados a los que nos referimos estudiamos las tendencias que siguen los distintos puntos según clasificaciones de sexo, edad, etc, es decir las mismas que antes, y como hemos dicho realizamos en una misma grafica las tendencias que siguen según el paso de los años loa accidentes absolutos como los índices.

En el segundo de esos 2 puntos lo que estudiamos son las variaciones de accidentalidad en años aquí, desde 1999 a 2007 en ella podemos ver la variación de accidentes con los aumentos o disminuciones que se han producido en esos años y explicar las razones que se han podido dar, en este caso, hacemos gráficos para los accidentes leves, graves y mortales y los analizamos por separado.

Posteriormente comparamos estos gráficos con su evolución mediante índices de incidencia que como ya he dicho en otros apartados no son mas que los accidentes leves divididos por el numero de trabajadores en el caso de los índices de incidencia y en los de frecuencia divididos por el numero de horas realizadas en el trabajo, o dicho de otra forma el numero de horas en las que puede haber posibilidad de accidente.

Consecuentemente lo que hemos realizado es un análisis estadístico como habría podido ser si hubiéramos tenido los datos del INSHT pero con los datos extraídos del instituto asturiano de seguridad y salud, que como hemos dicho antes es uno de los que el INSHT debería tomar ejemplo pues las estadísticas de que dispones son extraídas del informe Delt@ del estado, el único problema que tiene es que los datos son de todos los sectores sin diferenciar la construcción, pero despreciando los valores que no están dentro de la construcción hemos realizado un análisis estadístico de los restante datos, tal como habría sido si hubiéramos tenido los datos totales del país.

Finalmente elaboramos unas conclusiones en las que intentaremos dar una pequeña solución a la hora de prevenir accidentes pues, basándonos en los datos estadísticos que hemos recopilado intentaremos hacer un resumen en el que demos los parámetros o causas mas importantes y comunes a la hora de producirse un accidente de trabajo para posteriormente poder poner unos medios de solución o intentar prevenirlos ya que conocemos las cosecuencias.

4. Tablas

Las tablas de estadisticas de siniestralidad laboral en la costucción que vamos a exponer no son ni mas ni menos que las que hemos dicho en el apartado 2.2 del instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo, por lo tanto, las tablas que vamos a poner son las siguientes:

- Periodo 1999 2002
 - o Accidentes totales
 - o Accidentes leves
 - o Accidentes graves
 - o Accidentes mortales
- Periodo 2003 2006
 - Accidentes totales

En cada una de ellas además de las estadísticas propias de cada año vamos a poner por separado los índices de frecuencia y de incidencia para cada una de las clasificaciones, es decir, entonces vamos a presentar 3 tablas por grupo, por ejemplo, para accidentes totales, estarán la de accidentes con baja, la de índices de incidencia y la de índices de frecuencia, y así una por una, hasta completar los 5 grupos, por lo que al final tendremos 15 tablas. Y empezamos por la primera.

4.1. Accidentes totales (1999 – 2002)

ACCIDENTES CON BAJA

	1999	2000	2001	2002
	_			
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	20907	22437	23565	23477
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	19464	22154	22989	23141
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	2514	2670	2657	2469
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	13187	13351	13334	12681
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	1708	1853	1949	1997
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	17233	19763	20860	21062
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	11239	12280	12386	12065
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	44209	48575	49885	48594
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	15180	15867	16308	15782
10, ATRAPAMIENTOS	9175	10110	10727	11086
11, SOBREESFUERZOS	54028	62222	66875	69065
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	139	180	174	131
13, CONTACTOS TERMICOS	1025	1072	1138	1163
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	743	735	757	772
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	484	527	524	506

16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	985	1008	1060	1025
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	178	189	185	197
18, EXPLOSIONES	163	163	200	202
19, INCENDIOS	128	146	183	181
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	438	481	578	603
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	2639	3117	3632	3867
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	279	344	311	348
			•	
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	57433	62892	68379	72563
2. AGENTES FISICOS	4652	5258	5271	5316
3. AGENTES QUIMICOS	1516	1658	1693	1624
4. EXPLOSIVOS	1310	128	162	152
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	81918	87270	87587	84676
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	18472	21065	22316	22352
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	2386	2765	3048	2850
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	8754	9869	10347	10414
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	2773	3093	3283	3332
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	18516	23415	25693	24010
11. APARATOS Y EQUIPOS	6065	6647	6982	6557
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	10735	11919	12527	12653
13. ENTRE PERSONAS	2163	2666	2357	3249
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	279	344	311	348
15. OTRAS CAUSAS	245	255	321	318
10. 011010 01100110	210	200	021	0.10
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	18906	19296	18886	18027
2. LUXACIONES	4949	5721	6562	6679
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	58152	68213	72672	75633
4. LUMBALGIAS	25539			31686
		29350	31435	
5. HERNIAS DISCALES	263	390	433	415
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	2955	3187	3294	3276
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	443	447	472	503
8. OTRAS HERIDAS	34523	37831	40396	39836
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	10544	11495	12446	12018
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	40104	42812	42703	41848
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	12812	13379	13756	13294
12. CONJUNTIVITIS	1236	1268	1155	1134
13. QUEMADURAS	2823	2949	3075	2987
14. INTOXICACIONES	181	198	198	183
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	74	93	101	66
16. ASFIXIAS	42	61	42	51
17, DESCARGAS ELECTRICAS	231	249	280	283
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	71	54	61	65
19. LESIONES MULTIPLES	1918	1907	1999	2082
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	279	344	311	348
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS				
OFOLIAL DADTE DEL OLIERDO LEGIONADA				
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA	2000	20.44	2000	2000
1. CRANEO	3682	3841	3963	3889
2. CARA EXCEPTO OJOS	2859	3059	3365	3258
3. OJOS	16514	17268	17650	17271
4. CUELLO	3631	4855	5669	6007
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	27956	31768	34379	35282

6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 7. GENITALES 8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 11. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 11. EXTREMIDADES SUPERIORES (PIERNAS) 11. PERS 11. D. PIES 11. ESTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 12. LESIONES MULTIPLES 13. ORGANOS INTERNOS 15. ESEQÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 1. DE 1 A 249 1. DE 1 A 25 1. DE 1 D 1 A 249 1. DE 1 A 25 1. DE 1 D 1 A 249 1. DE 1 D 1 A 249 1. DE 1 D 1 A 249 1. DE 1 D 1 A 25 1. DE 1 D 1 A 29 1. DE 2 D 2 A 24 1. DE 1 A 19 1. DE 1 D 1 A 29 1. DE 2 D 2 A 24 1. DE 1 A 29 1. DE 2 D 2 A 24 1. DE 1 A 29 1. DE 2 D 2 A 24 1. DE 1 A 29 1. DE 2 D 2 D 2 A 24 1. DE 2 D 2 B 24 1. DE 2 D 2 B					
B. MANOS 48818 51982 54289 53254 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 24531 26920 28105 28348 310. PIES 31216 33874 34008 33666 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 32803 37057 38847 39206 12. LESIONES MULTIPLES 4267 4368 4455 44651 3. ORGANOS INTERNOS 552 562 592 598 598 552 582 592 598 598 552 582 592 598	6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	21018	23415	24674	24716
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 12. LESIONES MULTIPLES 13. ORGANOS INTERNOS 12. LESIONES MULTIPLES 14. A 1652 13. ORGANOS INTERNOS 14. LESIONES MULTIPLES 15. ESCUN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4.4087 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4.4087 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4.5087 3. DE 20 A 100 2. DE 30 A 100 2. DE 30 A 499 2. DE 101 A 249 2. DE 101 A 29 3. DE 20 A 499 4. B 15070 3. DE 200 A 499 3. DE 100 O MAS 3. DE 1000 O MAS 3. DE 1000 O MAS 3. DE 1000 O MAS 3. DE 200 A 499 4. B 15070 4. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 34 4. B 32742 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 39 4. B 30 B 30 B 2741 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 39 4. B 30 B 3	7. GENITALES	198	255	281	268
10. PIES 31216 33874 34008 33666 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 32803 37057 38847 39206 12. LESIONES MULTIPLES 4267 4368 4455 4651 13. ORGANOS INTERNOS 552 582 592 598 598 598	8. MANOS	46818	51982	54289	53254
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 32803 37057 38847 39206 12. LESIONES MULTIPLES 4267 4368 4455 4651 13. ORGANOS INTERNOS 552 582 592 598	9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	24531	26920	28105	28348
12 LESIONES MULTIPLES 4267 4368 4455 4651 13. ORGANOS INTERNOS 552 582 598 5		31216	33874	34008	33666
13. ORGANOS INTERNOS 552 582 592 598 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9	11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	32803	37057	38847	39206
SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA	12. LESIONES MULTIPLES	4267	4368	4455	4651
1. DE 1 A 9	13. ORGANOS INTERNOS	552	582	592	598
1. DE 1 A 9		-			
2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 29746 30433 30427 3076 4. DE 50 A 100 23003 26567 29597 30453 5. DE 101 A 249 15070 17527 19355 20515 6. DE 250 A 499 4850 5728 5633 5190 7. DE 500 A 999 1518 1837 2677 2843 8. DE 1000 O MAS 1245 1823 1330 1269 9. NO CONSTA TAMAÑO 50203 53453 49546 46495 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE 16 A 17 3. DE 50 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 33 A 34 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 3. DE 20 A 24 3. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 3. DE 20 A 24 4. DE 18 A 19 3. DE 30 A 34 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 3. DE 20 B 35 A 39 7. DE 40 A 44 22292 25129 26830 27295 8. DE 45 A 49 17175 18769 10. DE 50 A 59 10. DE 50 A 59 10. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 59 11. DE 60 O MAS 3. DE 30 A 54 4. DE 25 A 29 4. DE 18 A 49 5. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 54 15. DE 50 A 59 10. DE 50 A 59 10	- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA	_			
3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 15070 17527 19355 20515 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 1518 1837 2677 2843 8. DE 1000 O MAS 1245 1823 1330 1269 9. NO CONSTA TAMAÑO 50203 53453 49546 4695 - SEGÜN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE 100 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 100 A 24 3. DE 20 A 24	1. DE 1 A 9	44087	47435	51336	51251
4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 5. DE 500 A 999 1518 1827 1245 1823 1330 1269 9. NO CONSTA TAMAÑO 50203 53453 49546 46495 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 34 3. DE 20 A 29 5. DE 30 A 34 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 34 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 34 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 34 3. DE 30 A 34 3. DE 30 A 34 3. DE 50 A 54 3. DE 40 A 44 3. DE 55 A 59 1. DE 60 A 54 1. DE 60 O MAS 3. DE 50 A 54 1. DE 60 O MAS 4833 5833 6095 60100 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 400 1. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE CONTRATO 1. DE 16A 17 3. DE 50 A 54 1. DE 60 O MAS 4833 5833 6095 50100 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. CONTRATO INDEFINIDO 3. SEGÚN CHAPICAL 3. DE 20 RA 1531 3. DE 20 CONTRATO 1. DE 10A 17 3. DE 20 G 464 3. SEGÚN CLEDRORAL 3. DE 20 MAS 4333 3. SEGÚN CLEDRORAL 3. DE 20 MAS 4333 5833 6095 50100 - SEGÚN CLEDRORAL 3. DE 4504 408 5536 5050 5112	2. DE 10 A 25	46323	51431	54376	55622
5. DE 101 A 249	3. DE 26 A 49	29746	33443	36427	36776
6. DE 250 A 499	4. DE 50 A 100	23003	26567	29597	30453
7. DE 500 A 999		15070	17527	19355	20515
8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 50203 53453 49546 46495 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE 16 A 17 2. DE 16 A 17 3. DE 20 A 24 3. TRABAJO HABITUAL 3. DE 20 A 24 4. SABAJO NO HABITUAL 5. DE 36 A 39 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 2. DE 25 A 29 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 1. DE 50 A 54 1. DE 50 A 59 1. DE 50 A 54 1. DE 50 A 59 1. DE 60 O MAS 1. DE 50	6. DE 250 A 499	4850	5728	5633	5190
9. NO CONSTA TAMAÑO 50203 53453 49546 46495	7. DE 500 A 999	1518	1837	2677	2843
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 37813 48965 48024 4893 3. DE 45 A 49 408 5536 5050 5112 - SEGÚN OCUPACION 1. DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2. TECNICO PROFESIONALES 3. TECNICOS Y PROFESIONALES 4. EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1. TO A		1245	1823	1330	1269
1. TRABAJO HABITUAL 214483 237428 248042 247797 2. TRABAJO NO HABITUAL. 1562 1816 2235 2617	9. NO CONSTA TAMAÑO	50203	53453	49546	46495
1. TRABAJO HABITUAL 214483 237428 248042 247797 2. TRABAJO NO HABITUAL. 1562 1816 2235 2617		-			
2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 3. DE 20 A 24 3. DE 30 A 34					
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. TE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. SE 20 A 29 3. SE 36586 4. DE 25 A 29 3. SE 36586 3. DE 26 B 30 3. SE 36 B 37464 3. SE 3746 3. SE 37464 3. S					247797
1. DE 16 A 17 3225 3096 2741 2254 2. DE 18 A 19 8371 9503 9213 8514 3. DE 20 A 24 37813 41887 41796 40066 4. DE 25 A 29 36586 40969 43628 44323 5. DE 30 A 34 32129 35498 37464 38063 6. DE 35 A 39 27650 30579 32792 33305 7. DE 40 A 44 22292 25129 26830 27295 8. DE 45 A 49 17175 18759 20127 20534 9. DE 50 A 54 15916 17100 17666 18030 10. DE 55 A 59 10055 10891 11925 12020 11. DE 60 O MAS 4833 5833 6095 6010 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 211637 233708 245227 245302 2. MUJERES 4408 5536 5050 5112 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 1759	2. TRABAJO NO HABITUAL.	1562	1816	2235	2617
1. DE 16 A 17 3225 3096 2741 2254 2. DE 18 A 19 8371 9503 9213 8514 3. DE 20 A 24 37813 41887 41796 40066 4. DE 25 A 29 36586 40969 43628 44323 5. DE 30 A 34 32129 35498 37464 38063 6. DE 35 A 39 27650 30579 32792 33305 7. DE 40 A 44 22292 25129 26830 27295 8. DE 45 A 49 17175 18759 20127 20534 9. DE 50 A 54 15916 17100 17666 18030 10. DE 55 A 59 10055 10891 11925 12020 11. DE 60 O MAS 4833 5833 6095 6010 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 211637 233708 245227 245302 2. MUJERES 4408 5536 5050 5112 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 1759	,	7			
2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 29 3. SEBET A 29 3.					
3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 10. DE 55 A 59 10. DE 50 A 54 11. DE 60 O MAS 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 10. DE 55 A 59 10.	1. DE 16 A 17	3225	3096	2741	2254
4. DE 25 A 29 36586 40969 43628 44323 5. DE 30 A 34 32129 35498 37464 38063 6. DE 35 A 39 27650 30579 32792 33305 7. DE 40 A 44 22292 25129 26830 27295 8. DE 45 A 49 17175 18759 20127 20534 9. DE 50 A 54 15916 17100 17666 18030 10. DE 55 A 59 10055 10891 11925 12020 11. DE 60 O MAS 4833 5833 6095 6010 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 211637 233708 245227 245302 2. MUJERES 4408 5536 5050 5112 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION 1. DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009	2. DE 18 A 19	8371	9503	9213	8514
5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 82292 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 15916 17100 17666 18030 10. DE 55 A 59 10.055 10.891 11. DE 60 O MAS 1596 1. HOMBRES 2. MUJERES 211637 233708 245227 245302 2. MUJERES 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO INDEFINIDO 35966 3, NOCLASIFICABLE 3, NOCLASIFICABLE 3, TECNICO PROFESIONALES 3, TECNICO PROFESIONALES 3, TECNICO PROFESIONALES 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009	3. DE 20 A 24	37813	41887	41796	40066
6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 22292 25129 26830 27295 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 15916 17100 17666 18030 10. DE 55 A 59 10055 10891 11925 12020 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 2. MUJERES 2. MUJERES 2. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 3. TECNICO PROFESIONALES 4. TECNICO PROFESIONALES 5. TECNICO PROFESIONALES 5. TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009		36586		43628	44323
7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 17175 18759 20127 20534 9. DE 50 A 54 15916 17100 17666 18030 10. DE 55 A 59 10055 10891 11925 12020 11. DE 60 O MAS			35498	37464	38063
8. DE 45 A 49			30579	32792	33305
9. DE 50 A 54					
10. DE 55 A 59		17175	18759	20127	20534
11. DE 60 O MAS	9. DE 50 A 54	15916	17100	17666	18030
- SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 2. MUJERES 2. MUJERES 2. MUJERES 2. SEGÚN TIPO DE CONTRATO 2. CONTRATO INDEFINIDO 3. SEGÚN TIPO TEMPORAL 3. NOCLASIFICABLE 3. NOCLASIFICABLE 3. TECNICO PROFESIONALES 3. TECNICO PROFESIONALES 3. TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 4. EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 5. TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 6. DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 7. SEGÚN DE 233708 2. 245227 245302 245302 245302 245227 245302 245302 245302 245302 245227 245302 245302 245302 245302 245227 245302 24527 245302 24502 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 24527 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 245302 24527 245302 245302 245302 245302 245302 24527 245302 245302 245302 24527 245302 245302 24527 245302 245302 24527 245302 245302 24527 245302 24527 245302 245302 24527 245302 24527 245302 24527 245302 24527 245302 24527 245302 24527 245302 24527 24530		10055			
1. HOMBRES 211637 233708 245227 245302 2. MUJERES 4408 5536 5050 5112 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION - - 13 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009	11. DE 60 O MAS	4833	5833	6095	6010
1. HOMBRES 211637 233708 245227 245302 2. MUJERES 4408 5536 5050 5112 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION - - 13 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009	,	1			
2. MUJERES 4408 5536 5050 5112 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3. NOCLASIFICABLE 175946 193328 198579 195350 3. NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2, TECNICO PROFESIONALES 3, TECNICOS Y PROFESIONALES 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009	2. MUJERES	4408	5536	5050	5112
1. CONTRATO INDEFINIDO 35966 41531 45965 48024 2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009		1			
2. CONTRATO TEMPORAL 175946 193328 198579 195350 3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
3, NOCLASIFICABLE 4133 4385 5733 7040 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
- SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2, TECNICO PROFESIONALES 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 5, TRABAJADORES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009	3, NOCLASIFICABLE	4133	4385	5733	7040
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 113 127 171 158 2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009	OF OUR ACTION]			
2, TECNICO PROFESIONALES 566 664 723 718 3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009		440	407	4-4	450
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 931 1075 1134 1219 4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 1176 1426 1534 1548 5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD 1598 1992 1505 1592 6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 976 1028 959 1009					
/, I KABAJADORES CUALIFICADOS		976	1028	959	1009
	7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	-	-	-	-

8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	110163	117754	126737	128576
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	15744	17649	17947	18374
10, TRABAJADORES ARTESANOS	888	1036	1134	1123
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	9456	11149	12251	13682
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	2473	2879	2530	2560
13, PEONES CONSTRUCCION	71961	82463	83652	79895
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES	-	2	-	-

INDICES DE INCIDENCIA

INDICES DE INCIDENCIA]			
Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO	1149512	1274622	1367103	1446151
	1000	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON	1999	2000	2001	2002
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	1818,77	1760,29	1723,72	1623,41
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	1693,24	1738,08	1681,59	1600,18
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	218,70	209,47	194,35	170,73
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	1147,18	1047,45	975,35	876,88
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	148,58	145,38	142,56	138,09
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	1499,16	1550,50	1525,85	1456,42
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	977,72	963,42	906,00	834,28
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	3845,89	3810,93	3648,96	3360,23
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	1320,56	1244,84	1192,89	1091,31
10, ATRAPAMIENTOS	798,16	793,18	784,65	766,59
11, SOBREESFUERZOS	4700,08	4881,60	4891,73	4775,78
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	12,09	14,12	12,73	9,06
13, CONTACTOS TERMICOS	89,17	84,10	83,24	80,42
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	64,64	57,66	55,37	53,38
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	42,10	41,35	38,33	34,99
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	85,69	79,08	77,54	70,88
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	15,48	14,83	13,53	13,62
18, EXPLOSIONES	14,18	12,79	14,63	13,97
19, INCENDIOS	11,14	11,45	13,39	12,52
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	38,10	37,74	42,28	41,70
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	229,58	244,54	265,67	267,40
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	24,27	26,99	22,75	24,06
,	٦			
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE	ļ .			
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	4996,29	4934,17	5001,74	5017,66
2. AGENTES FISICOS	404,69	412,51	385,56	367,60
3. AGENTES QUIMICOS	131,88	130,08	123,84	112,30
4. EXPLOSIVOS	12,01	10,04	11,85	10,51
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	7126,33	6846,74	6406,76	5855,27
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	1606,94	1652,65	1632,36	1545,62
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	207,57	216,93	222,95	197,07
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	761,54	774,27	756,86	720,12
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	241,23	242,66	240,14	230,40
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	1610,77	1837,02	1879,38	1660,27
11. APARATOS Y EQUIPOS	527,62	521,49	510,71	453,41
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	933,87	935,10	916,32	874,94
13. ENTRE PERSONAS	188,17	209,16	172,41	224,67
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	24,27	26,99	22,75	24,06
15. OTRAS CAUSAS	21,31	20,01	23,48	21,99

- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	1644,70	1513,86	1381,46	1246,55
2. LUXACIONES	430,53	448,84	479,99	461,85
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	5058,84	5351,63	5315,77	5229,95
4. LUMBALGIAS	2221,73	2302,64	2299,39	2191,06
5. HERNIAS DISCALES	22,88	30,60	31,67	28,70
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	257,07	250,03	240,95	226,53
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	38,54	35,07	34,53	34,78
8. OTRAS HERIDAS	3003,27	2968,02	2954,86	2754,62
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	917,26	901,84	910,39	831,03
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	3488,78	3358,80	3123,61	2893,75
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	1114,56	1049,64	1006,22	919,27
12. CONJUNTIVITIS	107,52	99,48	84,49	78,42
13. QUEMADURAS	245,58	231,36	224,93	206,55
14. INTOXICACIONES	15,75	15,53	14,48	12,65
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	6,44	7,30	7,39	4,56
16. ASFIXIAS	3,65	4,79	3,07	3,53
17, DESCARGAS ELECTRICAS	20,10	19,54	20,48	19,57
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	6,18	4,24	4,46	4,49
19. LESIONES MULTIPLES	166,85	149,61	146,22	143,97
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	24,27	26,99	22,75	24,06
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	27,21	20,55	22,73	24,00
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	320,31	301,34	289,88	268,92
2. CARA EXCEPTO OJOS	248,71	239,99	246,14	225,29
3. OJOS	1436,61	1354,75	1291,05	1194,27
4. CUELLO	315,87	380,90	414,67	415,38
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	2431,99	2492,35	2514,73	2439,72
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	1828,43	1837,02	1804,84	1709,09
7. GENITALES	17,22	20,01	20,55	18,53
8. MANOS	4072,86	4078,23	3971,10	3682,46
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	2134,04	2112,00	2055,81	1960,24
10. PIES	2715,59	2657,57	2487,60	2327,97
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	2853,65	2907,29	2841,56	2711,06
12. LESIONES MULTIPLES	371,20	342,69	325,87	321,61
13. ORGANOS INTERNOS	48,02	45,66	43,30	41,35
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	3835,28	3721,50	3755,09	3543,96
2. DE 10 A 25	4029,80	4035,00	3977,46	3846,21
3. DE 26 A 49	2587,71	2623,76	2664,54	2543,03
4. DE 50 A 100	2001,11	2023,70	2164,94	2105,80
5. DE 101 A 249	1310,99	1375,07	1415,77	1418,59
6. DE 250 A 499	421,92	449,39	412,04	358,88
7. DE 500 A 999		-	195,82	
8. DE 1000 O MAS	132,06	144,12 143,02		196,59 87.75
9. NO CONSTA TAMAÑO	108,31 4367,33	4193,64	97,29 3624,16	87,75 3215,09
	.557,50		552 1,10	02.0,00
,				
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL.	18658,61 135,88	18627,33 142,47	18143,62 163,48	17134,93 180,96

OFOUNDA FRANCISCO ACCORDINATARO				
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO				1
1. DE 16 A 17	280,55	242,90	200,50	155,86
2. DE 18 A 19	728,22	745,55	673,91	588,74
3. DE 20 A 24	3289,48	3286,23	3057,27	2770,53
4. DE 25 A 29	3182,74	3214,21	3191,27	3064,89
5. DE 30 A 34	2795,01	2784,98	2740,39	2632,02
6. DE 35 A 39	2405,37	2399,06	2398,65	2303,01
7. DE 40 A 44	1939,26	1971,49	1962,54	1887,42
8. DE 45 A 49	1494,11	1471,73	1472,24	1419,91
9. DE 50 A 54	1384,59	1341,57	1292,22	1246,76
10. DE 55 A 59	874,72	854,45	872,28	831,17
11. DE 60 O MAS	420,44	457,63	445,83	415,59
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	18411,03	18335,48	17937,71	16962,41
2. MUJERES	383,47	434,32	369,39	353,49
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	3128,81	3258,30	3362,22	3320,82
2. CONTRATO TEMPORAL	15306,15	15167,48	14525,53	13508,27
3, NOCLASIFICABLE	359,54	344,02	419,35	486,81
				_
- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	9,83	9,96	12,51	10,93
2, TECNICO PROFESIONALES	49,24	52,09	52,89	49,65
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	80,99	84,34	82,95	84,29
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	102,30	111,88	112,21	107,04
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	139,02	156,28	110,09	110,09
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	84,91	80,65	70,15	69,77
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS				
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	9583,46	9238,35	9270,48	8890,91
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	1369,62	1384,65	1312,78	1270,55
10, TRABAJADORES ARTESANOS	77,25	81,28	82,95	77,65
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	822,61	874,69	896,13	946,10
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	215,13	225,87	185,06	177,02
13, PEONES CONSTRUCCION	6260,13	6469,60	6118,92	5524,67
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES	5=55,.0	0,16	,	
,		٥, . ٥		

INDICES DE FRECUENCIA

	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	1013,07	988,17	966,53	913,47
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	943,15	975,70	942,91	900,39
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	121,82	117,59	108,98	96,07
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	638,99	588,00	546,90	493,41
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	82,76	81,61	79,94	77,70
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	835,05	870,40	855,59	819,50
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	544,60	540,83	508,02	469,44
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	2142,20	2139,33	2046,06	1890,75
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	735,57	698,81	668,88	614,06
10, ATRAPAMIENTOS	444,59	445,26	439,97	431,35

11, SOBREESFUERZOS	2617,99	2740,37	2742,92	2687,25
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	6,74	7,93	7,14	5,10
13, CONTACTOS TERMICOS	49,67	47,21	46,68	45,25
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	36,00	32,37	31,05	30,04
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	23,45	23,21	21,49	19,69
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	47,73	44,39	43,48	39,88
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	8,63	8,32	7,59	7,67
18, EXPLOSIONES	7,90	7,18	8,20	7,86
19, INCENDIOS	6,20	6,43	7,51	7,04
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	21,22	21,18	23,71	23,46
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	127,88	137,28	148,97	150,46
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	13,52	15,15	12,76	13,54
22, I ATOLOGIAO NO TRAGMATIONO	10,02	13,13	12,70	10,04
SECTINEL ADADATO O ACENTE	1			
- SEGÚN EL APARATO O AGENTE	0700 00	0700 00	0004.04	0000.00
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	2782,99	2769,88	2804,61	2823,36
2. AGENTES FISICOS	225,42	231,57	216,19	206,84
3. AGENTES QUIMICOS	73,46	73,02	69,44	63,19
4. EXPLOSIVOS	6,69	5,64	6,64	5,91
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	3969,44	3843,54	3592,43	3294,66
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	895,08	927,74	915,30	869,70
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	115,62	121,78	125,02	110,89
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	424,19	434,65	424,39	405,20
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	134,37	136,22	134,65	129,64
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	897,22	1031,24	1053,81	934,21
11. APARATOS Y EQUIPOS	293,89	292,75	286,37	255,13
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	520,18	524,94	513,80	492,32
13. ENTRE PERSONAS	104,81	117,42	96,67	126,42
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	13,52	15,15	12,76	13,54
15. OTRAS CAUSAS	11,87	11,23	13,17	12,37
	, ,	,	, ,	•
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	916,11	849,83	774,62	701,41
2. LUXACIONES	239,81	251,96	269,14	259,87
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	2817,83	3004,23	2980,69	2942,81
4. LUMBALGIAS	1237,52	1292,63	1289,33	1232,87
5. HERNIAS DISCALES	12,74	17,18	17,76	16,15
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	143,19	140,36	135,11	127,47
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	21,47	19,69	19,36	19,57
8. OTRAS HERIDAS	1672,85	1666,15	1656,87	1549,98
	,	•	-	
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	510,92	506,26	510,48	467,61
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	1943,29	1885,52	1751,49	1628,27
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	620,82	589,24	564,21	517,26
12. CONJUNTIVITIS	59,89	55,85	47,37	44,12
13. QUEMADURAS	136,79	129,88	126,12	116,22
14. INTOXICACIONES	8,77	8,72	8,12	7,12
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	3,59	4,10	4,14	2,57
16. ASFIXIAS	2,04	2,69	1,72	1,98
17, DESCARGAS ELECTRICAS	11,19	10,97	11,48	11,01
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	3,44	2,38	2,50	2,53
19. LESIONES MULTIPLES	92,94	83,99	81,99	81,01
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	13,52	15,15	12,76	13,54
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS				•
		I		

- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA]			
1. CRANEO	178,42	169,16	162,54	151,32
2. CARA EXCEPTO OJOS	138,54	134,72	138,02	126,77
3. OJOS	800,21	760,52	723,93	672,00
4. CUELLO	175,94	213,82	232,52	233,73
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	1354,64	1399,12	1410,08	1372,79
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	1018,45	1031,24	1012,02	961,68
7. GENITALES	9,59	11,23	11,53	10,43
8. MANOS	2268,62	2289,39	2226,70	2072,06
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	1188,68	1185,61	1152,74	1102,99
10. PIES	1512,61	1491,87	1394,86	1309,91
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	1589,51	1632,06	1593,33	1525,47
12. LESIONES MULTIPLES	206,76	192,37	182,72	180,97
13. ORGANOS INTERNOS	26,75	25,63	24,28	23,27
	1			
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA			T T	1
1. DE 1 A 9	2136,29	2089,13	2105,58	1994,13
2. DE 10 A 25	2244,64	2265,12	2230,26	2164,20
3. DE 26 A 49	1441,38	1472,89	1494,08	1430,92
4. DE 50 A 100	1114,64	1170,06	1213,94	1184,90
5. DE 101 A 249	730,24	771,92	793,86	798,22
6. DE 250 A 499	235,01	252,27	231,04	201,94
7. DE 500 A 999	73,56	80,90	109,80	110,62
8. DE 1000 O MAS	60,33	80,29	54,55	49,38
9. NO CONSTA TAMAÑO	2432,65	2354,17	2032,16	1809,08
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO	1			
1. TRABAJO HABITUAL	10393,03	10456,78	10173,59	9641,54
2. TRABAJO NO HABITUAL.	75,69	79,98	91,67	101,82
2. HABAGO NO HABITOAL.	7 3,03	73,30	51,07	101,02
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO				
1. DE 16 A 17	156,27	136,35	112,42	87,70
2. DE 18 A 19	405,63	418,53	377,88	331,27
3. DE 20 A 24	1832,27	1844,78	1714,29	1558,93
4. DE 25 A 29	1772,82	1804,35	1789,43	1724,57
5. DE 30 A 34	1556,85	1563,40	1536,61	1481,00
6. DE 35 A 39	1339,81	1346,76	1344,98	1295,87
7. DE 40 A 44	1080,19	1106,73	1100,45	1062,02
8. DE 45 A 49				
	832,24	826,18	825,52	798,96
9. DE 50 A 54	832,24 771,23	826,18 753,12	724,58	701,53
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59	832,24 771,23 487,23	826,18 753,12 479,66	724,58 489,11	701,53 467,69
9. DE 50 A 54	832,24 771,23	826,18 753,12	724,58	701,53
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS	832,24 771,23 487,23	826,18 753,12 479,66	724,58 489,11	701,53 467,69
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO	832,24 771,23 487,23 234,19	826,18 753,12 479,66 256,90	724,58 489,11 249,99	701,53 467,69 233,84
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES	832,24 771,23 487,23 234,19	826,18 753,12 479,66 256,90 10292,94	724,58 489,11 249,99	701,53 467,69 233,84
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO	832,24 771,23 487,23 234,19	826,18 753,12 479,66 256,90	724,58 489,11 249,99	701,53 467,69 233,84
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES	832,24 771,23 487,23 234,19	826,18 753,12 479,66 256,90 10292,94	724,58 489,11 249,99	701,53 467,69 233,84
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES	832,24 771,23 487,23 234,19 10255,13 213,59	826,18 753,12 479,66 256,90 10292,94 243,82	724,58 489,11 249,99 10058,13 207,13	701,53 467,69 233,84 9544,47 198,90
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES - SEGÚN TIPO DE CONTRATO	832,24 771,23 487,23 234,19 10255,13 213,59	826,18 753,12 479,66 256,90 10292,94 243,82	724,58 489,11 249,99 10058,13 207,13	701,53 467,69 233,84 9544,47 198,90
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO	832,24 771,23 487,23 234,19 10255,13 213,59	826,18 753,12 479,66 256,90 10292,94 243,82	724,58 489,11 249,99 10058,13 207,13	701,53 467,69 233,84 9544,47 198,90

- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	5,48	5,59	7,01	6,15
2, TECNICO PROFESIONALES	27,43	29,24	29,65	27,94
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	45,11	47,35	46,51	47,43
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	56,98	62,80	62,92	60,23
5, TRABAJADORES DE PROTECC.Y SEGURIDAD	77,43	87,73	61,73	61,94
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	47,29	45,28	39,33	39,26
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS				
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	5338,08	5186,11	5198,19	5002,77
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	762,89	777,30	736,11	714,91
10, TRABAJADORES ARTESANOS	43,03	45,63	46,51	43,69
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	458,20	491,02	502,48	532,35
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	119,83	126,80	103,77	99,61
13, PEONES CONSTRUCCION	3486,96	3631,83	3431,04	3108,64
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES		0,09		

4.2. Accidentes leves (1999 – 2002)

	1999	2000	2001	2002
,	7			
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON		1		
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	19555	20986	21968	21857
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	19288	21929	22749	22873
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	2402	2568	2530	2325
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	13017	13176	13178	12522
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	1645	1791	1899	1948
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	17151	19689	20788	20965
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	11158	12193	12305	11958
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	43932	48272	49561	48248
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	15101	15782	16213	15673
10, ATRAPAMIENTOS	8892	9816	10427	10768
11, SOBREESFUERZOS	53927	62119	66764	68948
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	138	180	171	131
13, CONTACTOS TERMICOS	1013	1057	1129	1153
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	681	674	676	709
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	475	520	518	496
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	974	1003	1051	1004
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	178	189	185	196
18, EXPLOSIONES	146	149	180	182
19, INCENDIOS	119	132	167	171
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	430	473	563	596
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	2448	2953	3425	3679
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	148	202	171	190
	_			
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	56766	62225	67613	71734
2. AGENTES FISICOS	4623	5226	5242	5273
3. AGENTES QUIMICOS	1498	1648	1677	1597
4. EXPLOSIVOS	122	113	151	143
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	81226	86575	86875	83883

6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	17819	20341	21532	21583
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	2253	2630	2916	2706
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	8432	9551	9989	10068
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	2670	2995	3141	3226
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	18431	23297	25569	23873
11. APARATOS Y EQUIPOS	5983	6555	6892	6478
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	10467	11598	12208	12307
13. ENTRE PERSONAS	2140	2648	2326	3219
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	148	202	171	190
15. OTRAS CAUSAS	240	249	316	312
13. OTTAO CAOGAO	240	243	310	312
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	17506	17829	17299	16378
2. LUXACIONES	4908	5656	6508	6615
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	57983	68050	72518	75403
·				
4. LUMBALGIAS	25502	29319	31395	31637
5. HERNIAS DISCALES	258	382	426	407
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	2765	2961	3026	3056
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	335	328	363	402
8. OTRAS HERIDAS	34303	37541	40090	39511
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	10491	11431	12376	11959
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	39819	42558	42415	41513
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	12741	13305	13673	13205
12. CONJUNTIVITIS	1234	1268	1155	1128
13. QUEMADURAS	2747	2879	2985	2900
14. INTOXICACIONES	175	194	191	178
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	73	93	100	64
16. ASFIXIAS	35	56	39	43
17, DESCARGAS ELECTRICAS	198	216	240	248
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	71	54	60	65
19. LESIONES MULTIPLES	1526	1531	1588	1690
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	148	202	171	190
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	140	202	.,,	130
OTTACT ATCECCIACTIC TRACMATIONS				
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	3469	3618	3696	3626
2. CARA EXCEPTO OJOS	2806	3004	3305	3203
3. OJOS	16390	17145	17523	17111
4. CUELLO	3611	4825	5639	5971
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	27618	31425	33984	34874
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	20939	23345	24572	24622
7. GENITALES			278	
	192	252		268
8. MANOS	46348	51428	53754	52666
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	24221	26597	27753	27958
10. PIES	30846	33494	33623	33235
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	32306	36539	38251	38604
12. LESIONES MULTIPLES	3686	3760	3832	4044
13. ORGANOS INTERNOS	386	421	408	410
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	43342	46683	50501	50373
2. DE 10 A 25	45778	50841	53717	54921
3. DE 26 A 49	29411	33082	36008	36325
4. DE 50 A 100	22750			
4. DE 30 A 100	22/30	26297	29293	30113

	· ·			
5. DE 101 A 249	14854	17310	19092	20230
6. DE 250 A 499	4737	5615	5509	5053
7. DE 500 A 999	1432	1754	2581	2732
8. DE 1000 O MAS	1115	1675	1154	1108
9. NO CONSTA TAMAÑO	49399	52596	48763	45737
	10000			
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
1. TRABAJO HABITUAL	044000	224000	044470	244057
	211333	234099	244476	244057
2. TRABAJO NO HABITUAL.	1485	1754	2142	2535
	İ			
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO		т		
1. DE 16 A 17	3192	3066	2713	2228
2. DE 18 A 19	8300	9434	9125	8430
3. DE 20 A 24	37456	41510	41431	39675
4. DE 25 A 29	36179	40543	43158	43857
5. DE 30 A 34	31710	35042	36992	37567
6. DE 35 A 39	27240	30139	32307	32801
7. DE 40 A 44	21920	24715	26388	26810
8. DE 45 A 49	16813	18397	19729	20099
9. DE 50 A 54	15536	16736	17261	17633
10. DE 55 A 59	9790	10610	11594	11679
11. DE 60 O MAS	4682	5661	5920	5813
,	ı			
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	208443	230348	241598	241510
2. MUJERES	4375	5505	5020	5082
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	34654	40181	44422	46400
2. CONTRATO TEMPORAL	174286	191583	196770	193473
3, NOCLASIFICABLE	3878	4089	5426	6719
S, NOOLAGII TOABLE	3070	7000	3420	07 13
- SEGÚN OCUPACION	Í			
	407	400	400	454
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	107	123	162	151
2, TECNICO PROFESIONALES	543	642	704	698
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	904	1030	1103	1191
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	1170	1420	1523	1538
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	1591	1988	1494	1587
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	973	1026	956	1003
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	-	-	-	-
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	108301	115746	124674	126419
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	15570	17488	17758	18097
10, TRABAJADORES ARTESANOS	885	1033	1128	1118
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	9290	10961	12026	13465
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	2460	2870	2515	2544
13, PEONES CONSTRUCCION	71024	81494	82575	78781
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES	-	2	-	-

INDICES DE INCIDENCIA

Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO	1149512	1274622	1367103	1446151
	1	<u> </u>		
	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON		-	T	
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	1701,16	1646,45	1606,90	1511,39
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	1677,93	1720,43	1664,03	1581,65
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	208,96	201,47	185,06	160,77
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	1132,39	1033,72	963,94	865,88
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	143,10	140,51	138,91	134,70
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	1492,02	1544,69	1520,59	1449,71
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	970,67	956,60	900,08	826,88
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	3821,80	3787,16	3625,26	3336,30
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	1313,69	1238,17	1185,94	1083,77
10, ATRAPAMIENTOS	773,55	770,11	762,71	744,60
11, SOBREESFUERZOS	4691,30	4873,52	4883,61	4767,69
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	12,01	14,12	12,51	9,06
13, CONTACTOS TERMICOS	88,12	82,93	82,58	79,73
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	59,24	52,88	49,45	49,03
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	41,32	40,80	37,89	34,30
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	84,73	78,69	76,88	69,43
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	15,48	14,83	13,53	13,55
18, EXPLOSIONES	12,70	11,69	13,17	12,59
19, INCENDIOS	10,35	10,36	12,22	11,82
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	37,41	37,11	41,18	41,21
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	212,96	231,68	250,53	254,40
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	12,88	15,85	12,51	13,14
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE		-	T	
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	4938,27	4881,84	4945,71	4960,34
2. AGENTES FISICOS	402,17	410,00	383,44	364,62
3. AGENTES QUIMICOS	130,32	129,29	122,67	110,43
4. EXPLOSIVOS	10,61	8,87	11,05	9,89
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	7066,13	6792,21	6354,68	5800,43
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	1550,14	1595,85	1575,01	1492,44
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	196,00	206,34	213,30	187,12
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	733,53	749,32	730,67	696,19
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	232,27	234,97	229,76	223,07
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	1603,38	1827,76	1870,31	1650,80
11. APARATOS Y EQUIPOS	520,48	514,27	504,13	447,95
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	910,56	909,92	892,98	851,02
13. ENTRE PERSONAS	186,17	207,75	170,14	222,59
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	12,88	15,85	12,51	13,14
15. OTRAS CAUSAS	20,88	19,54	23,11	21,57
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION	1	Т	Т	
1. FRACTURAS	1522,91	1398,77	1265,38	1132,52
2. LUXACIONES	426,96	443,74	476,04	457,42
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	5044,14	5338,84	5304,50	5214,05
4. LUMBALGIAS	2218,51	2300,21	2296,46	2187,67
5. HERNIAS DISCALES	22,44	29,97	31,16	28,14
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	240,54	232,30	221,34	211,32

AMINO ACIDITATION COURTS 12,15 2984,14 2945,27 2932,48 2732,15	7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	29,14	25,73	26,55	27,80
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES 10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS 11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS 11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS 11. GUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS 14. INITOXICACIONES 15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE 15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE 15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE 16. ASFIXIAS 10. GUERPOS ELCTRICAS 17. LOS CARGAS ELECTRICAS 17. LOS CARGAS ELECTRICAS 17. LOS CARGAS ELECTRICAS 17. LOS CARGAS ELECTRICAS 18. EFECTOS RADIOACTIVOS 18. EFECTOS RADIOACTIVOS 18. LOS CARGAS ELECTRICAS 19. LESIONES MULTIPLES 132.75 120.11 116.16 116.86 20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS - SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA 1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 244.10 235.86 244.10 235.86 244.10 235.86 244.10 235.86 245.41 245.82 1345.10 1425.82 1345.10 1		-		-	
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS		-			
1. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS		-		-	,
12 CONJUNTIVITIS 107,35 99,48 84,49 78,00 33 QUEMADURAS 238,97 225,87 218,34 200,53 14. INITOXICACIONES 15,22 15,22 13,97 12,31 15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE 6,35 7,30 7,31 4,43 16. ASFIXIAS 3,04 4,39 2,85 2,97 17, DESCARGAS ELECTRICAS 17,22 16,95 17,56 17,15 18. EFECTOS RADIOACTIVOS 6,18 4,24 4,39 4,49 19. LESIONES MULTIPLES 132,75 120,11 116,16 116,86 10,10 116,16 116,86 12,00 12,00 12,00 12,00 12,00 12,00 12,00 12,00 13,14 16,16 116,86 12,00 12		-	-	-	-
13. QUEMADURAS 13.897 225.87 218.34 200.53 14. INITOXICACIONES 15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE 6,35 7,30 7,31 4,43 16. ASFIXIAS 3,04 4,39 2,85 2,97 17. DESCARGAS ELECTRICAS 17.22 16,95 17,56 17,15 18. EFECTOS RADIOACTIVOS 6,18 4,24 4,39 4,49 19. LESIONES MULTIPLES 132,75 120,11 116,16 116,86 12. NITORSO, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS 12,88 15,85 12,51 13,14 14. OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS 12,88 15,85 12,51 13,14 14. OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS 142,82 134,510 1281,76 1183,21 14. OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS 244,10 235,68 241,75 221,48 30. JOS 1425,82 314,510 1281,76 1183,21 14. OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS 142,48 4412,89			•	-	
14. INTOXICACIONES	12. CONJUNTIVITIS	107,35	99,48	84,49	
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE 6,35	13. QUEMADURAS	238,97	225,87	218,34	200,53
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE 3,04 4,39 2,85 2,97 17, DESCARGAS ELECTRICAS 17,22 16,95 17,56 17,15 18. EFECTOS RADIOACTIVOS 6,18 4,24 4,39 4,49 19. LESIONES MULTIPLES 12,75 120,11 116,16 116,86 20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS 12,88 15,85 12,51 13,14 14,14 16,16 116,86 16,16	14. INTOXICACIONES	15,22	15,22	13,97	12,31
16. ASFIXIAS 17. DESCARGAS ELECTRICAS 18. EFECTOS RADIOACTIVOS 6.18. 4,24 4,39 4,49 19. LESIONES MULTIPLES 132,75 120,11 116,16 116,86 20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS - SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA 1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 2. CARA EXCEPTO OJOS 301,78 283,85 270,35 250,73 2. CARA EXCEPTO OJOS 444,10 235,68 241,75 221,48 3. OJOS 41425,82 1345,10 1281,76 1183,21 4. CUELLO 314,13 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 3. 1425,82 1345,10 1281,76 1183,21 3. OJOS 4. 1425,82 1345,10 1281,76 1183,21 4. CUELLO 314,13 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1. DE 16,70 19,77 20,33 18,53 8. MANOS 4031,97 4034,76 3931,96 3641,81 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2299,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,9 9 280,30 3988,71 13. CYP7,96 2669,43 13. ORGANOS INTERNOS 33,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3962,39 3988,71 3988,75 3992,26 3797,74 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 24 3. SERGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 26 A 29 3. SERGÚN LA EDAD DEL	15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE			7.31	4.43
17, DESCARGAS ELECTRICAS				-	-
18. EFECTOS RADIOACTIVOS 19. LESIONES MULTIPLES 20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS - SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA 1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 301,78 283,85 270,35 250,73 244,10 236,88 241,75 221,48 33,00 34,49 34,49 34,40 3					
19. LESIONES MULTIPLES 20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS - SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA 1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 3. OJOS 444,10 235,68 241,75 221,48 3. OJOS 444,10 235,68 241,75 221,48 3. OJOS 444,11 337,84 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 2402,58 2465,44 2485,84 2411,50 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1821,56 1831,52 1797,38 1702,59 7. GENITALES 16,70 19,177 20,31 8. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2494,93 229,817 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 210,0 PIES 280,40 2627,76 2494,93 229,817 229,81 23,0 PIESTO A 25 33,0 REGION LUMBAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 3770,47 3662,50 3694,02 3797,44 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 412,09 410,20	1 '				
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS				-	
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS SEGÜN PARTE DEL CUERPO LESIONADA 1. CRANEO 301,78 283,85 270,35 250,73 2. CARA EXCEPTO OJOS 244,10 235,68 241,75 221,48 3. OJOS 1425,82 1345,10 1281,76 1183,21 4. CUELLO 314,13 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 2402,58 2465,44 2485,84 2411,50 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1821,56 1831,52 1797,38 1702,59 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,53 8. MANOS 4031,97 4034,76 3931,96 3641,81 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 2107,07 2086,66 2030,06 1933,27 10. PIES 283,40 2627,76 2459,43 229,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 2810,41 2866,65 2797,96 2669,43 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 3770,47 3662					
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA 1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 2. CARA EXCEPTO OJOS 301,78 283,85 270,35 224,10 235,68 241,75 221,48 3. OJOS 1425,82 1345,10 1281,76 1183,21 4. CUELLO 314,13 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 2402,58 2465,44 2485,84 2411,50 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1821,56 1831,52 1797,38 1702,59 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,53 81,43 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 2107,07 2086,66 2030,06 1933,27 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 2810,41 2866,65 2797,96 2693,43 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 33,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3694,02 3694,02 3694,02 3694,02 3694,02 3797,74 3662,03 3694,02 3794,64 3603,00 3797,74 3662,00 3694,02 3797,74 3662,00 3694,02 3794,64 3794,14 3662,00 3794,14 3776,11 389,79 3898,89 3794,11 3776,11 389,79 3898,89 3794,11 3776,11 3897,91 3898,89 3794,11 3776,11 3897,91 3898,89 3794,11 3776,11 3897,91 3898,89 3794,11 3776,11 3897,91 3898,89 3794,11 3776,11 3776,11 37777,12	1	12,88	15,85	12,51	13,14
1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 2. CARA EXCEPTO OJOS 3. OJOS 424,10 235,68 241,75 221,48 21345,10 1281,76 1183,21 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 2402,58 2465,44 2485,84 2411,50 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,53 8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 230,06 33,58 33,03 29,84 283,55 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 124,57 137,61 188,79 188,92 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3168,73 3168,53 3103,67 279,64 375,24 388,71 388,71 389,22 389,27 389,27 389,27 389,27 389,27 389,27 389,27 389,29 3988,71 398,29 3988,71 398,29 3988,71 398,29 3988,71 398,29 398,71 399,26 379,64 398,30 398,71 399,26 399,30 398,71 399,26 399,30 398,71 399,26 399,30 398,71 399,26	OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS				
1. CRANEO 2. CARA EXCEPTO OJOS 2. CARA EXCEPTO OJOS 3. OJOS 424,10 235,68 241,75 221,48 21345,10 1281,76 1183,21 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 2402,58 2465,44 2485,84 2411,50 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,53 8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 230,06 33,58 33,03 29,84 283,55 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 124,57 137,61 188,79 188,92 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3168,73 3168,53 3103,67 279,64 375,24 388,71 388,71 389,22 389,27 389,27 389,27 389,27 389,27 389,27 389,27 389,29 3988,71 398,29 3988,71 398,29 3988,71 398,29 3988,71 398,29 398,71 399,26 379,64 398,30 398,71 399,26 399,30 398,71 399,26 399,30 398,71 399,26 399,30 398,71 399,26		_			
2. CARA EXCEPTO OJOS 3. OJOS 1425,82 1345,10 1281,76 1183,21 4. CUELLO 314,13 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 2402,58 2465,44 2485,84 2411,50 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,53 8. MANOS 4031,97 4034,76 2033,19,63 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 33,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2568,56 2595,44 2633,89 2511,84 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 1292,20 1358,05 1396,53 1398,89 6. DE 250 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 124,57 137,61 188,79 188,92 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. DE 1 6 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 35 A 39 236,70 2364,54 2363,17 2268,16 5. DE 30 A 34 2758,58 39 2366,70 2364,54 2363,17 2268,16	- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
3. OJOS 4. CUELLO 314,13 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1821,56 1831,52 1797,38 1702,59 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,53 8. MANOS 4031,97 4034,76 3931,96 3641,81 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2465,44 2485,84 2241,50 2402,68 2405,86 2402,68 2403,07 2403,76 3931,96 3641,81 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 2107,07 2086,66 2030,06 1933,27 2107,07 20,68 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 21. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 2810,41 2866,65 2797,96 2669,43 22,06 294,99 280,30 279,64 23,07 23,08 24,09 25,08 25	1. CRANEO	301,78	283,85	270,35	250,73
3. OJOS 4. CUELLO 314,13 378,54 412,48 412,89 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1821,56 1831,52 1797,38 1702,59 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,53 8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 33,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 88,79 188,92 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 88,78 188,92 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 88,78 186,92 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 88,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 3. DE 26 A 29 3. DE 20 A 24 3. DE 26 A 29 3. DE 20 A 24 3. DE 26 A 29 3. DE 20 A 24 3. DE 26 A 29 3. DE 20 A 24 3. DE 25 A 29 3. DE 20 A 24 3. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 50 A 39 3. DE 20 A 24 3. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 50 A 39 3. DE 20 A 24 4. DE 50 A 39 3. DE 20 A 24 4. DE 50 A 39 3. DE 20 A 24 4. DE 50 A 39 3. DE 20 A 24 3. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 39	2. CARA EXCEPTO OJOS	244,10	235,68	241,75	221,48
4. CUELLO 5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 7. GENITALES 8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 10. PIES 12. LESIONES MULTIPLES 13. ORGANOS INTERNOS 14. ORGANOS INTERNOS 15. ORGANOS INTERNOS 16. ORGANOS INTERNOS 16. ORGANOS INTERNOS 17. ORGANOS INTERNOS 18. ORGANOS INTERNOS INTERNOS INTERNOS INTERNOS INTERNOS INTERNOS 18. ORGANOS INTERNOS INTERNO	3. OJOS	-		,	
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO 6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 1821,56 1831,52 1797,38 1702,59 16,70 19,77 19,738 1702,59 16,70 19,77 19,738 1702,59 16,70 19,77 19,738 1702,59 18,73 18,53 19,14 19,14 19,14 10,14 10,14 11,14 11,15 1			,	-	-
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 7. GENITALES 16,70 19,77 20,33 18,63 8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 33,58 33,03 29,84 283,55 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 197,10 2086,66 2030,06 1933,27 275,84 269,34 2298,17 280,30 279,64 280,30 29,80 29,80 29,80 20,		•	-	-	
7. GENITALES 8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 33,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. DE 16 A 17 2. DE 16 A 17 2. SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 30 A 34 2. DE 25 A 29 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 24 3. DE 20 A 24 4. DE 50 A 29 3. DE 104 A 25 3. DE 105 A 39 3. DE 206,45 3. DE 30 A 34 3. DE 26,45 3. DE 26,45 3. DE 30 A 34 3. DE 26,45 3. DE 30 A 34 3. DE 26,40 3. DE 26,40 3. DE 30 A 34 3. DE 26,40 3. DE 30 A 34 3. DE 26,40 3. DE 30 A 34 3. DE 30 A			•	-	
8. MANOS 9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 2810,41 2866,65 2797,96 2669,43 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 33,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 3770,47 3662,50 3892,39 388,71 3929,26 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 2. DE 10 A 25 3892,39 3888,71 3929,26 3777,74 3662,50 3694,02 3483,25 2. DE 10 A 25 3892,39 3888,71 3929,26 3797,74 3692,20 1358,05 1396,53 1398,89 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 412,09 440,62 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 412,09 440,62 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 412,09 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 2797,62 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16		-		-	
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS) 10. PIES 2683,40 2627,76 2459,43 2298,17 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 13. ORGANOS INTERNOS 33,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 1292,20 1358,05 1398,39 124,57 137,61 138,79 148,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 26 A 29 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 24 4. DE 50 A 29 3. DE 100 A 25 3. DE 101 A 249 4. DE 50 A 369 4. DE 300 A 366 2. DE 100 A 25 3. DE 100 A 299 3. DE 1000 O MAS 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2758,77 2268,16 2459,43 2298,17 2268,16 2459,43 2298,17 2268,16 2459,43 2298,17 2268,16 2459,43 2298,17 2268,16 2459,43 2298,17 2268,16 2810,41 2866,65 2749,21 2459,43 2298,17 2268,16 2810,41 2866,65 2749,21 2459,43 2298,17 2268,16 2810,41 2866,65 2749,21 2459,43 2298,17 2268,16				-	
10. PIES 11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 13. ORGANOS INTERNOS 1		-			
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES 320,66 294,99 280,30 279,64 23,35 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 26 A 29 3. DE 26 A 29 3. DE 26 A 39 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 399 4. DE 50 A 344 4. DE 50 A 34 4. DE 50 A 39 4. DE 50 A 34 4. DE 50 A 39 4. DE 50 A 34 4. DE 50 A 39 4. DE 50 A 39 4. DE 50 A 39 4. DE 35 A 39 4. DE 35 A 39 4. DE 35 A 39 4. DE 36 A 37 4. DE 36 A 37 4. DE 36 A 37 4. DE 36 A 39	1	-		-	-
12. LESIONES MULTIPLES 13. ORGANOS INTERNOS 23,58 33,03 29,84 28,35 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 3770,47 3662,50 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 362,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3694,02 3483,25 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3672,76 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3797,74 3662,50 3797,74 3	10. PIES	2683,40	2627,76	2459,43	
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3.082,39 3.082,30 3.082,30 3.082,30 3.082,30 3.082,30 3.082,30 3.082,30 3.082,30 3	11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	2810,41	2866,65	2797,96	2669,43
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. 3982,39 3. 3988,71 3. 3929,26 3. 3797,74 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2. DE 10 A 249 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 7. DE 1000 O MAS 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. DE 50 A 29 4. DE 10 A 20 4. DE 18 A 19 5. DE 10 A 25 5. DE 10 A 25 6. DE 250 A 29 6. DE 250 A 24 6. DE 250 A 25 6. DE 30 A 34 6. DE 250 A 399 6. DE 250 A 399 7. DE 10 A 25 7. DE 30 A 34 7. DE 25 A 29 7. DE 30 A 34 7. DE 25 A 29 7. DE 30 A 34 7. DE 25 A 29 7. DE 30 A 34 7. DE 25 A 29 7. DE 30 A 34 7. DE 36 A 39 7. DE 36 A 39 7. DE 36 A 50 7. DE 36 A 39 7. DE 36 A 50 7. DE 36 A 50 7. DE 36 A 39 7. DE 36 A 50 7. DE 36 A 39	12. LESIONES MULTIPLES	320,66	294,99	280,30	279,64
1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 7. DE 1000 O MAS 7. DE 260 A 999 8. DE 1000 O MAS 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO NO HABITUAL 1. TRABAJO NO HABITUAL 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 30 A 34 3. DE 30 A 3	13. ORGANOS INTERNOS	33,58	33,03	29,84	28,35
1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 7. DE 1000 O MAS 7. DE 260 A 999 8. DE 1000 O MAS 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO NO HABITUAL 1. TRABAJO NO HABITUAL 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 30 A 34 3. DE 30 A 3					
2. DE 10 A 25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 1292,20 1358,05 1396,53 1398,89 6. DE 250 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 124,57 137,61 188,79 188,92 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 318384,58 18366,15 17882,78 16876,32 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39	- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
2. DE 10 A 25 3982,39 3988,71 3929,26 3797,74 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 1292,20 1358,05 1396,53 1398,89 6. DE 250 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 124,57 137,61 188,79 188,92 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 318384,58 18366,15 17882,78 16876,32 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39	1. DE 1 A 9	3770.47	3662.50	3694.02	3483.25
3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 11292,20 1358,05 1396,53 1398,89 6. DE 250 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 124,57 137,61 188,79 188,92 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL 3. TRABAJO NO HABITUAL 4. DE 26 A 29 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 4. DE 25 A 39 3. DE 30 A 34 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39		-			
4. DE 50 A 100 1979,10 2063,12 2142,71 2082,29 5. DE 101 A 249 1292,20 1358,05 1396,53 1398,89 6. DE 250 A 499 412,09 440,52 402,97 349,41 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2268,16				-	
5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. TRABAJO HABITUAL 1. TRABAJO NO HABITUAL 1. TRABAJO NO HABITUAL 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 39 1292,20 1358,05 1396,53 1398,89 412,09 440,52 402,97 349,41 76,62 9,700 131,41 84,41 76,62 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 129,19 137,61 156,68 175,29					
6. DE 250 A 499					
7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 129,19 137,61 156,68 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2364,54 2363,17 2268,16		-			
8. DE 1000 O MAS 97,00 131,41 84,41 76,62 9. NO CONSTA TAMAÑO - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 97,00 131,41 84,41 76,62 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 129,19 137,61 156,68 175,29 277,68 240,54 198,45 154,06 722,05 740,14 667,47 582,93 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16		-		-	
9. NO CONSTA TAMAÑO 4297,39 4126,40 3566,89 3162,67 - SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 129,19 137,61 156,68 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16				-	
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 129,19 137,61 156,68 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 175,29 175,2	1	-		-	
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 129,19 137,61 156,68 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 172,05 174,04 172,05 174,04 174,06 172,05 174,04 174,06	9. NO CONSTA TAMAÑO	4297,39	4126,40	3566,89	3162,67
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. 18384,58 18366,15 17882,78 16876,32 129,19 137,61 156,68 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 172,05 174,04 172,05 174,04 174,06 172,05 174,04 174,06		_			
2. TRABAJO NO HABITUAL. 129,19 137,61 156,68 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16	- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
2. TRABAJO NO HABITUAL. 129,19 137,61 156,68 175,29 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16	1. TRABAJO HABITUAL	18384,58	18366,15	17882,78	16876,32
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 277,68	2. TRABAJO NO HABITUAL.	-			-
1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16		-, -	- ,-	,	-, -
1. DE 16 A 17 277,68 240,54 198,45 154,06 2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16	- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO	1			
2. DE 18 A 19 722,05 740,14 667,47 582,93 3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16		277 69	240.54	100 15	154.06
3. DE 20 A 24 3258,43 3256,65 3030,57 2743,49 4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16				-	
4. DE 25 A 29 3147,34 3180,79 3156,89 3032,67 5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16		-		-	
5. DE 30 A 34 2758,56 2749,21 2705,87 2597,72 6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16		-			
6. DE 35 A 39 2369,70 2364,54 2363,17 2268,16		-			
		-	-	-	
7. DE 40 A 44 1906,90 1939,01 1930,21 1853,89				-	
	7. DE 40 A 44	1906,90	1939,01	1930,21	1853,89

8. DE 45 A 49	1462,62	1443,33	1443,12	1389,83
9. DE 50 A 54	1351,53	1313,02	1262,60	1219,31
10. DE 55 A 59	851,67	832,40	848,07	807,59
11. DE 60 O MAS	407,30	444,13	433,03	401,96
	_			
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	18133,17	18071,87	17672,26	16700,19
2. MUJERES	380,60	431,89	367,20	351,42
	-			
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	3014,67	3152,39	3249,35	3208,52
2. CONTRATO TEMPORAL	15161,74	15030,57	14393,21	13378,48
3, NOCLASIFICABLE	337,36	320,80	396,90	464,61
	-			
- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	9,31	9,65	11,85	10,44
2, TECNICO PROFESIONALES	47,24	50,37	51,50	48,27
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	78,64	80,81	80,68	82,36
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	101,78	111,41	111,40	106,35
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	138,41	155,97	109,28	109,74
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	84,64	80,49	69,93	69,36
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS				
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	9421,48	9080,81	9119,58	8741,76
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	1354,49	1372,01	1298,95	1251,39
10, TRABAJADORES ARTESANOS	76,99	81,04	82,51	77,31
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	808,17	859,94	879,67	931,09
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	214,00	225,16	183,97	175,92
13, PEONES CONSTRUCCION	6178,62	6393,58	6040,14	5447,63
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES		0,16		

INDICES DE FRECUENCIA

	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	947,56	924,26	901,03	850,44
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	934,62	965,79	933,06	889,97
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	116,39	113,10	103,77	90,46
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	630,75	580,30	540,50	487,22
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	79,71	78,88	77,89	75,79
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	831,07	867,14	852,63	815,73
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	540,67	537,00	504,70	465,27
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	2128,78	2125,99	2032,77	1877,28
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	731,74	695,07	664,99	609,82
10, ATRAPAMIENTOS	430,87	432,32	427,67	418,97
11, SOBREESFUERZOS	2613,10	2735,84	2738,37	2682,70
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	6,69	7,93	7,01	5,10
13, CONTACTOS TERMICOS	49,09	46,55	46,31	44,86
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	33,00	29,68	27,73	27,59
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	23,02	22,90	21,25	19,30
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	47,20	44,17	43,11	39,06
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	8,63	8,32	7,59	7,63
18, EXPLOSIONES	7,07	6,56	7,38	7,08

[1	
19, INCENDIOS	5,77	5,81	6,85	6,65
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	20,84	20,83	23,09	23,19
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	118,62	130,06	140,48	143,15
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	7,17	8,90	7,01	7,39
	1			
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	2750,67	2740,51	2773,19	2791,10
2. AGENTES FISICOS	224,01	230,16	215,00	205,17
3. AGENTES QUIMICOS	72,59	72,58	68,78	62,14
4. EXPLOSIVOS	5,91	4,98	6,19	5,56
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	3935,90	3812,93	3563,23	3263,81
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	863,44	895,86	883,15	839,77
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	109,17	115,83	119,60	105,29
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	408,58	420,64	409,70	391,74
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	129,38	131,91	128,83	125,52
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	893,10	1026,04	1048,73	928,88
11. APARATOS Y EQUIPOS	289,91	288,69	282,68	252,05
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	507,19	510,80	500,72	478,85
13. ENTRE PERSONAS	103,70	116,62	95,40	125,25
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	7,17	8,90	7,01	7,39
15. OTRAS CAUSAS	11,63	10,97	12,96	12,14
	-			
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	848,27	785,22	709,53	637,25
2. LUXACIONES	237,82	249,10	266,93	257,38
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	2809,64	2997,05	2974,37	2933,86
4. LUMBALGIAS	1235,73	1291,26	1287,68	1230,97
5. HERNIAS DISCALES	12,50	16,82	17,47	15,84
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	133,98	130,41	124,11	118,91
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	16,23	14,45	14,89	15,64
8. OTRAS HERIDAS	1662,19	1653,38	1644,32	1537,34
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	508,35	503,44	507,61	465,31
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	1929,48	1874,33	1739,68	1615,23
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	617,38	585,98	560,81	513,79
12. CONJUNTIVITIS	59,79	55,85	47,37	43,89
13. QUEMADURAS	133,11	126,80	122,43	112,84
14. INTOXICACIONES	8,48	8,54	7,83	6,93
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	3,54	4,10	4,10	2,49
16. ASFIXIAS	1,70	2,47	1,60	1,67
17, DESCARGAS ELECTRICAS	9,59	9,51	9,84	9,65
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	3,44	2,38	2,46	2,53
19. LESIONES MULTIPLES	73,94	67,43	65,13	65,76
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	7,17	8,90	7,01	7,39
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS				
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	168,09	159,34	151,59	141,08
2. CARA EXCEPTO OJOS	135,97	132,30	135,56	124,63
3. OJOS	794,20	755,10	718,72	665,77
4. CUELLO	174,98	212,50	231,29	232,33
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	1338,26	1384,02	1393,87	1356,91
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	1014,62	1028,16	1007,84	958,02
7. GENITALES	9,30	11,10	11,40	10,43
8. MANOS	2245,85	2264,99	2204,75	2049,18
<u> </u>	- ,	- ,	- ,	- ,

	,			
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	1173,66	1171,38	1138,31	1087,82
10. PIES	1494,68	1475,14	1379,07	1293,14
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	1565,43	1609,25	1568,89	1502,04
12. LESIONES MULTIPLES	178,61	165,60	157,17	157,35
13. ORGANOS INTERNOS	18,70	18,54	16,73	15,95
	-			
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	2100,19	2056,01	2071,33	1959,97
2. DE 10 A 25	2218,23	2239,13	2203,24	2136,92
3. DE 26 A 49	1425,15	1456,99	1476,89	1413,37
4. DE 50 A 100	1102,38	1158,17	1201,47	1171,67
5. DE 101 A 249	719,77	762,37	783,07	787,13
6. DE 250 A 499	229,54	247,30	225,95	196,61
7. DE 500 A 999	69,39	77,25	105,86	106,30
8. DE 1000 O MAS	54,03	73,77	47,33	43,11
9. NO CONSTA TAMAÑO	2393,69	2316,43	2000,04	1779,58
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
1. TRABAJO HABITUAL	10240,40	10310,16	10027,33	9496,03
2. TRABAJO NO HABITUAL.	71,96	77,25	87,86	98,63
		,	, ,	,
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO	7			
1. DE 16 A 17	154,67	135,03	111,28	86,69
2. DE 18 A 19	402,19	415,49	374,27	328,00
3. DE 20 A 24	1814,98	1828,18	1699,32	1543,72
4. DE 25 A 29	1753,10	1785,59	1770,15	1706,43
5. DE 30 A 34	1536,55	1543,32	1517,25	1461,70
6. DE 35 A 39	1319,95	1327,38	1325,09	1276,26
7. DE 40 A 44	1062,16	1088,50	1082,32	1043,15
8. DE 45 A 49	814,69	810,24	809,20	782,03
9. DE 50 A 54	752,82	737,09	707,97	686,08
10. DE 55 A 59	474,39	467,28	475,53	454,42
11. DE 60 O MAS	226,87	249,32	242,81	226,18
11. BE 66 6 10/10	220,01	210,02	2 12,01	220,10
- SEGÚN EL SEXO	7			
1. HOMBRES	10100,36	10144,96	9909,29	9396,92
2. MUJERES	212,00	242,45	205,90	197,74
Z. WOOLKES	212,00	242,40	200,90	131,14
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO	7			
1. CONTRATO INDEFINIDO	1679,20	1769,65	1822,00	1805,38
2. CONTRATO INDEFINIDO	8445,24	8437,68	8070,64	7527,85
3, NOCLASIFICABLE	187,91	180,09	222,55	
3, NOCLASIFICABLE	107,91	100,09	222,55	261,43
SECÚN OCUDACION	٦			
- SEGÜN OCUPACION	F 40	F 40	0.04	F 00
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	5,18	5,42	6,64	5,88
2, TECNICO PROFESIONALES	26,31	28,27	28,87	27,16
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	43,80	45,36	45,24	46,34
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	56,69	62,54	62,47	59,84
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	77,09	87,56	61,28	61,75
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	47,15	45,19	39,21	39,03
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	F0.15.55	E00= ==	F. 10 ==	40.40 = :
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	5247,86	5097,67	5113,58	4918,84
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	754,46	770,20	728,36	704,14
10, TRABAJADORES ARTESANOS	42,88	45,50	46,27	43,50

11, OPERADORES DE MAQUINARIA	450,16	482,74	493,25	523,91
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	119,20	126,40	103,15	98,98
13, PEONES CONSTRUCCION	3441,55	3589,15	3386,86	3065,29
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES		0,09		

4.3. Accidentes graves (1999 – 2002)

	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
	1056	1262	1504	1510
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	1256	1362	1504	1513
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	173	222	235	266
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	84	78	102	115
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	164	166	149	153
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	60	55	42	47
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	82	74	72	97
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	77	86	78	104
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	272	295	320	336
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	79	85	95	108
10, ATRAPAMIENTOS	256	274	281	294
11, SOBREESFUERZOS	100	103	109	117
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	1	-	3	-
13, CONTACTOS TERMICOS	12	15	9	10
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	44	42	63	50
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	5	7	5	8
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	11	5	9	21
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	-	-	-	1
18, EXPLOSIONES	16	14	19	19
19, INCENDIOS	9	13	16	9
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	8	8	14	7
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	143	116	168	143
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	81	79	97	100
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	604	604	702	765
2. AGENTES FISICOS	29	31	29	42
3. AGENTES QUIMICOS	15	10	16	25
4. EXPLOSIVOS	14	14	11	9
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	649	654	679	753
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	621	703	755	736
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	124	121	119	131
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	258	266	318	291
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	90	77	120	89
10. HERRAMIENTAS ELECT. Y NEUMÁTICAS	84	118	122	135
11. APARATOS Y EQUIPOS	79	91	87	75
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	257	307	300	333
13. ENTRE PERSONAS	23	18	30	28
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	81	79	97	100
15. OTRAS CAUSAS	5	6	5	6

CECTALLA MATURALEZA DE LA LECION				
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION	4000	4.454	4 5 7 7	4005
1. FRACTURAS	1380	1451	1577	1635
2. LUXACIONES	41	65	53	64
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	169	162	154	230
4. LUMBALGIAS	37	31	40	49
5. HERNIAS DISCALES	5	8	7	8
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	157	194	224	179
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	108	119	108	101
8. OTRAS HERIDAS	213	285	297	318
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	52	64	70	57
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	251	216	258	291
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	71	74	83	89
12. CONJUNTIVITIS	2			6
13. QUEMADURAS	75	68	88	86
14. INTOXICACIONES	4	4	7	5
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	1		-	2
16. ASFIXIAS	1	1	1	3
17, DESCARGAS ELECTRICAS	16	15	26	22
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	-		-	-
19. LESIONES MULTIPLES	269	263	300	273
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	81	79	97	100
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS				
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	164	168	220	209
2. CARA EXCEPTO OJOS	53	54	60	55
3. OJOS	124	123	127	160
4. CUELLO	19	29	27	31
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	320	336	378	399
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	78	67	99	90
7. GENITALES	6	3	2	-
8. MANOS	470	554	535	587
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	309	323	352	390
10. PIES ` '	370	380	385	431
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	495	514	595	602
12. LESIONES MULTIPLES	433	467	492	465
13. ORGANOS INTERNOS	92	81	118	99
	l l		l	
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	672	682	770	802
2. DE 10 A 25	493	533	607	644
3. DE 26 A 49	302	325	390	408
4. DE 50 A 100	231	248	281	310
5. DE 101 A 249	191	198	244	264
6. DE 250 A 499	100	102	115	127
7. DE 500 A 999	79	78	88	105
8. DE 1000 O MAS	117	133	163	151
9. NO CONSTA TAMAÑO	748	800	732	707
5.1.5 50.10 // 1/4m/415	, , , , ,	000	102	, , ,
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
1. TRABAJO HABITUAL	2867	3045	3309	3446
2. TRABAJO NO HABITUAL.	66	54	81	72

- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO				
1. DE 16 A 17	32	28	27	25
2. DE 18 A 19	68	68	85	81
3. DE 20 A 24	338	358	354	366
4. DE 25 A 29	379	397	444	440
5. DE 30 A 34	388	425	445	461
6. DE 35 A 39	376	403	447	468
7. DE 40 A 44	331	372	403	454
8. DE 45 A 49	320	322	366	391
9. DE 50 A 54	334	326	368	356
10. DE 55 A 59	235	248	292	307
11. DE 60 O MAS	132	152	159	169
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	2901	3069	3361	3488
2. MUJERES	32	30	29	30
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	1162	1206	1400	1470
2. CONTRATO TEMPORAL	1525	1608	1688	1734
3, NOCLASIFICABLE	246	285	302	314
- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	5	3	7	6
2, TECNICO PROFESIONALES	20	17	17	14
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	24	13	27	25
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	6	6	10	9
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	6	3	11	4
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	3	1	3	6
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	-	-	-	_
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	1696	1838	1916	1986
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	149	144	168	216
10, TRABAJADORES ARTESANOS	3	3	6	4
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	146	167	198	195
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	11	9	15	15
13, PEONES CONSTRUCCION	864	895	1012	1038
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES	-	-	-	-
TI, TIVIDAGABOREO NO GERGII TOABEEG				
- INDICES DE INCIDENCIA				
- INDIGES DE INCIDENCIA				
Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO	1149512	1274622	1367103	1446151
TO TERCOTATO EXTOLOTAC AL NILOGO	1140012	1214022	1307 103	1440101
	1999	2000	2001	2002
	1000	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	109,264	106,855	110,014	104,623
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	15,050	17,417	17,190	18,394
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	7,307	6,119	7,461	7,952
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	14,267	13,023	10,899	10,580
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	5,220	4,315	3,072	3,250
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	7,133	5,806	5,267	6,707
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	6,698	6,747	5,705	7,192
8 GOLPES POR OR IETOS O HERRAMIENTAS	23 662	23 144	23 407	23 234

23,144

23,407

23,234

23,662

8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS

9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	6 070	6 660	6,949	7,468
	6,872	6,669	-	
10, ATRAPAMIENTOS	22,270	21,497	20,554	20,330
11, SOBREESFUERZOS	8,699	8,081	7,973	8,090
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	0,087		0,219	0.004
13, CONTACTOS TERMICOS	1,044	1,177	0,658	0,691
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	3,828	3,295	4,608	3,457
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	0,435	0,549	0,366	0,553
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	0,957	0,392	0,658	1,452
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES				0,069
18, EXPLOSIONES	1,392	1,098	1,390	1,314
19, INCENDIOS	0,783	1,020	1,170	0,622
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	0,696	0,628	1,024	0,484
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	12,440	9,101	12,289	9,888
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	7,046	6,198	7,095	6,915
				_
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	52,544	47,387	51,349	52,899
2. AGENTES FISICOS	2,523	2,432	2,121	2,904
3. AGENTES QUIMICOS	1,305	0,785	1,170	1,729
4. EXPLOSIVOS	1,218	1,098	0,805	0,622
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	56,459	51,309	49,667	52,069
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	54,023	55,154	55,226	50,894
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	10,787	9,493	8,705	9,059
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	-	-	-	
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	22,444	20,869	23,261	20,122
	7,829	6,041	8,778	6,154
10. HERRAMIENTAS ELECTRIC. Y NEUMÁTICAS	7,307	9,258	8,924	9,335
11. APARATOS Y EQUIPOS	6,872	7,139	6,364	5,186
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	22,357	24,086	21,944	23,027
13. ENTRE PERSONAS	2,001	1,412	2,194	1,936
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	7,046	6,198	7,095	6,915
15. OTRAS CAUSAS	0,435	0,471	0,366	0,415
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	120,051	113,838	115,353	113,059
2. LUXACIONES	,			-
	3,567	5,100	3,877	4,426
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	14,702	12,710	11,265	15,904
4. LUMBALGIAS	3,219	2,432	2,926	3,388
5. HERNIAS DISCALES	0,435	0,628	0,512	0,553
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	13,658	15,220	16,385	12,378
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	9,395	9,336	7,900	6,984
8. OTRAS HERIDAS	18,530	22,360	21,725	21,989
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	4,524	5,021	5,120	3,941
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	21,835	16,946	18,872	20,122
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	6,177	5,806	6,071	6,154
12. CONJUNTIVITIS	0,174	0,000	0,000	0,415
13. QUEMADURAS	6,525	5,335	6,437	5,947
14. INTOXICACIONES	0,348	0,314	0,512	0,346
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	0,087	0,000		0,138
16. ASFIXIAS	0,087	0,078	0,073	0,207
17, DESCARGAS ELECTRICAS	1,392	1,177	1,902	1,521
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0,000	<i>'</i>	,
19. LESIONES MULTIPLES	23,401	20,634	21,944	18,878
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	7,046	6,198	7,095	6,915
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	.,,,,,	-,	.,,,,,,	2,3.3
2.1.3.6.1.1.02000110.110.10110.10				

- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	14,267	13,180	16,092	14,452
2. CARA EXCEPTO OJOS	4,611	4,237	4,389	3,803
3. OJOS	10,787	9,650	9,290	11,064
4. CUELLO	1,653	2,275	1,975	2,144
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	27,838	26,361	27,650	27,590
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	6,785	5,256	7,242	6,223
7. GENITALES	0,522	0,235	0,146	ŕ
8. MANOS	40,887	43,464	39,134	40,591
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	26,881	25,341	25,748	26,968
10. PIES	32,188	29,813	28,162	29,803
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	43,062	40,326	43,523	41,628
12. LESIONES MULTIPLES	37,668	36,638	35,989	32,154
13. ORGANOS INTERNOS	8,003	6,355	8,631	6,846
	1			
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA		П	П	
1. DE 1 A 9	58,460	53,506	56,323	55,458
2. DE 10 A 25	42,888	41,816	44,400	44,532
3. DE 26 A 49	26,272	25,498	28,527	28,213
4. DE 50 A 100	20,095	19,457	20,554	21,436
5. DE 101 A 249	16,616	15,534	17,848	18,255
6. DE 250 A 499	8,699	8,002	8,412	8,782
7. DE 500 A 999	6,872	6,119	6,437	7,261
8. DE 1000 O MAS	10,178	10,434	11,923	10,442
9. NO CONSTA TAMAÑO	65,071	62,764	53,544	48,888
OFOUND DUFOTO DE TRADA IO	1			
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO	040 440	000 004	040.045	000 000
1. TRABAJO HABITUAL	249,410	238,894	242,045	238,288
	249,410 5,742	238,894 4,237	242,045 5,925	238,288 4,979
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL.	-			
TRABAJO HABITUAL TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO	5,742	4,237	5,925	4,979
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17	2,784	2,197	1,975	1,729
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19	5,742 2,784 5,916	2,197 5,335	1,975 6,218	1,729 5,601
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24	5,742 2,784 5,916 29,404	2,197 5,335 28,087	1,975 6,218 25,894	1,729 5,601 25,309
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29	5,742 2,784 5,916 29,404 32,971	2,197 5,335 28,087 31,146	1,975 6,218 25,894 32,477	1,729 5,601 25,309 30,426
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49	5,742 2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49	5,742 2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443 11,483	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457 11,925	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359 11,630	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229 11,686
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443 11,483	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457 11,925	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359 11,630	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229 11,686
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443 11,483	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457 11,925	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359 11,630	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229 11,686
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443 11,483	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457 11,925	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359 11,630	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229 11,686
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES - SEGÚN TIPO DE CONTRATO	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443 11,483	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457 11,925 240,777 2,354	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359 11,630 245,848 2,121	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229 11,686
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443 11,483 252,368 2,784	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457 11,925 240,777 2,354	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359 11,630 245,848 2,121	4,979 1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229 11,686 241,192 2,074
1. TRABAJO HABITUAL 2. TRABAJO NO HABITUAL. - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES - SEGÚN TIPO DE CONTRATO	2,784 5,916 29,404 32,971 33,753 32,710 28,795 27,838 29,056 20,443 11,483	2,197 5,335 28,087 31,146 33,343 31,617 29,185 25,262 25,576 19,457 11,925 240,777 2,354	1,975 6,218 25,894 32,477 32,551 32,697 29,478 26,772 26,918 21,359 11,630 245,848 2,121	1,729 5,601 25,309 30,426 31,878 32,362 31,394 27,037 24,617 21,229 11,686

- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	0,435	0,235	0,512	0,415
2, TECNICO PROFESIONALES	1,740	1,334	1,244	0,968
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	2,088	1,020	1,975	1,729
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	0,522	0,471	0,731	0,622
5, TRABAJADORES DE PROTEC. Y SEGURIDAD	0,522	0,235	0,805	0,277
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	0,261	0,078	0,219	0,415
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS				
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	147,541	144,200	140,150	137,330
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	12,962	11,297	12,289	14,936
10, TRABAJADORES ARTESANOS	0,261	0,235	0,439	0,277
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	12,701	13,102	14,483	13,484
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	0,957	0,706	1,097	1,037
13, PEONES CONSTRUCCION	75,162	70,217	74,025	71,777
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES				

- INDICES DE FRECUENCIA

	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	60,861	59,985	61,687	58,869
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	8,383	9,777	9,639	10,350
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	4,070	3,435	4,184	4,475
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	7,947	7,311	6,111	5,953
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	2,907	2,422	1,723	1,829
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	3,973	3,259	2,953	3,774
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	3,731	3,788	3,199	4,047
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	13,180	12,992	13,125	13,073
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	3,828	3,744	3,896	4,202
10, ATRAPAMIENTOS	12,405	12,067	11,525	11,439
11, SOBREESFUERZOS	4,846	4,536	4,471	4,552
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	0,048		0,123	
13, CONTACTOS TERMICOS	0,581	0,661	0,369	0,389
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	2,132	1,850	2,584	1,945
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	0,242	0,308	0,205	0,311
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	0,533	0,220	0,369	0,817
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES				0,039
18, EXPLOSIONES	0,775	0,617	0,779	0,739
19, INCENDIOS	0,436	0,573	0,656	0,350
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	0,388	0,352	0,574	0,272
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	6,929	5,109	6,891	5,564
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	3,925	3,479	3,979	3,891

- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	29,268	26,601	28,793	29,765
2. AGENTES FISICOS	1,405	1,365	1,189	1,634
3. AGENTES QUIMICOS	0,727	0,440	0,656	0,973
4. EXPLOSIVOS	0,678	0,617	0,451	0,350
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	31,448	28,803	27,850	29,299
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	30,091	30,961	30,967	28,637
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	6,009	5,329	4,881	5,097
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	12,502	11,715	13,043	11,323
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	4,361	3,391	4,922	3,463
10. HERRAMIENTAS ELECTRIC. Y NEUMÁTICAS	4,070	5,197	5,004	5,253

11. APARATOS Y EQUIPOS	3,828	4,008	3,568	2,918
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	12,453	13,521	12,305	12,957
13. ENTRE PERSONAS	1,114	0,793	1,230	1,089
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	3,925	3,479	3,979	3,891
15. OTRAS CAUSAS	0,242	0,264	0,205	0,233
		, ,		•
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	66,870	63,905	64,682	63,616
2. LUXACIONES	1,987	2,863	2,174	2,490
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	8,189	7,135	6,316	8,949
4. LUMBALGIAS	1,793	1,365	1,641	1,907
5. HERNIAS DISCALES	0,242	0,352	0,287	0,311
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	7,608	8,544	9,187	6,965
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	5,233	5,241	4,430	3,930
8. OTRAS HERIDAS	10,321	12,552	12,182	12,373
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	2,520	2,819	2,871	2,218
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	12,163	9,513	10,582	11,323
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	3,440	3,259	3,404	3,463
12. CONJUNTIVITIS	0,097	0,000	0,000	0,233
13. QUEMADURAS	3,634	2,995	3,609	3,346
14. INTOXICACIONES	0,194	0,176	0,287	0,195
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	0,134	0,000	0,201	0,193
16. ASFIXIAS	0,048	0,000	0,041	0,076
17, DESCARGAS ELECTRICAS	0,775	0,661	1,066	0,856
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	0,773	0,001	1,000	0,000
19. LESIONES MULTIPLES	13,035	11,583	12,305	10,622
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	3,925	3,479	3,979	3,891
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	3,923	5,473	3,313	3,031
OTRACTATOLOGIACITO TRACMATIONO				
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	7,947	7,399	9,023	8,132
2. CARA EXCEPTO OJOS	2,568	2,378	2,461	2,140
3. OJOS	6,009	5,417	5,209	6,225
4. CUELLO	0,009	1,277	1,107	1,206
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	15,506	1,277	15,504	15,525
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	3,780	2,951	4,061	3,502
7. GENITALES	0,291	0,132	0,082	3,302
8. MANOS	22,774	24,399	21,943	22,840
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	14,973	14,226	14,437	15,175
10. PIES	-	16,736	15,791	16,770
	17,929	22,638		-
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS) 12. LESIONES MULTIPLES	23,986	,	24,404	23,423
	20,982	20,568	20,180	18,093
13. ORGANOS INTERNOS	4,458	3,567	4,840	3,852
CECLÍNITAMAÑO DE LA EMPRECA				
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA	00.500	00.007	04.500	04.005
1. DE 1 A 9	32,563	30,037	31,582	31,205
2. DE 10 A 25	23,889	23,474	24,896	25,057
3. DE 26 A 49	14,634	14,314	15,996	15,875
4. DE 50 A 100	11,193	10,922	11,525	12,062
5. DE 101 A 249	9,255	8,720	10,008	10,272
6. DE 250 A 499	4,846	4,492	4,717	4,941
7. DE 500 A 999	3,828	3,435	3,609	4,085
8. DE 1000 O MAS				
9. NO CONSTA TAMAÑO	5,669 36,245	5,858 35,234	6,686 30,023	5,875 27,509

- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
1. TRABAJO HABITUAL	138,924	134,108	135,721	134,081
2. TRABAJO NO HABITUAL.	3,198	2,378	3,322	2,801
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO				
1. DE 16 A 17	1,551	1,233	1,107	0,973
2. DE 18 A 19	3,295	2,995	3,486	3,152
3. DE 20 A 24	16,378	15,767	14,520	14,241
4. DE 25 A 29	18,365	17,485	18,211	17,120
5. DE 30 A 34	18,801	18,718	18,252	17,937
6. DE 35 A 39	18,220	17,749	18,334	18,209
7. DE 40 A 44	16,039	16,384	16,529	17,665
8. DE 45 A 49	15,506	14,181	15,012	15,213
9. DE 50 A 54	16,184	14,358	15,094	13,852
10. DE 55 A 59	11,387	10,922	11,977	11,945
11. DE 60 O MAS	6,396	6,694	6,521	6,576
	1			
- SEGÚN EL SEXO			,	
1. HOMBRES	140,571	135,165	137,853	135,715
2. MUJERES	1,551	1,321	1,189	1,167
	ı			
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	56,306	53,115	57,422	57,196
2. CONTRATO TEMPORAL	73,896	70,819	69,234	67,468
3, NOCLASIFICABLE	11,920	12,552	12,387	12,217
	ı			
- SEGÚN OCUPACION			1	
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	0,242	0,132	0,287	0,233
2, TECNICO PROFESIONALES	0,969	0,749	0,697	0,545
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	1,163	0,573	1,107	0,973
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	0,291	0,264	0,410	0,350
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	0,291	0,132	0,451	0,156
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	0,145	0,044	0,123	0,233
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS				
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	82,182	80,949	78,586	77,273
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	7,220	6,342	6,891	8,404
10, TRABAJADORES ARTESANOS	0,145	0,132	0,246	0,156
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	7,075	7,355	8,121	7,587
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	0,533	0,396	0,615	0,584
13, PEONES CONSTRUCCION	41,866	39,417	41,508	40,388
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES				

4.4. Accidentes mortales (1999 – 2002)

	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	96	89	93	107
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	3	3	5	2
3, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	28	24	25	29
4, CAIDAS DE OBJETOS FOR DESFLOME	6	9	25 7	
5, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPOLACIÓN 5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	3	7	8	6 2
6, PISADAS SOBRE OBJETOS	3	1	0	2
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	-	- 1	3	3
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	4 5	8	4	10
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS	5	0	4	10
10, ATRAPAMIENTOS	27	20	- 19	24
11, SOBREESFUERZOS	1	20	2	24
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS	Į.	-	2	-
13, CONTACTOS TERMICOS	-	-	-	-
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	18	19	- 18	13
· ·	4	19	10	
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	4	-	ı	2
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS	-	-	-	-
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES	- 1	-	-	- 4
18, EXPLOSIONES	1	-	1	1
19, INCENDIOS	-	1	-	1
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	- 40	- 40	20	- 45
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	48	48	39 43	45
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	50	63	43	58
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	63	63	64	64
2. AGENTES FISICOS	-	1	-	1
3. AGENTES QUIMICOS	3	-	-	2
4. EXPLOSIVOS	2	1	-	-
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	43	41	33	40
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	32	21	29	33
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	9	14	13	13
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	64	52	40	55
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	13	21	22	17
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	1	-	2	2
11. APARATOS Y EQUIPOS	3	1	3	4
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	11	14	19	13
13. ENTRE PERSONAS	_	_	1	2
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	50	63	43	58
15. OTRAS CAUSAS	-	-	-	-
	<u> </u>			
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	20	16	10	14
2. LUXACIONES	-	-	1	- 1
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES	_	1	-	-
4. LUMBALGIAS	_	-	-	-
5. HERNIAS DISCALES	_	-	-	-

6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	33	32	44	41
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR	-	-	1	-
8. OTRAS HERIDAS	7	5	9	7
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	1	_	_	2
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	34	38	30	44
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	54	30	30	77
	-	-	-	-
12. CONJUNTIVITIS	- 4	-	-	-
13. QUEMADURAS	1	2	2	1
14. INTOXICACIONES	2	-	-	-
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	-	-	1	-
16. ASFIXIAS	6	4	2	5
17, DESCARGAS ELECTRICAS	17	18	14	13
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	-	-	1	-
19. LESIONES MULTIPLES	123	113	111	119
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	50	63	43	58
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS				
		1		
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	49	55	47	54
2. CARA EXCEPTO OJOS		1		-
3. OJOS	_	_ '	_	_
4. CUELLO	1	1	3	5
	•	=		
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	18	7	17	9
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	1	3	3	4
7. GENITALES	-	-	1	-
8. MANOS	-	-	-	1
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	1	-	-	-
10. PIES	-	-	-	-
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	2	4	1	-
12. LESIONES MULTIPLES	148	141	131	142
13. ORGANOS INTERNOS	74	80	66	89
, ~				
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	73	70	65	76
2. DE 10 A 25	52	57	52	57
3. DE 26 A 49	33	36	29	43
4. DE 50 A 100	22	22	23	30
5. DE 101 A 249	25	19	19	21
6. DE 250 A 499	13	11	9	10
7. DE 500 A 999	7	5	8	6
8. DE 1000 O MAS	13	15	13	10
9. NO CONSTA TAMAÑO	56	57	51	51
0. 140 00140174 174W//440	00	01	01	01
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
1. TRABAJO HABITUAL	283	284	257	294
2. TRABAJO NO HABITUAL.	1	8	12	10
2. HADAGO NO HADITUAL.	'	O	14	10
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO				
1. DE 16 A 17	1	2	1	1
2. DE 18 A 19	3	1	3	3
3. DE 20 A 24	19	19	11	25
4. DE 25 A 29				
	28	29	26	26
5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39	31	31	27	35
IN UE 35 A 39	34	37	38	36

7. DE 40 A 44	41	42	39	31
8. DE 45 A 49	42	40	32	44
9. DE 50 A 54	46	38	37	41
10. DE 55 A 59	30	33	39	34
11. DE 60 O MAS	19	20	16	28
	_			
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	283	291	268	304
2. MUJERES	1	1	1	-
	_			
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	150	144	143	154
2. CONTRATO TEMPORAL	135	137	121	143
3, NOCLASIFICABLE	9	11	5	7
- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	1	1	2	1
2, TECNICO PROFESIONALES	3	5	2	6
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	3	2	4	3
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	-	-	1	1
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	1	1	-	1
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	-	1	-	-
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	-	-	-	-
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	166	170	147	171
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	25	17	21	21
10, TRABAJADORES ARTESANOS	-	-	-	1
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	20	21	27	22
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	2	-	-	1
13, PEONES CONSTRUCCION	73	74	65	76
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES	-	-	-	-

INDICES DE INCIDENCIA

Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO	1149512	1274622	1367103	1446151
	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON				
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	8,351	6,982	6,803	7,399
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	0,261	0,235	0,366	0,138
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	2,436	1,883	1,829	2,005
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	0,522	0,706	0,512	0,415
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	0,261	0,549	0,585	0,138
6, PISADAS SOBRE OBJETOS				
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	0,348	0,078	0,219	0,207
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	0,435	0,628	0,293	0,691
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS				0,069
10, ATRAPAMIENTOS	2,349	1,569	1,390	1,660
11, SOBREESFUERZOS	0,087		0,146	
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS				
13, CONTACTOS TERMICOS				
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	1,566	1,491	1,317	0,899
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	0,348		0,073	0,138
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS				

LE EVENOUNÉM A DADIA MONEO			1	
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES				
18, EXPLOSIONES	0,087		0,073	0,069
19, INCENDIOS		0,078		0,069
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS			0,073	
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	4,176	3,766	2,853	3,112
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	4,350	4,943	3,145	4,011
,	Ī			
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE	1			
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	5,481	4,943	4,681	4,426
2. AGENTES FISICOS		0,078		0,069
3. AGENTES QUIMICOS	0,261			0,138
4. EXPLOSIVOS	0,174	0,078		
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	3,741	3,217	2,414	2,766
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	2,784	1,648	2,121	2,282
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	0,783	1,098	0,951	0,899
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	5,568	4,080	2,926	3,803
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	1,131	1,648	1,609	1,176
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	0,087		0,146	0,138
11. APARATOS Y EQUIPOS	0,261	0,078	0,219	0,277
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	0,957	1,098	1,390	0,899
13. ENTRE PERSONAS			0,073	0,138
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	4,350	4,943	3,145	4,011
15. OTRAS CAUSAS				
	_			
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION				
1. FRACTURAS	1,740	1,255	0,731	0,968
2. LUXACIONES			0,073	
3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES		0,078		
4. LUMBALGIAS				
5. HERNIAS DISCALES				
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	2,871	2,511	3,218	2,835
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR			0,073	
8. OTRAS HERIDAS	0,609	0,392	0,658	0,484
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	0,087			0,138
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	2,958	2,981	2,194	3,043
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS				
12. CONJUNTIVITIS				
13. QUEMADURAS	0,087	0,157	0,146	0,069
14. INTOXICACIONES	0,174			·
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE			0,073	
16. ASFIXIAS	0,522	0,314	0,146	0,346
17, DESCARGAS ELECTRICAS	1,479	1,412	1,024	0,899
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	,		0,073	ŕ
19. LESIONES MULTIPLES	10,700	8,865	8,119	8,229
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	4,350	4,943	3,145	4,011
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	,,,,,	1,010	,,,,,,	1,011
	<u> </u>	<u> </u>		
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	4,263	4,315	3,438	3,734
2. CARA EXCEPTO OJOS	1,200	0,078	5, 150	3,104
3. OJOS		3,070		
4. CUELLO	0,087	0,078	0,219	0,346
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	1,566	0,549	1,244	0,622
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN	0,087	0,235	0,219	0,022
O. INCOION CONIDAN, ADDONICN	0,007	0,233	0,213	0,211

	1		T	
7. GENITALES			0,073	
8. MANOS				0,069
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	0,087			
10. PIES				
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	0,174	0,314	0,073	
12. LESIONES MULTIPLES	12,875	11,062	9,582	9,819
13. ORGANOS INTERNOS	6,438	6,276	4,828	6,154
	_			
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	6,351	5,492	4,755	5,255
2. DE 10 A 25	4,524	4,472	3,804	3,941
3. DE 26 A 49	2,871	2,824	2,121	2,973
4. DE 50 A 100	1,914	1,726	1,682	2,074
5. DE 101 A 249	2,175	1,491	1,390	1,452
6. DE 250 A 499	1,131	0,863	0,658	0,691
7. DE 500 A 999	0,609	0,392	0,585	0,415
8. DE 1000 O MAS	1,131	1,177	0,951	0,691
9. NO CONSTA TAMAÑO	4,872	4,472	3,731	3,527
	1,012	.,	0,101	0,02.
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO				
1. TRABAJO HABITUAL	24,619	22,281	18,799	20,330
2. TRABAJO NO HABITUAL.	0,087	0,628	0,878	0,691
	, ,	,		,
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO				
1. DE 16 A 17	0,087	0,157	0,073	0,069
2. DE 18 A 19	0,261	0,078	0,219	0,207
3. DE 20 A 24	1,653	1,491	0,805	1,729
4. DE 25 A 29	2,436	2,275	1,902	1,798
5. DE 30 A 34	2,697	2,432	1,975	2,420
6. DE 35 A 39	2,958	2,903	2,780	2,489
7. DE 40 A 44	3,567	3,295	2,853	2,144
8. DE 45 A 49	3,654	3,138	2,341	3,043
9. DE 50 A 54	4,002	2,981	2,706	2,835
10. DE 55 A 59	2,610	2,589	2,853	2,351
11. DE 60 O MAS	1,653	1,569	1,170	1,936
	1,000	.,000	.,	.,000
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	24,619	22,830	19,603	21,021
2. MUJERES	0,087	0,078	0,073	,
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	13,049	11,297	10,460	10,649
2. CONTRATO TEMPORAL	11,744	10,748	8,851	9,888
3, NOCLASIFICABLE	0,783	0,863	0,366	0,484
- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	0,087	0,078	0,146	0,069
2, TECNICO PROFESIONALES	0,261	0,392	0,146	0,415
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	0,261	0,157	0,293	0,207
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO		•	0,073	0,069
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	0,087	0,078	,	0,069
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	-,,,,,,,,	0,078		-,
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS		-,		
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	14,441	13,337	10,753	11,824
5, 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	. 5,567	. 5,7 55	. 1,527

9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	2,175	1,334	1,536	1,452
10, TRABAJADORES ARTESANOS				0,069
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	1,740	1,648	1,975	1,521
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	0,174			0,069
13, PEONES CONSTRUCCION	6,351	5,806	4,755	5,255
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES				

INDICES DE FRECUENCIA

	4000	0000	0004	0000
	1999	2000	2001	2002
- SEGÚN LA FORMA EN QUE SE PRODUJERON	1 200	4 0 4 0	2 2 4 4	4.400
1, CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	4,228	4,313	3,814	4,163
2, CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	0,132	0,145	0,205	0,078
3, CAIDAS DE OBJETOS POR DESPLOME	1,233	1,163	1,025	1,128
4, CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	0,264	0,436	0,287	0,233
5, CAIDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS	0,132	0,339	0,328	0,078
6, PISADAS SOBRE OBJETOS				
7, CHOQUES CONTRA OBJETOS	0,176	0,048	0,123	0,117
8, GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	0,220	0,388	0,164	0,389
9, PROYECCIÓN DE OBJETOS O PARTÍCULAS				0,039
10, ATRAPAMIENTOS	1,189	0,969	0,779	0,934
11, SOBREESFUERZOS	0,044		0,082	
12, EXPOSICION A TEMP, AMBIENTE EXTREMAS				
13, CONTACTOS TERMICOS				
14, EXPOSICION A CONTACTOS ELECTRICOS	0,793	0,921	0,738	0,506
15, EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS	0,176		0,041	0,078
16, CONTACTOS CON SUST. CORROSIVAS				
17, EXPOSICIÓN A RADIACIONES				
18, EXPLOSIONES	0,044		0,041	0,039
19, INCENDIOS		0,048		0,039
20, ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS		ŕ	0,041	,
21, ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	2,114	2,326	1,600	1,751
22, PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	2,202	3,053	1,764	2,257
- SEGÚN EL APARATO MATERIAL CAUSANTE				
1, AGENTES GENERALES (PAREDES, SUELOS)	2,775	3,053	2,625	2,490
2. AGENTES FISICOS		0,048		0,039
3. AGENTES QUIMICOS	0,132			0,078
4. EXPLOSIVOS	0,088	0,048		
5. PRODUCTOS Y MATERIALES	1,894	1,987	1,354	1,556
6. ANDAMIOS Y ESCALERAS	1,409	1,018	1,189	1,284
7. MEDIOS DE ELEVACION (GRUAS, MONTAC)	0,396	0,678	0,533	0,506
8. MEDIOS DE TRANSPORTE	2,819	2,520	1,641	2,140
9. AGENTES ELECTRICOS Y MECANICOS	0,573	1,018	0,902	0,661
10. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y NEUMÁTICAS	0,044	1,010	0,082	0,078
11. APARATOS Y EQUIPOS	0,132	0,048	0,123	0,156
12. MAQUINAS (DE TODO TIPO)	0,484	0,678	0,779	0,506
13. ENTRE PERSONAS	0,404	0,070	0,041	0,078
14. PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	2,202	3,053	1,764	2,257
15. OTRAS CAUSAS	2,202	3,033	1,704	2,231
13. 0111/10 0/100/10	1			
- SEGÚN LA NATURALEZA DE LA LESION]			
1. FRACTURAS	0,881	0,775	0,410	0,545
2. LUXACIONES	·	Í	0,041	,

3. TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTORSIONES		0,048		
4. LUMBALGIAS				
5. HERNIAS DISCALES				
6. CONMOCIONES Y TRAUMATISMOS INTERNOS	1,453	1,551	1,805	1,595
7. AMPUTACIONES Y PERDIDA GLOBO OCULAR			0,041	
8. OTRAS HERIDAS	0,308	0,242	0,369	0,272
9. TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	0,044			0,078
10. CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	1,497	1,841	1,230	1,712
11. CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS				
12. CONJUNTIVITIS				
13. QUEMADURAS	0,044	0,097	0,082	0,039
14. INTOXICACIONES	0,088	-,	, , , ,	,,,,,,
15. EXPOSICION AL MEDIO AMBIENTE	-,		0,041	
16. ASFIXIAS	0,264	0,194	0,082	0,195
17, DESCARGAS ELECTRICAS	0,749	0,872	0,574	0,506
18. EFECTOS RADIOACTIVOS	0,1 10	0,0.2	0,041	0,000
19. LESIONES MULTIPLES	5,417	5,476	4,553	4,630
20. INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y	2,202	3,053	1,764	2,257
OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	2,202	3,033	1,704	2,237
OTRACTATOLOGIACING TRACIMATIONS				
- SEGÚN PARTE DEL CUERPO LESIONADA				
1. CRANEO	2,158	2,665	1,928	2,101
2. CARA EXCEPTO OJOS	2,100	0,048	1,020	2,101
3. OJOS		0,040		
4. CUELLO	0,044	0,048	0,123	0,195
5. TORAX, ESPALDA Y COSTADO	0,044	0,048	0,123	0,193
		*		
6. REGION LUMBAR, ABDOMEN 7. GENITALES	0,044	0,145	0,123	0,156
			0,041	0.000
8. MANOS	0.044			0,039
9. EXTREMIDADES SUPERIORES (BRAZOS)	0,044			
10. PIES	0.000	0.404	0.044	
11. EXTREMIDADES INFERIORES (PIERNAS)	0,088	0,194	0,041	5 505
12. LESIONES MULTIPLES	6,518	6,832	5,373	5,525
13. ORGANOS INTERNOS	3,259	3,876	2,707	3,463
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	3,215	3,392	2,666	2,957
2. DE 10 A 25	2,290	2,762	2,133	2,218
3. DE 26 A 49	1,453	1,744	1,189	1,673
4. DE 50 A 100	0,969	1,066	0,943	1,073
5. DE 101 A 249	1,101	0,921	0,343	0,817
6. DE 250 A 499		*		
7. DE 500 A 999	0,573	0,533	0,369	0,389
	0,308	0,242	0,328	0,233
8. DE 1000 O MAS	0,573	0,727	0,533	0,389
9. NO CONSTA TAMAÑO	2,466	2,762	2,092	1,984
SECTINEL DIFERENCE TO ARA IO				
- SEGÚN EL PUESTO DE TRABAJO 1. TRABAJO HABITUAL	10.404	12 700	10 5 4 4	11 120
	12,464	13,762	10,541	11,439
2. TRABAJO NO HABITUAL.	0,044	0,388	0,492	0,389
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO				
1. DE 16 A 17	0,044	0,097	0,041	0,039
2. DE 18 A 19	0,132	0,037	0,123	0,033
3. DE 20 A 24	0,132	0,921	0,123	0,117
0. 0 1 20 // 2 /	0,001	5,521	3, 101	3,570

4. DE 25 A 29	1,233	1,405	1,066	1,012
5. DE 30 A 34	1,365	1,502	1,107	1,362
6. DE 35 A 39	1,497	1,793	1,559	1,401
7. DE 40 A 44	1,806	2,035	1,600	1,206
8. DE 45 A 49	1,850	1,938	1,312	1,712
9. DE 50 A 54	2,026	1,841	1,518	1,595
10. DE 55 A 59	1,321	1,599	1,600	1,323
11. DE 60 O MAS	0,837	0,969	0,656	1,089
	7			
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	12,464	14,101	10,992	11,828
2. MUJERES	0,044	0,048	0,041	
	7			
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO				
1. CONTRATO INDEFINIDO	6,606	6,978	5,865	5,992
2. CONTRATO TEMPORAL	5,946	6,639	4,963	5,564
3, NOCLASIFICABLE	0,396	0,533	0,205	0,272
	7			
- SEGÚN OCUPACION				
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	0,044	0,048	0,082	0,039
2, TECNICO PROFESIONALES	0,132	0,242	0,082	0,233
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	0,132	0,097	0,164	0,117
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO			0,041	0,039
5, TRABAJADORES DE PROTECC. Y SEGURIDAD	0,044	0,048		0,039
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS		0,048		
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS				
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	7,311	8,238	6,029	6,653
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	1,101	0,824	0,861	0,817
10, TRABAJADORES ARTESANOS				0,039
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	0,881	1,018	1,107	0,856
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	0,088			0,039
13, PEONES CONSTRUCCION	3,215	3,586	2,666	2,957
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES				

4.5. Accidentes totales (2003 - 2006)

	2003	2004	2005	2006
	2003	2004	2000	2000
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO	1			
1. DE 16 A 17	3292	3377	3074	3117
2. DE 18 A 19	9411	8886	9171	9188
3. DE 20 A 24	39162	36257	37519	36844
4. DE 25 A 29	41799	41163	43747	45525
5. DE 30 A 34	35541	35313	38054	40877
6. DE 35 A 39	30753	30860	32835	35388
7. DE 40 A 44	23404	23974	26070	28289
8. DE 45 A 49	17172	17479	19216	21065
9. DE 50 A 54	15571	12578	13692	14315
10. DE 55 A 59	14306	14037	14926	15536
11. DE 60 O MAS	324	159	191	169
	7			
- SEGÚN EL SEXO		Г	1	
1. HOMBRES	226034	221455	235887	247349
2. MUJERES	4701	2628	2608	2964
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO	7			
1. CONTRATO INDEFINIDO	43802	41058	45175	48448
2. CONTRATO INDEFINIDO	186933			
	100933	182627	193303	199376
3, NO CLASIFICABLES		398	17	2489
- SEGÚN OCUPACION	1			
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	166	208	227	272
2, TECNICO PROFESIONALES	596	419	409	431
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	843	823	815	906
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	1234	1392	1418	1398
5, TRABAJADORES DE PROTECCION Y SEGURIDAD	544	335	333	365
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	404	126	131	102
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	-	153	148	224
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	119467	131789	143150	151698
9. TRABAJADORES DE MAQUINARIA	14762	10749	11482	12076
10, TRABAJADORES ARTESANOS	1277	943	1108	1110
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	14924	15059	15685	16160
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	1883	1201	1251	1335
13, PEONES CONSTRUCCION	74635	60286	61651	63661
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES	-	600	687	575
	7			
- SEGÚN ANTIGÜEDAD EN PUESTO DE TRABAJO		Г	1	
1, HASTA 1 MES	15364	24543	28090	27945
2, ENTRE 1 Y 2 MESES	59598	54711	44661	46018
3, ENTRE 3 Y 4 MESES	31629	29745	32394	33763
4. ENTRE 5 Y 7 MESES	29388	26472	30295	32734
5. ENTRE 8 Y 12 MESES	28712	24751	28977	32143
6, ENTRE 1 Y 3 AÑOS	40847	38039	43629	45722
7. ENTRE 3 Y 10 AÑOS	18402	24593	29298	25573
8, 10 AÑOS O MAS	6795	1229	1151	6415

07339 5490 5842 770 10441 3162 948 12796 3028 297
5490 5842 770 10441 3162 948 12796 3028
5842 770 10441 3162 948 12796 3028
770 10441 3162 948 12796 3028
10441 3162 948 12796 3028
3162 948 12796 3028
948 12796 3028
12796 3028
3028
231
37
163
103
80329
72860
40419
28802
18137
5249
2046
668
1803
1000
5461
17913
09357
4949
7974
4629
30
48868
01445
18118
4273
27922
3644
8038
1325
51355
46893
37808
5346
55.5

9, MORDEDURAS, PATADAS (IDE PERS. O ANIMALES) 1761 1766 1564 1408 10, INFARTOS, DERRAMES CEREBR. U OTRAS PAT. 230 266 224 216 11, OTRO CONTACTO NO INCLUIDO EN LOS ANTER. 5228 13956 12651 12618 - SEGÚN DESCRIPCION DE LA LESION 1, LESION DESCONOCIDA O SIN ESPECIFICAR 5099 3395 3245 394					
11, OTRO CONTACTO NO INCLUIDO EN LOS ANTER. 5228 13956 12651 12618		1761	1766	1564	
SEGÚN DESCRIPCION DE LA LESION	· ·				
1, LESION DESCONOCIDA O SIN ESPECIFICAR 5099 3995 3245 3945 2, HERIDAS Y LESIONES SUPERFICIALES 86754 87420 97840 103165 3, TRACTURAS DE HUESOS 17605 16137 16730 17333 4, DISLOCACIONES ESQUINCES TORCEDURAS 98476 87497 93676 96454 5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS 717 445 494 617 6, CONMOCIONES Y LESIONES INTERNAS 10615 12405 12909 13597 7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 3528 247 252 308 8, ENVENENAMIENTO SY ASFIXIAS 183 79 104 173 10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 378 164 130 159 11, TEMPERRATURAS EXTREMAS Y RADIACION 45 599 663 283 13, LESIONES MULTIPLES 2443 2168 2113 2184 14, ONTAS LESION	11, OTRO CONTACTO NO INCLUIDO EN LOS ANTER.	5228	13956	12651	12618
1, LESION DESCONOCIDA O SIN ESPECIFICAR 5099 3995 3245 3945 2, HERIDAS Y LESIONES SUPERFICIALES 86754 87420 97840 103165 3, TRACTURAS DE HUESOS 17605 16137 16730 17333 4, DISLOCACIONES ESQUINCES TORCEDURAS 98476 87497 93676 96454 5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS 717 445 494 617 6, CONMOCIONES Y LESIONES INTERNAS 10615 12405 12909 13597 7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 3528 247 252 308 8, ENVENENAMIENTO SY ASFIXIAS 183 79 104 173 10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 378 164 130 159 11, TEMPERRATURAS EXTREMAS Y RADIACION 45 599 663 283 13, LESIONES MULTIPLES 2443 2168 2113 2184 14, ONTAS LESION		.			
2, HERIDAS Y LESIONES SUPERFICIALES 86754 877420 97840 103165 3, TRACTURAS DE HUESOS 17605 16137 16730 17333 4, DISLOCACIONES ESGUINCES TORCEDURAS 98476 87497 93676 96454 5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS 717 445 444 617 6, CONMOCIONES Y LESIONES INTERNAS 10615 12405 12909 13597 7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 528 247 252 308 9, AHOGAMIENTOS Y ASFIXIAS 183 79 104 173 10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 378 164 130 159 11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 450 186 187 120 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 445 599 663 283 13, LESIONES MULTIPLES 2443 2188 2113 2184 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 230 266 229 218 15, OTRAS LESIONES 250 256 229 271 <t< td=""><td>- SEGÚN DESCRIPCION DE LA LESION</td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>	- SEGÚN DESCRIPCION DE LA LESION				
3, TRACTURAS DE HUESOS 17605 16137 16730 17333 4, DISLOCACIONES ESGUINCES TORCEDURAS 98476 87497 93676 96454 5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS 717 445 484 617 6, COMMOCIONES Y LESIONES INTERNAS 10615 12405 12909 13597 7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U CONGELACIONES 3529 2593 2659 2740 2000 2740 2000 2740 2000 2740 275	1, LESION DESCONOCIDA O SIN ESPECIFICAR	5099	3995	3245	3945
4, DISLOCACIONES ESGUINCES TORCEDURAS 98476 87497 93676 96454 5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS 717 445 484 617	2, HERIDAS Y LESIONES SUPERFICIALES	86754	87420	97840	103165
5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS 717 445 484 617 6, CONMOCIONES Y LESIONES INTERNAS 10615 12405 12909 13597 7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U 3529 2593 2659 2740 CONGELACIONES 528 247 252 308 9, AHOGAMIENTO EN INFEECIONES 528 247 252 308 9, AHOGAMIENTOS Y ASFIXIAS 183 79 104 173 10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 378 164 130 159 11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 450 186 187 120 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 445 599 663 283 13, LESIONES MULTIPLES 2443 2168 2113 2184 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 3283 9881 7274 9017 IINDICES DE INCIDENCIA N° PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO 1508210 1612630 1766891 1938998 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1.0 E 16 A 17 218,27 209,41 173,98 160,75 2. DE 18 A 19 <	3, TRACTURAS DE HUESOS	17605	16137	16730	17333
6, COMMOCIONES Y LESIONES INTERNAS 7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U CONGELACIONES 8, ENVENENAMIENTO EN INFECCIONES 9, AHOGAMIENTOS Y ASFIXIAS 10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 13, LESIONES MULTIPLES 143, LESIONES MULTIPLES 15, OTRAS LESIONES 150, OTRAS LESIONES 150, OTRAS LESIONES 150, OTRAS LESIONES 150, OTRAS EXPUESTAS AL RIESGO 150, DE 30, A 34 150, DE 3	4, DISLOCACIONES ESGUINCES TORCEDURAS	98476	87497	93676	96454
7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U 3529 2593 2659 2740	5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS	717	445	484	617
CONGELACIONES 8, ENVENENAMIENTO EN INFEECIONES 9, AHOGAMIENTOS Y ASFIXIAS 183 79 104 173 10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 378 164 130 159 11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 450 186 187 120 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 445 599 663 283 13, LESIONES MULTIPLES 2443 2168 2113 2184 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 230 266 229 218 15, OTRAS LESIONES 3283 9881 7274 9017 11 11 11 11 11 11 12 11 12 12 13 14 14 14 15 15 15 15 15	6, CONMOCIONES Y LESIONES INTERNAS	10615	12405	12909	13597
SEGÜN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1.0 E 16 A 17 2.18,27 2.09,41 173,98 160,75 1.0 E 16 A 17 2.003 2.004 2.005 2.006		3529	2593	2659	2740
9, AHOGAMIENTOS Y ASFIXIAS 10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 13, LESIONES MULTIPLES 2443 13, LESIONES MULTIPLES 2443 168 2113 2184 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 15, OTRAS LESIONES 250 266 29 218 15, OTRAS LESIONES 2003 2004 2005 2006 - SEGÜN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2 18,27 2 09,41 173,98 160,75 2 DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 2356,50 2189,78 2153,73 2108,15 6. DE 35 A 39 79 104 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 110. DE 55 A 59 948,54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 110. DE 55 A 59 948,54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 1086,30 1086,39 1086,30 1086,39 1086,39 1086,30 1086,39 1086,30 1086,39 1086,30 1086,39 1086,30 1086,39 1086,30 1086,30					
10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION 11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 12, TRAUMA PSIGUICO, CHOQUE TRAUMATICO 145 599 663 283 13, LESIONES MULTIPLES 2443 2168 2113 2184 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 15, OTRAS LESIONES 200 266 229 218 15, OTRAS LESIONES INDICES DE INCIDENCIA Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO 1508210 1612630 1766891 1938998 2003 2004 2005 2006 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 2. 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1253,73 1208,15 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1255,07 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 1138,57 1033,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1138,57 1033,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 110. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN CLOPACION 1. DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23					
11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION 450 186 187 120 12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 445 599 663 283 213 12, LESIONES MULTIPLES 2443 2168 2113 2184 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 230 266 229 218 15, OTRAS LESIONES 3283 9881 7274 9017					
12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO 13, LESIONES MULTIPLES 2443 2168 2113 2184 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 15, OTRAS LESIONES 3283 9881 7274 9017 INDICES DE INCIDENCIA Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO 1508210 1612630 1766891 1938998 2003 2004 2005 2006 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 2. DE 25 A 29 2. DE 30 A 34 3. DE 20 A 34 4. DE 25 A 29 3. DE 30 A 34 5. DE 30 A 34 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 2. SEGÚN EL SEXO 1. DE MORES 2. MUJERES 311,69 162,96 147,60 1528,37 2. SEGÚN OCUPACION 1. DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 39,52 25,98 23,15 22,23 11, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 39,52 25,98 23,15 22,23					
13, LESIONES MULTIPLES 14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 15, OTRAS LESIONES 230 266 229 218 230 266 229 218 3283 9881 7274 9017 INDICES DE INCIDENCIA Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO 1508210 1612630 1766891 1938998 2003 2004 2005 2006 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 2356,50 2189,78 2153,73 2108,15 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1825,07 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 1498,91 13732,54 13350,40 12756,54 2. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 2. MUJERES 311,69 162,96 147,60 152,86 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 39,52 25,98 23,15 22,23					
14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS 3283 9881 7274 9017					
15, OTRAS LESIONES 3283 9881 7274 9017					
Nº PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO					
N° PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO 1508210 1612630 1766891 1938998 2003 2004 2005 2006 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 218,27 209,41 173,98 160,75 2. DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 2356,50 2189,78 2153,73 2108,15 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1825,07 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 14986,91	15, OTRAS LESIONES	3283	9881	7274	9017
N° PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO 1508210 1612630 1766891 1938998 2003 2004 2005 2006 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 218,27 209,41 173,98 160,75 2. DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 2356,50 2189,78 2153,73 2108,15 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1825,07 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 14986,91					
N° PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO 1508210 1612630 1766891 1938998 2003 2004 2005 2006 - SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 218,27 209,41 173,98 160,75 2. DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 2356,50 2189,78 2153,73 2108,15 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1825,07 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 14986,91	INDICES DE INCIDENCIA				
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 7. DE 40 A 44 7. DE 40 A 44 7. DE 50 A 54 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 50 A 54 11. DE 60 O MAS 1. DE 60 O MAS 1. DE 60 O MAS 1. DE 35 A 39 2. SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3. NO CLASIFICABLES 1. DE 30 A 32 2. TECNICO PROFESIONALES 218,27 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 2153,73 2108,15 22039,04 1913,64 1858,35 1825,07 1948,64 1758,75 1748,66 1747,97 174,92 1758,54 214,88 173,254 18350,40 12756,54 214,88 218 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88	INDIGEO DE INCIDENCIA				
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 7. DE 40 A 44 7. DE 40 A 44 7. DE 50 A 54 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 50 A 54 11. DE 60 O MAS 1. DE 60 O MAS 1. DE 60 O MAS 1. DE 35 A 39 2. SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3. NO CLASIFICABLES 1. DE 30 A 32 2. TECNICO PROFESIONALES 218,27 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 160,75 209,41 173,98 2153,73 2108,15 22039,04 1913,64 1858,35 1825,07 1948,64 1758,75 1748,66 1747,97 174,92 1758,54 214,88 173,254 18350,40 12756,54 214,88 218 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88 214,88	NO DEDCOMAS EVOLUCITAS AL DIFECCO	4500040	4040000	4700004	4020000
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1825,07 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 2. MUJERES 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO INDEFINIDO 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO TEMPORAL 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23	IN PERSONAS EXPUESTAS AL RIESGO	1506210	1012030	1700091	1930990
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO 1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 623,98 551,03 519,05 473,85 3. DE 20 A 24 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 4. DE 25 A 29 2771,43 2552,54 2475,93 2347,86 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 2039,04 1913,64 1858,35 1825,07 7. DE 40 A 44 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 8. DE 45 A 49 1138,57 1083,88 1087,56 1086,39 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 2. MUJERES 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO INDEFINIDO 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO TEMPORAL 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23	ſ	0000	0004	0005	0000
1. DE 16 A 17 2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 10. DE 55 A 59 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 12. MUJERES 14. DE 60 O MAS 25. DE 30 A 34 14. DE 50 A 54 15. DE 50 A 54 11. DE 60 O MAS 25. DE 30 A 34 26. DE 30 A 34 26. DE 30 A 34 27. DE 40 A 44 27. DE 40 A 44 27. DE 40 A 44 28. DE 40 A 44 28	CECUINI A EDAD DEL ACCIDENTADO	2003	2004	2005	2006
2. DE 18 A 19 3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 1032,42 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 11. DE 60 O MAS 12. MUJERES 14. DE 60 O MAS 14. DE 55 A 59 1. HOMBRES 2. MUJERES 14. DE 60 O MAS 25. DE 30,42 25. DE 30,43 2039,04 20		040.07	000 44	470.00	400.75
3. DE 20 A 24 4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 11. DE 60 O MAS 1. HOMBRES 2. MUJERES 1. HOMBRES 2. MUJERES 1. CONTRATO INDEFINIDO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3. NO CLASIFICABLES 1. DE 30 A 24 2. Según OCUPACION 1. DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2. TECNICO PROFESIONALES 2596,59 2248,31 2123,45 1900,16 22771,43 2552,54 2475,93 2347,86 2475,93 2347,86 2475,93 2347,86 2189,78 2189,78 2189,78 2189,78 2193,78 2193,78 2109,16 2189,78 218		-	1		-
4. DE 25 A 29 5. DE 30 A 34 6. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 12. DE 60 O MAS 14. DE 60 O MAS 14. DE 60 O MAS 15. DE 30 A 34 12. DE 40 A 45 15. DE 30 A 34 1032,42 10. DE 55 A 59 10. DE 55 A 59 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 12. DE 40 A 45 12. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 152,86 152,96 152,86 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,96 152,97 10. DE 40,29 162,97 162,97 17,90		-			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
5. DE 30 A 34 6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 1. DE 60 O					
6. DE 35 A 39 7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS		-	· ·		1
7. DE 40 A 44 8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 14986,91 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3, NO CLASIFICABLES - SEGÚN OCUPACION 1. DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2, TECNICO PROFESIONALES 1551,77 1486,64 1475,47 1458,95 1083,88 1087,56 1086,39 948,54 870,44 844,76 801,24 844,76 801,24 13350,40 12756,54 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 14986,91 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 131,01 1290,1286 14986,91 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1286 1290,1			1		-
8. DE 45 A 49 9. DE 50 A 54 1032,42 779,97 774,92 738,27 10. DE 55 A 59 948,54 870,44 844,76 801,24 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 2. MUJERES 311,69 162,96 147,60 152,86 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3. NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23					
9. DE 50 A 54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 948,54 10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3. NO CLASIFICABLES 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 14,03 2. TECNICO PROFESIONALES 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23			1		
10. DE 55 A 59 11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72 - SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 311,69 162,96 147,60 152,86 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 39,52 25,98 23,15 22,23			1		
11. DE 60 O MAS 21,48 9,86 10,81 8,72			1		
- SEGÚN EL SEXO 1. HOMBRES 2. MUJERES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 311,69 162,96 147,60 152,86 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES - SEGÚN OCUPACION 1. DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23		-			
1. HOMBRES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 2. MUJERES 311,69 162,96 147,60 152,86 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23	11. DE 60 O MAS	21,48	9,86	10,81	8,72
1. HOMBRES 14986,91 13732,54 13350,40 12756,54 2. MUJERES 311,69 162,96 147,60 152,86 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23	050/8151 0570	1			
2. MUJERES 311,69 162,96 147,60 152,86 - SEGÚN TIPO DE CONTRATO 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23		4.4000 = :	40=00 = :	400=5 :5	40==0 = :
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO 1. CONTRATO INDEFINIDO 2. CONTRATO TEMPORAL 3, NO CLASIFICABLES 2904,24		-	1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1. CONTRATO INDEFINIDO 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23	2. MUJERES	311,69	162,96	147,60	152,86
1. CONTRATO INDEFINIDO 2904,24 2546,03 2556,75 2498,61 2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23		į			
2. CONTRATO TEMPORAL 12394,36 11324,79 10940,29 10282,42 3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23			T	ı	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3, NO CLASIFICABLES 0,00 24,68 0,96 128,37 - SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23			1		
- SEGÚN OCUPACION 1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23		-			1
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23	3, NO CLASIFICABLES	0,00	24,68	0,96	128,37
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS 11,01 12,90 12,85 14,03 2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23	,	Ì			
2, TECNICO PROFESIONALES 39,52 25,98 23,15 22,23			T	ı	
		11,01	12,90	12,85	14,03
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO 55,89 51,03 46,13 46,73	2, TECNICO PROFESIONALES	39,52	25,98	23,15	22,23
	3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	55,89	51,03	46,13	46,73

4. EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO 81,82 86,32 80,25 72,10 5. TRABAJADORES DE PROTECCION Y SEGURIDAD 36,07 20,77 18,85 18,85 6. DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 26,79 7,81 7,41 5,26 7. TRABAJADORES DE CONSTRUCCION 94,9 8,38 11,55 9.49 14,12 11,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 11,14 9.40 12,14 9					
B. DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS 26,79 7,81 7,41 5,26 7, TRABAJADORES CUALIFICADOS 9,49 8,38 11,55 8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION 7921,11 8172,30 8101,80 7823,53 9, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION 7921,11 8172,30 8101,80 7823,53 7	, and the second				
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	5, TRABAJADORES DE PROTECCION Y SEGURIDAD	36,07	20,77	18,85	18,82
R. TRABAJADORES DE CONSTRUCCION 7921,11 8172,30 8101,80 7823,53 9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA 978,78 666,55 649,84 622,80 10, TRABAJADORES ARTESANOS 84,67 58,48 62,71 57,25 11, OPERADORES DE MAQUINARIA 989,52 933,82 887,72 833,42 12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS 124,86 74,47 70,80 68,85 13, PEONES CONSTRUCCION 4948,56 3738,37 3489,24 3283,19 14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES 3738,37 3489,24 3283,19 14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES 3738,37 3489,24 3283,19 37,21 38,88 29,65 SEGÚN ANTIGÜEDAD EL PUESTO DE TRABAJO 1018,69 1521,92 1589,80 1441,21 2, ENTRE 1 Y 2 MESES 3951,57 3392,66 2527,66 2373,29 3, ENTRE 3 Y 4 MESES 2097,12 1844,50 1833,39 1741,26 1871,185 1933,71 1534,82 1640,00 1657,71 16, ENTRE 1 Y 3 AÑOS 2708,31 2358,82 2469,25 2358,02 7. ENTRE 3 Y 10 AÑOS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 10 AÑOS O MAS 450,53 76,21 65,14 330,84 1. SEGÚN PAIS DE ORIGEN DEL TRABAJADOR 1. ESPAÑA 11673,18 12694,91 11831,23 10693,10 2. SEGÚN PAIS DE ORIGEN DEL TRABAJADOR 1. ESPAÑA 1	6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	26,79	7,81	7,41	5,26
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA 978,78 666,55 649,84 622,80 10, TRABAJADORES ARTESANOS 84,67 57,25 333,42 323,342 11, OPERADORES DE MAQUINARIA 989,52 933,82 887,72 833,42 12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS 124,85 774,47 70,80 68,85 37,92 378,37 3489,24 3283,19 14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES 372,31 38,88 29,65 - SEGÚN ANTIGÜEDAD EL PUESTO DE TRABAJO 1018,69 1521,92 1589,80 1441,21 22, ENTRE 1 Y 2 MESES 3951,57 3392,66 2373,29 38,118 25,27 36,82 2527,66 2373,29 379,26 2527,66 2373,29 379,26 2527,66 2373,29 379,26 2527,66 2373,29 38,18 29,65 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24,	7, TRABAJADORES CUALIFICADOS		9,49	8,38	11,55
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA 978,78 666,55 649,84 622,80 10, TRABAJADORES ARTESANOS 84,67 57,25 333,42 323,342 11, OPERADORES DE MAQUINARIA 989,52 933,82 887,72 833,42 12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS 124,85 774,47 70,80 68,85 37,92 378,37 3489,24 3283,19 14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES 372,31 38,88 29,65 - SEGÚN ANTIGÜEDAD EL PUESTO DE TRABAJO 1018,69 1521,92 1589,80 1441,21 22, ENTRE 1 Y 2 MESES 3951,57 3392,66 2373,29 38,118 25,27 36,82 2527,66 2373,29 379,26 2527,66 2373,29 379,26 2527,66 2373,29 379,26 2527,66 2373,29 38,18 29,65 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24,	8. TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	7921,11	8172,30	8101,80	7823,53
10, TRABAJADORES ARTESANOS	, and the second	-			
1, OPERADORES DE MAQUINARIA 389,52 933,82 887,72 833,42 12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS 124,85 74,47 70,80 68,85 73,90 70,80 141,10 70,80 141,10 70,80 141,10 70,80 141,10 70,80 141,10 70,80 141,10 70,80		-		· ·	•
12, TRABAJADORES NO CUALFICADOS 124,85 74,47 70,80 68,85 13, PEONES CONSTRUCCION 4948,58 3738,37 3489,24 3283,19 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 29,65 37,21 38,88 37,21 38,88 37,21 38,88 37,21 38,88 37,21 38,88 37,21 38,88 39,157 3392,66 2373,29 39,1741,26 39,	· ·	-			
13, PEONES CONSTRUCCION	· ·		· ·	· ·	
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES 37,21 38,88 29,65					
- SEGÚN ANTIGÜEDAD EL PUESTO DE TRABAJO 1, HASTA 1 MES 2, ENTRE 1 Y 2 MESES 3, ENTRE 3 Y 4 MESES 3, ENTRE 5 Y 7 MESES 3, ENTRE 5 Y 7 MESES 5, ENTRE 8 Y 12 MESES 6, ENTRE 1 Y 3 AÑOS 7, ENTRE 7 Y 10 AÑOS 7, ENTRE 7 Y 10 AÑOS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 1,10 AÑOS 0 MAS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 1,10 AÑOS 0 MAS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 1,10 AÑOS 0 MAS 11673,18 12694,91 11831,23 10693,10 2, UNION EUROPEA 1, ESPAÑA 11673,18 12694,91 11831,23 10693,10 2, UNION EUROPEA 3, RESTO DE ESUROPA 4, ASIA 17,57 26,85 30,45 39,71 5, MARRUECOS 6, RESTO DE AFRICA 6, RASTO DE AFRICA 7, AMERICA DEL NORTE 0, 80 21,33 35,32 48,89 8, AMERICA CENTRAL 17,37 84,64 136,28 659,33 9, AMERICA DEL SUR 1, OCEANIA 1, 39 43,22 1,41 1,91 1,10 CEANIA 1, 39 43,22 1,41 1,91 1,2 NO CONSTA 1, DE 10 A 25 3, DE 26 A 49 4, DE 50 A 100 1529,0 146,63 115,61 155,92 1, DE 10 A 25 3, DE 26 A 49 4, DE 50 A 100 1529,0 146,63 116,60 116,99 116,69 117,00 2, DE 10 1A 249 990,71 891,59 814,88 9,31 60,09 64,97 105,52 8, DE 1000 O MAS 5, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1, ASUNCIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 1529,10 164,74 19 427,47 1411,24 1, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24 1, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24 11,171,20 201,277,75 427,19 427,47 411,24 11,20 207,775 427,19 427,47 411,24 11,177, 27,175 427,19 427,47 411,24 11,177,175 427,19 427,47 411,24 11,171,170,175 427,19 427,47 411,24 11,171,177,175 427,19 427,47 411,24 11,171,177,177,175 427,19 427,47 411,24 11,171,177,175 427,19 427,47 411,24 11,171,177,175 427,19 427,47 411,24 11,171,170,175 427,19 427,47 411,24 11,171,177,175 427,19 427,47 411,24 11,171,170,175 427,19 427,47 411,24 11,171,170,175 427,19 427,47 411,24 11,171,171,171,171,171,1	'	4948,58			
1, HASTA 1 MES	14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES		37,21	38,88	29,65
1, HASTA 1 MES		1			
2, ENTRE 1 Y 2 MESES 3951,57 3392,66 2527,66 2373,29 3, ENTRE 3 Y 4 MESES 1948,54 1641,54 1714,59 1688,19 5. ENTRE 8 Y 12 MESES 1948,54 1641,54 1714,59 1688,19 5. ENTRE 8 Y 12 MESES 1903,71 1534,82 1640,00 1657,71 6, ENTRE 1 Y 3 AÑOS 2708,31 2358,82 2469,25 2358,02 7. ENTRE 3 Y 10 AÑOS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 8, 10 AÑOS O MAS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 8, 10 AÑOS O MAS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 8, 10 AÑOS O MAS 1270,13 1651,14 130,84 1651,14 130,84 1651,14	- SEGÚN ANTIGÜEDAD EL PUESTO DE TRABAJO				
2, ENTRE 1 Y 2 MESES 3951,57 3392,66 2527,66 2373,29 3, ENTRE 3 Y 4 MESES 1948,54 1641,54 1714,59 1688,19 5. ENTRE 8 Y 12 MESES 1948,54 1641,54 1714,59 1688,19 5. ENTRE 8 Y 12 MESES 1903,71 1534,82 1640,00 1657,71 6, ENTRE 1 Y 3 AÑOS 2708,31 2358,82 2469,25 2358,02 7. ENTRE 3 Y 10 AÑOS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 8, 10 AÑOS O MAS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 8, 10 AÑOS O MAS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 8, 10 AÑOS O MAS 1270,13 1651,14 130,84 1651,14 130,84 1651,14	1, HASTA 1 MES	1018,69	1521,92	1589,80	1441,21
3, ENTRE 3 Y 4 MESES	2, ENTRE 1 Y 2 MESES	3951,57		2527,66	2373,29
4. ENTRE 5 Y 7 MESES	3. ENTRE 3 Y 4 MESES		1844.50	1833.39	1741.26
5. ENTRE 8 Y 12 MESES				-	-
6, ENTRE 1 Y 3 AÑOS 2708,31 2358,82 2469,25 2358,02 7. ENTRE 3 Y 10 AÑOS 1220,12 1525,02 1658,17 1318,88 8,10 AÑOS O MAS 450,53 76,21 65,14 330,84					
T. ENTRE 3 Y 10 AÑOS					-
8, 10 AÑOS O MAS					
- SEGÚN PAIS DE ORIGEN DEL TRABAJADOR 1, ESPAÑA 2, UNION EUROPEA 3, RESTO DE ESUROPA 4, ASIA 5, RESTO DE AFRICA 6, RESTO DE AFRICA 6, RESTO DE AFRICA 6, RESTO DE AFRICA 7, AMERICA DEL NORTE 8, AMERICA CENTRAL 11, 37 84,64 136,28 659,93 9, AMERICA DEL SUR 11, OCEANIA 11, 39 43,22 1,41 1,91 12, NO CONSTA 1 DE 1 A 9 2 DE 10 A 25 3 DE 26 A 49 4 DE 50 A 100 5 DE 101 A 249 5 DE 100 O MAS 5 SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1 TARABAJADORES DESIGNADOS 5 SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 110, T1,77, 126,85 30,42 117,37 84,64 129,95 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,31,23 10693,10 118,31,23 118,		-	,	· ·	-
1, ESPAÑA	O, TO ANOS O MAS	450,55	70,21	05,14	330,64
1, ESPAÑA	OFO'N PAIG DE ODIOEN DEL TRADA LADOR	1			
2, UNION EUROPEA 61,60 112,49 173,36 283,14 3, RESTO DE ESUROPA 90,57 92,46 219,65 301,29 4, ASIA 17,57 26,85 30,45 39,71 5, MARRUECOS 224,64 363,01 451,07 538,47 6, RESTO DE AFRICA 64,38 104,24 129,78 163,07 7, AMERICA DEL NORTE 0,80 21,33 35,32 48,89 8, AMERICA CENTRAL 17,37 84,64 136,28 659,93 9, AMERICA DEL SUR 234,12 261,00 366,63 156,16 10, MEXICO 0,33 69,89 115,51 15,32 11,00 COEANIA 1,39 43,22 1,41 1,91 12, NO CONSTA 2912,66 21,46 7,30 8,41 1.0		110=0.10	1000101	44004.00	10000 10
3, RESTO DE ESUROPA 90,57 92,46 219,65 301,29 4, ASIA 17,57 26,85 30,45 39,71 5, MARRUECOS 224,64 363,01 451,07 538,47 6, RESTO DE AFRICA 64,38 104,24 129,78 163,07 7, AMERICA DEL NORTE 0,80 21,33 35,32 48,89 8, AMERICA CENTRAL 17,37 84,64 136,28 659,93 9, AMERICA DEL SUR 234,12 261,00 366,63 156,16 10, MEXICO 0,33 69,89 115,51 15,32 11, OCEANIA 1,39 43,22 1,41 1,91 12, NO CONSTA 2912,66 21,46 7,30 8,41		-		· ·	
4, ASIA		-	· ·		
5, MARRUECOS 224,64 363,01 451,07 538,47 6, RESTO DE AFRICA 64,38 104,24 129,78 163,07 7, AMERICA DEL NORTE 0,80 21,33 35,32 48,89 8, AMERICA CENTRAL 17,37 84,64 136,28 659,93 9, AMERICA DEL SUR 234,12 261,00 366,63 156,16 10, MEXICO 0,33 69,89 115,51 15,32 11, OCEANIA 1,39 43,22 1,41 1,91 12, NO CONSTA 2912,66 21,46 7,30 8,41 1 DE 1 A 9 4062,23 4627,84 4656,54 4142,81 2 DE 10 A 25 3780,64 4136,91 4052,32 3757,61 3 DE 26 A 49 2159,78 2160,76 2117,00 2084,53 4 DE 50 A 100 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 5 DE 101 A 249 990,71 891,59 814,88 935,38 6 DE 250 A 499 244,13 224,79 194,69 270,71 7 DE 500 A 999 89,31 60,09 64,97 105,52		-			
6, RESTO DE AFRICA 64,38 104,24 129,78 163,07 7, AMERICA DEL NORTE 0,80 21,33 35,32 48,89 8, AMERICA CENTRAL 17,37 84,64 136,28 659,93 9, AMERICA DEL SUR 234,12 261,00 366,63 156,16 10, MEXICO 0,33 69,89 115,51 15,32 11, OCEANIA 1,39 43,22 1,41 1,91 12, NO CONSTA 2912,66 21,46 7,30 8,41 1 DE 1 A 9 4062,23 4627,84 4656,54 4142,81 2 DE 10 A 25 3780,64 4136,91 4052,32 3757,61 3 DE 26 A 49 2159,78 2160,76 2117,00 2084,53 4 DE 50 A 100 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 5 DE 101 A 249 990,71 891,59 814,88 935,38 6 DE 250 A 499 244,13 224,79 194,69 270,71 7 DE 500 A 999 89,31 60,09 64,97 105,52 8 DE 1000 O MAS 55,89 31,56 45,73 34,45	4, ASIA	17,57	26,85	30,45	39,71
7, AMERICA DEL NORTE 0,80 21,33 35,32 48,89 8, AMERICA CENTRAL 17,37 84,64 136,28 659,93 9, AMERICA DEL SUR 234,12 261,00 366,63 156,16 10, MEXICO 0,33 69,89 115,51 15,32 11, OCEANIA 1,39 43,22 1,41 1,91 12, NO CONSTA 2912,66 21,46 7,30 8,41 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA	5, MARRUECOS	224,64	363,01	451,07	538,47
8, AMERICA CENTRAL 9, AMERICA DEL SUR 17,37 84,64 136,28 659,93 9, AMERICA DEL SUR 234,12 261,00 366,63 156,16 10, MEXICO 0,33 69,89 115,51 15,32 11, OCEANIA 1,39 43,22 1,41 1,91 12, NO CONSTA 2912,66 21,46 7,30 8,41 - SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3780,64 4136,91 4052,32 3757,61 3. DE 26 A 49 2159,78 2160,76 2117,00 2084,53 4. DE 50 A 100 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 5. DE 101 A 249 990,71 891,59 814,88 935,38 6. DE 250 A 499 244,13 224,79 194,69 270,71 7. DE 500 A 999 89,31 60,09 64,97 105,52 8. DE 1000 O MAS 55,89 31,56 45,73 34,45 9. NO CONSTA TAMAÑO 2386,80 202,03 85,52 92,99 - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24	6, RESTO DE AFRICA	64,38	104,24	129,78	163,07
9, AMERICA DEL SUR 10, MEXICO 10, MEXICO 11, OCEANIA 11, 39 12, 143, 22 13, 41 141 15, 11 15, 32 11, OCONSTA 11, 39 13, 43, 22 14, 41 14, 91 12, NO CONSTA 11, 05, 16 10, MEXICO 11, 06, 16 11, 39 13, 29, 20, 20 14, 41 14, 19, 11 15, 10 15, 1	7, AMERICA DEL NORTE	0,80	21,33	35,32	48,89
9, AMERICA DEL SUR 10, MEXICO 10, MEXICO 11, OCEANIA 11, 39 12, 143, 22 13, 41 141 15, 11 15, 32 11, OCONSTA 11, 39 13, 43, 22 14, 41 14, 91 12, NO CONSTA 11, 05, 16 10, MEXICO 11, 06, 16 11, 39 13, 29, 20, 20 14, 41 14, 19, 11 15, 10 15, 1	8, AMERICA CENTRAL	17,37	84,64	136,28	659,93
10, MEXICO	9. AMERICA DEL SUR				
11, OCEANIA 1,39					
12, NO CONSTA 2912,66 21,46 7,30 8,41	· ·	-	· ·	•	
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA 1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3780,64 4136,91 4052,32 3757,61 3. DE 26 A 49 2159,78 2160,76 2117,00 2084,53 4. DE 50 A 100 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 5. DE 101 A 249 990,71 891,59 814,88 935,38 6. DE 250 A 499 244,13 224,79 194,69 270,71 7. DE 500 A 999 89,31 60,09 64,97 105,52 8. DE 1000 O MAS 55,89 31,56 45,73 34,45 9. NO CONSTA TAMAÑO 2386,80 202,03 85,52 92,99 - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24					
1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1. ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2. SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 3. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 105,32 100,3	12, 110 00110171	2312,00	21,40	7,00	0,41
1. DE 1 A 9 2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 1. SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1. ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2. SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 3. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 105,32 100,3	SECTINITAMAÑO DE LA EMPRESA	1			
2. DE 10 A 25 3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 2. SERVICIO DE PREVENCION AJENO 4. DE 50 A 490 2. SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 2. DE 10 A 25 3. TE 50,78 2. 160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 1559,78 2. 160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 2117,00 2. 2084,53 2. 2160,76 2. 217,76 2. 208,53 2. 208,60 2. 208		4000 00	4007.04	4050.54	44.40.04
3. DE 26 A 49 4. DE 50 A 100 5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 2159,78 2160,76 2117,00 2084,53 1466,36 1485,41 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 1499,07 194,69 270,71 194,69 270,71 244,13 224,79 194,69 270,71 244,13 224,79 194,69 270,71 244,13 224,79 194,69 270,71 270,71 270,75 270,		-			
4. DE 50 A 100 1529,10 1559,94 1466,36 1485,41 5. DE 101 A 249 990,71 891,59 814,88 935,38 6. DE 250 A 499 244,13 224,79 194,69 270,71 7. DE 500 A 999 89,31 60,09 64,97 105,52 8. DE 1000 O MAS 55,89 31,56 45,73 34,45 9. NO CONSTA TAMAÑO 2386,80 202,03 85,52 92,99 - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 493,83 302,80 294,19 281,64 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24		-	,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
5. DE 101 A 249 6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 990,71 891,59 814,88 935,38 9244,13 224,79 194,69 270,71 105,52 8,156 45,73 34,45 92,99 281,64 297,25 923,83 302,80 294,19 281,64 297,25 923,83 303,80 294,19 281,64 297,25 297,25 297,25 297,25 297,25 297,25 297,25 297,25 292,83 3, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24					
6. DE 250 A 499 7. DE 500 A 999 8 9,31 60,09 64,97 105,52 8. DE 1000 O MAS 9. NO CONSTA TAMAÑO 55,89 31,56 45,73 34,45 9. NO CONSTA TAMAÑO 2386,80 202,03 85,52 92,99 - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24		,	-		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
7. DE 500 A 999 89,31 60,09 64,97 105,52 8. DE 1000 O MAS 55,89 31,56 45,73 34,45 9. NO CONSTA TAMAÑO 2386,80 202,03 85,52 92,99 - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 493,83 302,80 294,19 281,64 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24	5. DE 101 A 249	990,71	891,59	814,88	935,38
8. DE 1000 O MAS 55,89 31,56 45,73 34,45 9. NO CONSTA TAMAÑO 2386,80 202,03 85,52 92,99 - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 493,83 302,80 294,19 281,64 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24	6. DE 250 A 499	244,13	224,79	194,69	270,71
9. NO CONSTA TAMAÑO 2386,80 202,03 85,52 92,99 - SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 493,83 302,80 294,19 281,64 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24	7. DE 500 A 999	89,31	60,09	64,97	105,52
- SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24	8. DE 1000 O MAS	55,89	31,56	45,73	34,45
- SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA 1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24	9. NO CONSTA TAMAÑO	2386,80	202,03	85,52	92,99
1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 493,83 302,80 294,19 281,64 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24		, , , , , , ,	, , , , ,		,
1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO 493,83 302,80 294,19 281,64 2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24	- SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA]			
2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO 1102,90 344,72 297,25 923,83 3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24		403 83	302 80	20// 10	281 64
3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO 9106,56 1027,51 901,30 10797,17 4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24		-	· ·		
4, TRABAJADORES DESIGNADOS 2394,30 10642,18 11074,76 255,23 5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24		-	-		
5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO 277,75 427,19 427,47 411,24		-	-		
		-	-		
[6, SIN MODALIDAD DE PREVENCION 522,67 680,19 394,76 238,73		,	-		
	6, SIN MODALIDAD DE PREVENCIÓN	522,67	680,19	394,76	238,73

7 NUNCHINA INICODAMACIONI	4.400.00	470.04	400.07	4 55
7, NINGUNA INFORMACION	1469,29	470,91	108,27	1,55
050/N 5/4/14000 55 5/50000	1			
- SEGÚN EVALUACION DE RIESGOS	0.450.00	040400	=000001	
1, CON EVALUACION	8453,20	6104,93	5398,64	7677,57
2, SIN EVALUACION	6845,40	7790,57	8099,37	5231,83
	7			
- SEGÚN LUGAR DEL ACCIDENTE		1	1	
1, EN EL CENTRO DE TRABAJO HABITUAL	13116,08		11749,56	11249,01
2. EN DESPLAZAMIENTO DE SU JORNADA LABORAL	323,76	248,54	240,37	220,37
3, EN OTRO CENTRO DE TRABAJO	1858,76	1624,24	1508,07	1440,02
	-			
- SEGÚN FORMA QUE OCASIONO LA LESION				
1, NINGUNA INFORMACION	715,15	306,08	223,56	187,93
2, CONTACTO CON ELEC, FUEGO O SUST. PELIGR.	495,62	429,42	429,00	414,54
3, AHOGAMIENTO O SEPULTAMIENTO	17,50	68,77	66,10	68,33
4, CHOQUE CONTRA OBJETO INMOVIL	2960,99	2589,00	2697,85	2648,53
5, CHOQUE CONTRA OBJETO EN MOVIMIENTO	3413,05	2847,89	2616,29	2418,41
6, CONTACTO CON AGENTE MATERIAL CORTANTE O				
PUNZANTE	1979,90	2058,31	2040,93	1949,87
7. QUEDAR ATRAPADO, APLASTADO O AMPUTACION	410,35	308,07	287,96	275,71
8, SOBREESFUERZOS, RADIACIONES O PRESION	4827,38	4296,52	4319,06	4211,56
9, MORDEDURAS, PATADAS (DE PERSONAS O				
ANIMALES)	116,76	109,51	88,52	72,61
10, INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES U OTRAS	45.05	40.40	40.00	44.44
PATOLOGIAS 11, OTRO CONTACTO NO INCLUIDO EN LOS	15,25	16,49	12,68	11,14
ANTERIORES	346,64	865,42	716,00	650,75
ANTENIONEO	340,04	000,42	7 10,00	030,73
- SEGÚN DESCRIPCION DE LA LESION	1			
1, LESION DESCONOCIDA O SIN ESPECIFICAR	338,08	247,73	183,66	203,46
2, HERIDAS Y LESIONES SUPERFICIALES	5752,12	5420,96	5537,41	5320,53
3, TRACTURAS DE HUESOS	1167,28	1000,66	946,86	893,92
4, DISLOCACIONES ESGUINCES TORCEDURAS	6529,33	5425,73	5301,74	4974,42
5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS	47,54	27,59	,	31,82
6, CONMOCIONES Y LESIONES INTERNAS			27,39	,
7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U	703,81	769,24	730,61	701,24
CONGELACIONES	233,99	160,79	150,49	141,31
8, ENVENENAMIENTO EN INFEECIONES	35,01	15,32	14,26	15,88
9, AHOGAMIENTOS Y ASFIXIAS	12,13		5,89	8,92
10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION	25,06	10,17	7,36	8,20
11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION	29,84	11,53	10,58	6,19
12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO	29,54	37,14	37,52	14,60
13, LESIONES MULTIPLES	161,98	134,44	119,59	112,64
14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS	15,25	16,49	12,96	11,24
15, OTRAS LESIONES	217,68		411,68	
10, OTRAO LEGIONES	217,08	612,73	411,08	465,03

INDICES DE FRECUENCIA

	2003	2004	2005	2006
- SEGÚN LA EDAD DEL ACCIDENTADO	2000	2004	2000	2000
1. DE 16 A 17	12,36	11,89	9,89	9,18
2. DE 18 A 19	35,32	31,29	29,52	27,07
3. DE 20 A 24	146,99	127,67	120,75	108,54
4. DE 25 A 29	156,89	144,95	140,80	134,12
5. DE 30 A 34	133,40	124,35	122,48	120,42
6. DE 35 A 39	115,43	108,67	105,68	104,25
7. DE 40 A 44	87,84	84,42	83,91	83,34
8. DE 45 A 49	64,45	61,55	61,85	62,06
9. DE 50 A 54	58,44	44,29	44,07	42,17
10. DE 55 A 59	53,70	49,43	48,04	45,77
11. DE 60 O MAS	1,22	0,56	0,61	0,50
	1			
- SEGÚN EL SEXO				
1. HOMBRES	848,40	779,81	759,19	728,70
2. MUJERES	17,64	9,25	8,39	8,73
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO	1			
1. CONTRATO INDEFINIDO	164,41	144,58	145,39	142,73
2. CONTRATO TEMPORAL	701,63	643,09	622,14	587,37
3, NO CLASIFICABLES	701,03	1,40	0,05	7,33
3, NO CLASIFICABLES		1,40	0,03	7,33
- SEGÚN OCUPACION]			
1, DIRECCION DE EMPRESAS Y ADM. PUBLICAS	0,62	0,73	0,73	0,80
2, TECNICO PROFESIONALES	2,24	1,48	1,32	1,27
3, TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	3,16	2,90	2,62	2,67
4, EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	4,63	4,90	4,56	4,12
5, TRABAJADORES DE PROTECCION Y SEGURIDAD	2,04	1,18	1,07	1,08
6, DEPENDIENTES DE COMERCIO O ASIMILADOS	1,52	0,44	0,42	0,30
7, TRABAJADORES CUALIFICADOS	,	0,54	0,48	0,66
8, TRABAJADORES DE CONSTRUCCION	448,41	464,07	460,72	446,91
9, TRABAJADORES DE MAQUINARIA	55,41	37,85	36,95	35,58
10, TRABAJADORES ARTESANOS	4,79	3,32	3,57	3,27
11, OPERADORES DE MAQUINARIA	56,02	53,03	50,48	47,61
12, TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	7,07	4,23	4,03	3,93
13, PEONES CONSTRUCCION	280,13	212,29	198,42	187,55
14, TRABAJADORES NO CLASIFICABLES		2,11	2,21	1,69
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1			
- SEGÚN ANTIGÜEDAD EL PUESTO DE TRABAJO			1	
1, HASTA 1 MES	57,67	86,42	90,41	82,33
2, ENTRE 1 Y 2 MESES	223,69	192,65	143,74	135,57
3, ENTRE 3 Y 4 MESES	118,72	104,74	104,26	99,47
4. ENTRE 5 Y 7 MESES	110,30	93,22	97,50	96,44
5. ENTRE 8 Y 12 MESES	107,77	87,16	93,26	94,69
6, ENTRE 1 Y 3 AÑOS	153,32	133,95	140,42	134,70
7. ENTRE 3 Y 10 AÑOS	69,07	86,60	94,29	75,34
8, 10 AÑOS O MAS	25,50	4,33	3,70	18,90
- SEGÚN PAIS DE ORIGEN DEL TRABAJADOR	1			
1, ESPAÑA	660,81	720,89	672,80	610,83
2, UNION EUROPEA				
Z, UNION EUROPEA	3,49	6,39	9,86	16,17

3, RESTO DE ESUROPA	5,13	5,25	12,49	17,21
4, ASIA	0,99	1,52	1,73	2,27
5, MARRUECOS	12,72	20,61	25,65	30,76
6, RESTO DE AFRICA	3,64	5,92	7,38	9,32
7, AMERICA DEL NORTE	0,05	1,21	2,01	2,79
8, AMERICA CENTRAL	0,98	4,81	7,75	37,70
9, AMERICA DEL SUR	13,25	14,82	20,85	8,92
10, MEXICO	0,02	3,97	6,57	0,87
11, OCEANIA	0,08	2,45	0,08	0,11
12, NO CONSTA	164,88	1,22	0,42	0,48
	,	.,	٠, ٠= ١	0, .0
- SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA				
1. DE 1 A 9	229,96	262,80	264,80	236,65
2. DE 10 A 25	214,02	234,92	230,44	214,65
3. DE 26 A 49	122,26	122,70	120,39	119,08
4. DE 50 A 100	86,56	88,58	83,39	84,85
5. DE 101 A 249	56,08	50,63	46,34	53,43
6. DE 250 A 499	13,82	12,76	11,07	15,46
7. DE 500 A 999	5,06	3,41	3,69	6,03
8. DE 1000 O MAS	3,16	1,79	2,60	1,97
9. NO CONSTA TAMAÑO	135,11	11,47	4,86	5,31
- SEGÚN ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EMPRESA				
1, ASUNCION POR EL EMPRESARIO	27,96	17,19	16,73	16,09
2, SERVICIO DE PREVENCION PROPIO	62,43	19,57	16,90	52,77
3, SERVICIO DE PREVENCION AJENO	515,51	58,35	51,25	616,77
4, TRABAJADORES DESIGNADOS	135,54	604,32	629,79	14,58
5, SERVICIO DE PREVENCION MANCOMUNADO	15,72	24,26	24,31	23,49
6, SIN MODALIDAD DE PREVENCION	29,59	38,63	22,45	13,64
7, NINGUNA INFORMACION	83,18	26,74	6,16	0,09
SECÚN EVALHACION DE DIESCOS				
- SEGÚN EVALUACION DE RIESGOS	470.50	0.40,07	207.00	400.57
1, CON EVALUACION	478,53	346,67	307,00	438,57
2, SIN EVALUACION	387,51	442,39	460,58	298,86
- SEGÚN LUGAR DEL ACCIDENTE				
1, EN EL CENTRO DE TRABAJO HABITUAL	742,49	682,72	668,16	642,58
2. EN DESPLAZAMIENTO DE SU JORNADA LABORAL	18,33	14,11	13,67	12,59
3, EN OTRO CENTRO DE TRABAJO	105,22	92,23	85,76	82,26
c, =::: c :::: c = ::::: c = ::::::: c = ::::::: c = ::::::	,	,	55,15	<u> </u>
- SEGÚN FORMA QUE OCASIONO LA LESION				
1, NINGUNA INFORMACION	40,48	17,38	12,71	10,74
2, CONTACTO CON ELEC, FUEGO O SUST. PELIGR.	28,06	24,39	24,40	23,68
3, AHOGAMIENTO O SEPULTAMIENTO	0,99	3,91	3,76	3,90
4, CHOQUE CONTRA OBJETO INMOVIL	167,62	147,02	153,42	151,29
5, CHOQUE CONTRA OBJETO EN MOVIMIENTO	193,21	161,72	148,78	138,15
6, CONTACTO CON AGENTE MATERIAL CORTANTE O				
PUNZANTE	112,08	116,88	116,06	111,38
7. QUEDAR ATRAPADO, APLASTADO O AMPUTACION	23,23	17,49	16,38	15,75
8, SOBREESFUERZOS, RADIACIONES O PRESION	273,27	243,98	245,61	240,58
9, MORDEDURAS, PATADAS (DE PERS. O ANIMALES)	6,61	6,22	5,03	4,15
10, INFARTOS, DERRAMES CEREBR. U OTRAS PAT.	0,86	0,94	0,72	0,64
11, OTRO CONTACTO NO INCLUIDO EN LOS ANTER.	19,62	49,14	40,72	37,17

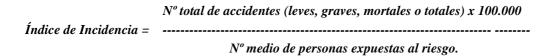
	_			
- SEGÚN DESCRIPCION DE LA LESION				
1, LESION DESCONOCIDA O SIN ESPECIFICAR	19,14	14,07	10,44	11,62
2, HERIDAS Y LESIONES SUPERFICIALES	325,62	307,83	314,89	303,93
3, TRACTURAS DE HUESOS	66,08	56,82	53,84	51,06
4, DISLOCACIONES ESGUINCES TORCEDURAS	369,62	308,10	301,49	284,16
5, AMPUTACIONES TRAUMATICAS	2,69	1,57	1,56	1,82
6, CONMOCIONES Y LESIONES INTERNAS	39,84	43,68	41,55	40,06
7, QUEMADURA, ESCALDADURAS U				
CONGELACIONES	13,25	9,13	8,56	8,07
8, ENVENENAMIENTO EN INFEECIONES	1,98	0,87	0,81	0,91
9, AHOGAMIENTOS Y ASFIXIAS	0,69	0,28	0,33	0,51
10, EFECTOS DEL RUIDO, VIBRACION Y PRESION	1,42	0,58	0,42	0,47
11, TEMPRERATURAS EXTREMAS Y RADIACION	1,69	0,65	0,60	0,35
12, TRAUMA PSIQUICO, CHOQUE TRAUMATICO	1,67	2,11	2,13	0,83
13, LESIONES MULTIPLES	9,17	7,63	6,80	6,43
14, INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS PATOLOGIAS	0,86	0,94	0,74	0,64
15, OTRAS LESIONES	12,32	34,79	23,41	26,56

5. Tratamiento estadístico

En el apartado 4 anteriormente visto compuesto de tablas de estadística de siniestralidad laboral, hemos visto las posibilidades que el instituto de seguridad e higiene en el trabajo nos da a la hora de analizar los accidentes de trabajo en la nación y en este siguiente apartado, vamos a tratar de tratar de realizar un análisis estadístico en base a las tablas reflejadas en el apartado anterior.

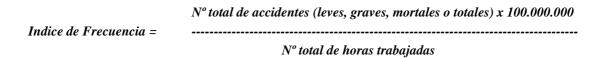
Se ha podido comprobar que consta de 2 periodos marcados claramente, uno perteneciente al periodo 1999 - 2002 en el que se exponen en 3 tablas por gravedad de accidentes, es decir, hay por cada índice de gravedad (accidentes leves, graves y mortales, además de otra tabla para accidentes totales) 3 tablas una para los propios accidentes producidos, y otras 2, una para los índices de incidencia de esos accidentes y otra para los índices de frecuencia, estos índices de incidencia y de frecuencia se obtienen de aplicar las siguientes formulas:

- ÍNDICE DE INCIDENCIA.



A efectos de elaboración de éste índice, el numerador se corresponde con los accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y el denominador es el numero de personas expuestas al riesgo, es decir, es el numero de personas que en ese año se dedicaran a trabajar en la rama del sector de la construcción.

- ÍNDICE DE FRECUENCIA



El índice se ha elaborado incluyendo en el numerador los accidentes en jornada de trabajo con baja y en el denominador el total de horas trabajadas por el colectivo expuesto al riesgo.

El otro periodo es el perteneciente al 2003 – 2006, en el cual solo se expone una tabla con los accidentes totales ocasionados, ya que no hay mas información al respecto, ni por índice de gravedad ni por características en el instituto.

Y hecho este inciso vamos a proceder a explicar el tratamiento estadístico que hemos llevado a cabo con las variables de las que disponemos ya que nos tenemos que conformar con esto.

El tratamiento estadístico que hemos llevado a cabo ha sido el siguiente:

1ª Dado el inconveniente que nos ha supuesto el que en el instituto de seguridad e higiene en el trabajo no halla habido la cantidad de información suficiente que en un primer momento pensamos que debería haber y poder haber hecho un análisis mas concienzudo nos tenemos que conformar con analizar de 2 maneras distintas las estadísticas de las que disponemos, y esas formas son así:

- Haciendo un retrato robot del accidentado con los recursos disponibles En él veremos los distintos niveles de posibles accidentes laborales que se den solo con los datos referentes al accidentado como puede ser, el sexo, el puesto que utilizaba, el contrato, la edad, etc.
- Haciendo un retrato robot del accidente
 En este veremos lo mismo que en el anterior pero en este caso teniendo en cuenta los datos del accidente, como puede ser, la forma en que se ha producido, el agente material causante, etc.

Para el periodo 1999 – 2002 en ambos casos solo vamos a analizar los accidentes graves y mortales producidos, que realmente son los que mas interesan por su importancia, pues los leves no tienes tanta relevancia, además de que, por ejemplo, un corte en un dedo es un accidente que difícilmente se va a poder evitar por sus características, por lo tanto solo analizaremos graves y mortales para los 2 casos, tanto accidente como accidentado

Para el otro periodo 2003 – 2006 como es natural ante la falta de información de accidentes leves, graves o mortales solo analizaremos los accidentes totales, que son de los que tenemos constancia.

De todas las variables de accidentalidad que tenemos para cada característica (forma, edad, sexo, agente material, parte lesionada) nos vamos a quedar con los 4 mas importantes o en su defecto con el 80% de los accidentes producidos, para poder hacer un estudio estadístico de en que momentos, según factores y según en que personas se dan los accidentes laborales mas importantes.

2º Del punto anterior obtendremos como hemos dicho los 4 mas importantes el en su caso el 80% para, después con ellos obtener 4 niveles distintos de accidentalidad en el trabajo, es decir, para obtener unas tendencias que será el segundo apartado del que constará nuestro tratamiento estadístico.

A partir de estos datos extraídos en el punto numero 1 conformaremos gráficos lineales de relación entre los accidentes con baja producidos según si es para el accidente o el accidentado, comparados con los índices de incidencia y de frecuencia de esos mismos 4 elementos que son los que engloban mayor numero de accidentes importantes.

3º Finalmente haremos una conclusión, aunque esta ya estará en el apartado 6 del proyecto, en la cual obtengamos unas variaciones de accidentalidad según el numero de accidentados por año tanto mortales como graves en los que se puedan extraer unas relaciones estadísticas de porque, como, cuando y donde se producen esos accidentes de trabajo y como y de que manera sería posible evitarlos, de la mejor manera posible dados los impedimentos ya comentados que tenemos en nuestro proyecto.

Explicado esto vamos a proceder con el propio análisis que anteriormente hemos explicado y partimos del primer punto:

5.1. Retrato robot del accidente

Como ya hemos dicho lo vamos a realizar, para el periodo 1999 – 2002 para los accidentes graves y mortales que son los de mayor trascendencia y para los accidentes totales para el periodo 2003 – 2006 ya que no hay mas información que esta

5.1.1. Periodo 1999 – 2002, accidentes graves:

Para elaborar los distintos niveles de siniestralidad laboral en la construcción que mas probables se dan vamos a englobar en este caso para el retrato robot del accidente, y este ejemplo lo vamos a seguir tanto para los accidentes graves como los mortales, en este caso, los accidentes graves tienen las siguientes variables:

- Accidentes según la forma en que se produjeron
- Accidentes según el aparato o agente material causante
- Accidentes según la naturaleza de la lesión

Con estas variables tenemos los distintos niveles elaborados según la cantidad de veces que se ha producido un accidente para cada característica, y estos niveles son los siguientes:

1^{er} nivel:

- Caídas de personas a distinto nivel (43,55 %)
- Andamios y escaleras (21,75 %)
- Fracturas (46,70 %)

2° nivel:

- Golpes por objetos o herramientas (9,45 %)
- Productos y materiales (21,14 %)
- Otras heridas, superficiales, cortes profundos (8,60 %)

3^{er} nivel:

- Atropamientos de miembros o completos (8,54 %)
- Agentes generales, desplomes de paredes o techos (20,67 %)
- Lesiones múltiples (8,54 %)

4° nivel:

- Caídas de personas al mismo nivel (6,92 %)
- Uso de maquinaria de todo tipo (9,25 %)
- Contusiones y aplastamientos (7,85 %)

Estos son los 4 niveles de probabilidad de accidente mas comunes que se dan, hemos hecho solamente estos 4 porque son los que mas se dan pues el resto tienen un porcentaje bastante menor que estos, lo que no quiere decir que no se produzcan y tampoco con ello conlleva que los del primer nivel son los mas peligrosos, simplemente son los que con mayor probabilidad han sucedido, pero ahora los explicaremos nivel por nivel para que nos quede mas claro y podamos sacar ciertas conclusiones indicadoras de siniestralidad, incluso mezclando niveles de accidentalidad.

Como hemos visto en el **primer nivel** para accidentes graves la forma mas común en la que se producen los accidentes laborales en la construcción son por caídas a distinto nivel, que son casi el 50 % de los accidentes producidos en el periodo 1999 – 2002, mas concretamente el 43,55 %, según este primer nivel de accidentalidad, lo mas probable seria que se produjera una lesión de tipo fractura de algún miembro pues estas tienen un 46,7 % de probabilidades, por lo tanto estamos en el caso en que casi las mitad de los accidentes graves que se producen en la construcción son caídas a distinto nivel con fractura de alguno o varios miembros, a todo esto según la probabilidad que existe, seria causado por caídas de escaleras o andamios (21,14 %) aunque como vemos en el segundo nivel el porcentaje de desplomes y paredes y de productos y materiales es muy similar, así que se podría dar con cualquiera de estos factores. Pero hay que quedarse con este dato 1 de cada 2 accidentes graves se producen por caídas a distinto nivel ya sea de andamios o escaleras con mas que probable fractura o fracturas de miembros.

En el **segundo nivel**, ya con un mucho menor porcentaje de accidentalidad (9,45 %) están los golpes por objetos o herramientas, no se dan tanto como las caídas a distinto nivel que son el gran problema de los accidentes en la construcción. Aquí como ya hemos dicho antes el agente material causante serían los productos o materiales con un 21, 14 % de probabilidad y la siguiente lesión que mas se da después de las fracturas son los cortes o heridas profundas (8,60%): Si buscamos unas relación directa entre los cortes y los materiales parece ser bastante evidente, ya que hay muchos materiales cortantes o dañinos que provocan lesiones de este tipo.

En el **tercer nivel** están los atropamientos completos de miembros o completos con un 8,57 %, los desplomes de paredes o techos con un 20,67 % y las lesiones múltiples con un 8,54 % de probabilidad. Viendo este nivel de accidentalidad es fácil encontrar la relación de los factores pues cuando en las obras se producen desplomes de paredes o techos lo mas probable es que si alguna persona se ve involucrada lo mas evidente es que se produzca un atropamiento con los materiales caídos y las lesiones pueden ser múltiples, pues cuando se desmoronan materiales sobre las personas las consecuencias pueden ser miles, como cortes, conmociones, pequeñas faltas de aire, torceduras, esguinces, pequeños traumatismos superficiales, quemaduras o escaldaduras por raspones, etc, es decir, infinidad de lesiones que en casos pueden ser graves o en otros casos con suerte no lo sean, aunque ya vemos que estamos en el tercer nivel, y el porcentaje de que esto se produzca no es muy alto, entre 1-2 de cada 10 accidentes.

En el **cuarto y último nivel** de accidentalidad que hemos elaborado, el que menos probabilidad tiene de producirse de los 4, engloba los siguientes casos. Son accidentes que se producen por caídas de personas al mismo nivel, que no tienen tantas consecuencias como las caídas a distinto nivel, y que además se dan en un porcentaje muy pequeño respecto a éste 6,92 %, los agentes causantes son el uso de maquinaria de todo tipo (9,25 %) y las consecuencias que se dan son contusiones y aplastamientos en un 7,85 %, como ya se puede ver son los que con menos probabilidad se producen, con ello no quiere decir que sean los menos importantes o a los que hayan que prestarle menos atención, al igual que los factores que no han entrado en estos 4 niveles no quiere decir que no sean importantes, sino que no se dan con tanta asiduidad como estos, aunque también hay que prestarle atención.

En resumen, en este periodo del año 1999 – 2002 en los accidentes graves vemos que hay que prestar gran atención en cuanto a los posibles accidentes producidos por desprendimientos de techos y paredes y sobre todo como hemos visto lo más importante, las caídas a distinto nivel.

5.1.2. Periodo 1999 – 2002, accidentes mortales

Como bien hemos indicado antes, ahora vamos a analizar los accidentes mortales en el periodo 1999 – 2002 para los accidentes mortales, haciendo el retrato robot de los 4 distintos niveles de siniestralidad laboral que mas se dan en la construcción, pero que volvemos a repetir que no son los mas importantes, sino los que mas probabilidades tienen basándonos en las estadísticas, para ello se tiene en cuenta las 3 variables que hemos nombrado antes, que recordándolas son las siguientes:

- Accidentes según la forma en que se produjeron
- Accidentes según el aparato o agente material causante
- Accidentes según la naturaleza de la lesión

Sin más dilación vamos a proceder a enumerar los 4 niveles de accidentalidad mas significativos y que mas porcentaje tiene en los accidentes mortales de este periodo, estos son los siguientes:

1^{er} nivel:

- Caídas de personas a distinto nivel (33,22 %)
- Agentes generales, paredes y techos (21,92 %)
- Lesiones múltiples (40,21 %)

2° nivel:

- Patologías no traumáticas (18,46 %)
- Patologías no traumáticas (18,46 %)
- Infartos, derrames, y otras patologías (18,46 %)

3^{er} nivel:

- Atropellos o golpes con vehículos (15,53%)
- Medios de trasporte (18,21 %)
- Conmociones y traumatismos internos (12,94 %)

4^a nivel:

- Caídas de objetos por desplome (9,15 %)
- Productos y materiales (13,55 %)
- Contusiones y aplastamientos (12,60 %)

Como se puede ver se han introducido nuevas situaciones que antes no aparecían en los accidentes graves que mas adelante veremos las razones porque aparecen, ahora vamos a ir explicando uno a uno cada nivel.

En el **primer nivel** como vemos, no es más que una repetición de los mismos parámetros que nos encontrábamos en los accidentes graves, pues la razón mas importante de muerte en el sector de la construcción, son las caídas a distinto nivel, pero en este caso con un porcentaje algo menor que en el anterior un 33,22%, es decir, de cada 3 muertes que hay en la construcción una es debida a caídas a distinto nivel o lo que es lo mismo caídas de altura, y la razón mas evidente de muerte es debido a lesiones múltiples (40,21 %), pero en este caso son lesiones tan importantes que te llevan a la muerte, tal como múltiples fracturas, traumatismos, y demás.

En este caso el aparato o agente material causante que nos lleva a mayor accidentalidad son los agentes generales como las paredes y los techos con un 21 %, es decir, 1 de cada 5 es así, y si combinamos las caídas de altura con este ultimo apartado podemos relacionarlas y decir que 1 de cada 4 trabajadores que pierden la vida en la construcción son trabajadores que han caído en altura libre a la hora de realizar una fachada o un elemento de cubrición como puede ser un forjado o una cubierta.

En el **segundo nivel**, como antes hemos hecho referencia la segunda razón más importante de fallecimiento en la construcción son las patologías no traumáticas, como pueden ser los infartos, los derrames cerebrales. Hay que recordar que uno de las mayores handicaps de este sector es que se trabaja en condiciones ambientales muy extremas, pues en invierno se sufre el frió con muy bajas temperaturas y en el verano el calor, en este caso, nuestra comunidad es una de las mas perjudicadas debido a sus extremas temperaturas a las que se llega en verano, hasta 45 o 50 grados que hacen una gran perdida de líquidos que puede provocar como vemos problemas de vasculares y pulmonares, no son causas directamente relacionadas con el trabajo, pero las condiciones en las que se desempeña lo hacen muy complicado, como vemos en porcentaje estamos viendo que casi 1 de cada 5 (18,56 %) trabajadores muere por estas causas, seria importante poner remedio a esta situación.

En cuanto al **tercer nivel**, también se introducen nuevas variables en este caso el atropello o golpe con vehículos nos supone el 15,53 % de las muertes que se producen, esto es debido a la gran cantidad de maquinaria o medios de transporte (18,21 %) que hay o circulan hoy día en las obras, además de la gran falta de señalización de las zonas de maquinaria o rodaje de vehículos y la zona de peatonalizacion, esto trae unas consecuencias de conmociones y traumatismos internos (12,94 %). También esto es debido a que como consecuencia del ritmo que llevan las obras muchos oficios se tengan que solapar para cumplir plazos y que por tanto se encuentren trabajando en el mismo momento tanto elementos de carga y descarga, como maquinaria de transporte, además de los propios vehículos que circulan por la obra, precisamente, estas causas de muerte serian fácilmente evitables con un poco de señalización y buena organización de las obras en las que se producen.

Por último el **cuarto nivel**, al igual que pasaba en los accidente graves es el de menor probabilidad, y vuelvo a repetir no el de menor importancia ya que nos supone algo menos de 10 % de los accidente mortales, pero que dicho de otra manera es 1 de cada 10 accidentes mortales que se producen en la construcción son debidos a esta razón que no es otra que caídas por desplome de objetos (9,15 %), son por tanto los accidentes tanto por caídas de materiales como por interacción de las personas como de las maquinas, que provocan contusiones o aplastamientos que llevan a la muerte (12,60 %) estas pueden ser por muy diversos motivos. Según lo veo yo, las razones por la que se provocan estos accidentes son las siguientes:

- Caídas de objetos de los magnitudes elevadoras, montacargas, grúas torre u otras maquinarias de similar eficacia
- Caídas de objetos por ausencia de rodapiés en los elementos de seguridad

En resumen, para el periodo 1999 – 2002 tal como hemos visto los accidentes tanto mortales como graves, el factor mas importante de todos es el de caídas a distinto nivel, pues en los accidentes graves casi 1 de 2 accidentes es de este tipo y en los accidentes mortales la comparativa es exactamente 1 de cada 3, con consecuencias para el primero de fracturas y para el segundo de lesiones múltiples que llevan al fallecimiento, las 2 tienen un porcentaje casi roza el 50 %, es decir uno de cada 2 accidentes sufre estas lesiones.

Para los accidentes mortales vemos que otro factor muy a tener en cuenta son las patologías no traumáticas como los derrames cerebrales y los infartos tal y como lo hemos comentado antes, que se dan en casi un 20 % de los accidentes mortales, es decir, 1 de cada 5 accidentes se produce por esta causa, y seria bueno conocer los orígenes y las circunstancias que se dieron.

En el caso de los accidentes graves el segundo factor mas importante es el de los atropello o golpes con vehículos, y es curioso que los 2 factores que tienen el segundo porcentaje tanto en accidentes graves como en mortales, no sean por razones directamente con su trabajo, pues aunque lógicamente están relacionadas no son tan evidentes como las caídas a distinto nivel y engloban gran parte de los accidentados, seria conveniente que algún instituto o ministerio llevara a cabo un estudio sobre estos 2 factores mas el de caídas a distinto nivel, de esta manera se podrían reducir ambos accidentes graves y mortales en casi o en algunos casos mas de un 60 % de accidentes.

5.1.3.Periodo 2003 – 2006, accidentes totales:

Como ya hemos comentado en varios apartados anteriores en el periodo 2003 – 2006 solo hay constancia en la pagina del instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo de los accidentes totales, sin dividir en leves, graves y mortales, por lo tanto, nos conformaremos con lo que hay e intentaremos analizar la siniestralidad lo mejor que sea posible.

Las variables que van a influir en este periodo en los accidentes laborales en la construcción van a ser distintas de las que han sido para el anterior periodo y no van a constar de los mismos términos, pues como hemos dicho anteriormente el instituto cambia de formato a partir del año 2003 y no mantiene el mismo rigor estadístico. Lógicamente de los accidentes que hablemos a continuación son de tipo leve, pues en la construcción mas del 90 % son de este tipo mientras que los leves y mortales conjuntos ocupan menos de un 10.

Las variables que nos encontramos para hacer este retrato robot del accidente, son las siguientes, en este caso solo hay 2 variables:

- Accidentes según la forma o contacto que origino la lesión
- Accidentes según la descripción de la lesión.

Como hemos hecho antes, ahora voy a marcar los 4 niveles mas importantes de accidentalidad laboral, de mayor probabilidad a menor, y explicando las posibles razones que han llevado a ello, así como el porcentaje de hechos que suceden. Los niveles son los siguientes:

1^{er} nivel:

- Sobreesfuerzos, radiaciones o presiones (31,80 %)
- Dislocaciones, esquinces y torceduras (39,86 %)

2° nivel:

- Choque contra objetos en movimiento (20,19 %)
- Heridas y lesiones superficiales (39,76 %)

^{3er} nivel:

- Choque contra objeto inmóvil (19,65 %)
- Fracturas de huesos (7,19 %)

4° nivel:

- Contactos con agentes materiales cortantes (14,51 %)
- Conmociones y lesiones internas (6,57 %)

En el **primer nivel**, aunque engloban en una misma variable tanto sobreesfuerzos como radiaciones y presiones, lo cierto es que casi el 31,80 % que se refleja en la misma, pertenece casi exclusivamente a sobreesfuerzos, que son la mayor causa de accidentes leves que se dan en la construcción, pues como ya he dicho antes, aunque sean accidentes totales los vamos a tratar como leves pues engloban mas del 90 % de los mismos. Es evidente que los accidentes leves sean provocados en casi 1 de cada 3 accidentes por sobreesfuerzos, pues la exigencia física que tiene una obra de construcción es muy excesiva y conlleva a estos "despistes" que te llevan a estos accidentes, su consecuencia casi natural y no es porque este en el mismo nivel de porcentaje (39,86 %) son las dislocaciones, esguinces o torceduras que se dan de estos sobreesfuerzos, aunque como veremos en el segundo nivel, también podrían ser perfectamente, heridas y lesiones superficiales, ya que tienen casi el mismo porcentaje de fatalidad, y es normal, ya que las torceduras, esguinces y heridas, son los accidentes mas comunes en la construcción.

En el **segundo nivel**, nos encontramos con los choques contra objetos en movimiento (20,19 %), en este caso uno de cada 5 accidentes que se producen son por esta razón. Como ya explique en el periodo 2003 – 2006 en accidentes mortales, el transito de vehículos por las obras es muy común, y esta seria una de las razones, aunque en este caso son objetos en movimiento, ya sean materiales o vehículos con o sin motorización.

Sus consecuencias básicamente son las mismas que en el anterior, porque aunque en este nivel pertenecen las heridas y lesiones superficiales con un 39,76 %, ya hemos dicho que se podría dar cualquiera de los 2 casos, pues juntos suman casi un 80 % de las consecuencias de los accidentes.

En referencia al tercer nivel, aunque ya porcentualmente muy por debajo de los anteriores están los choques contra objetos inmóviles con un 19,65 % casi 1de cada 4 y como lesiones, las fracturas de huesos en un 7,19 %, estas pueden ser debido a choques con objetos tanto móviles como inmóviles, pues ya hemos visto que engloban casi el 40 % de los accidentes, es decir que de cada 5 accidentes 2 se producen por choques contra objetos, tanto móviles como inmóviles, este seria un dato a tener en cuenta ya que, teniendo en cuenta estos choques y los sobreesfuerzos nos ponemos en una situación del 70 % de accidentalidad, que ya es bastante.

El ultimo nivel, el cuarto, en el que los contactos que ocasionan la siniestralidad mas acusado son los accidentes con elementos cortantes con un 14,51 %, ya vemos que tienen una menor influencia que el resto y cuya consecuencia pueden ser las lesiones o contusiones internas con un 7% aprox, pero que no son de las mas repetitivas, solo son estadísticas.

5.2. Retrato robot del accidentado

Este apartado no va a ser más que un esquema igual que el que acabamos de ver para el accidente, pero en este caso viendo quienes son las personas mas propicias a sufrirlo mediante el porcentaje de los accidentes que se han producido en esos 4 años para los 2 periodos, teniendo en cuenta tanto los datos directamente de los accidentados como del entorno de los mismos, este entorno no es ni mas ni menos que variables tales como el tipo de contrato, la ocupación y como no el tamaño de la empresa.

Al igual que antes vamos a elaborarlo de los accidentes graves y mortales del periodo 1999 – 2002 y de los totales del periodo 2003 – 2006.

5.2.1. Periodo 1999 – 2002, accidentes graves:

Sin volver a explicar el proceso que voy a seguir para elaborar este retrato robot, porque ya lo he realizado en el apartado anterior, voy a enumerar las variables que vamos a tener en cuenta para el accidentado, y estas son las siguientes:

- Según el sexo del accidentado
- Según la edad del accidentado
- Según el puesto de trabajo (habitual o distinto, sin especificar cual es)
- Según la parte del cuerpo lesionada
- Según el tamaño de la empresa
- Según la ocupación

Sin más, vamos a definir los distintos niveles de accidentalidad, teniendo en cuenta que en algunas de las variables, no existen tantos tipos, por ejemplo, solo hay 2 sexos, hombre y mujer, así que no se pueden hacer 4 niveles distintos, básicamente siempre serán hombres.

1^{er} nivel:

- Hombres (99,06 %)
- De 30 a 34 años de edad (13,28 %)
- Trabajo habitual (97,89 %)
- Extremidades inferiores (piernas) (17,05 %)
- De 1 a 9 trabajadores (22,91 %)
- Trabajadores de la construcción (de todo tipo) (57,47 %)

2° nivel:

- Hombres (99,06)
- De 35 a 39 años de edad (13,09 %)
- Trabajo habitual (97,89 %)
- Manos (16,58 %)

- De 10 a 25 trabajadores (17,60 %)
- Peones de la construcción (29,44 %)

3^{er} nivel:

- Hombres (99,06 %)
- De 25 a 29 años de edad (12,83 %)
- Trabajo habitual (97,89 %)
- Lesiones múltiples (14,35 %)
- De 26 a 49 trabajadores (11,01 %)
- Operadores de maquinaria (5,46 %)

4° nivel:

- Hombres (99,06 %)
- De 40 a 44 años de edad (12,06 %)
- Trabajo habitual (97,89 %)
- Pies (12,10 %)
- De 50 a 100 trabajadores (8,27 %)
- Trabajadores de maquinaria (4,95 %)

Como se puede ver en los 4 retratos robots de porcentajes de accidentalidad quedan ya pocas cosas que no estén claras, pues el retrato robot genérico seria que los accidentes se producen en hombres casi siempre (99,06%) (como seria natural ya que casi mas del 90 % de los trabajadores son hombres), en hombres que realizan su trabajo habitual (97,89 %), sin especificar cual es el trabajo, si es encofrador, o ferralla, albañil, alicatador, etc, ya que el instituto no tiene esa información, y que lógicamente los dañados siempre son trabajadores de la construcción ya sean peones, oficiales, o demás, casi en un 90% teniendo menor incidencia en los relacionados con la maquinaria.

Si vemos la edad mas común pues comprobamos que aunque en el primer nivel están los hombres de mediana edad de 30 a 34 años comprobamos que hasta los que están en el cuarto nivel de 40 a 44 no hay una gran diferencia porcentual muy marcada, va de 13, 28 al 12,06 %, es decir, el abanico de accidentalidad mas común oscila desde los 25 a los 44 años, seguramente esto vendrá dado por una razón clave, que es porque en este abanico de edad se encuentran casi todos los trabajadores de la construcción.

Atendiendo a las zonas del cuerpo donde mas se inciden los accidentes son, englobando los 4 niveles, tanto las manos como los pies y piernas, o todo un conjunto de ellas, teniendo lesiones múltiples, esta conjunción se produce en mas del 75 % de los casos, es decir que a 3 de cada 4 accidentados les ocurre un accidente en el que se le dañan las manos o las piernas o varias cosas a la misma vez.

Por último hay una característica que a mi particularmente me llama la atención, aunque podemos intentar buscar algunas razones para que se de esta circunstancia, ésta es que a medida que aumenta el tamaño de la empresa, la accidentalidad va disminuyendo, pues mientras en el primer nivel con casi un 23 los mas accidentados son los de empresas de 1 a 9 trabajadores, en el cuarto nivel, con menos de un 9 % los menos accidentados son los de las empresas de 50 a 100 trabajadores, y esto se puede dar por las siguientes razones:

- Porque en las empresas pequeñas el nivel de organización preventiva es mucho menor que en las grandes y se producen mas accidentes
- Porque las empresas pequeñas suelen ser los propios dueños los que trabajan y al trabajar mucho mas para ganar mas dinero, se producen mas accidentes, y además que no suelen tener contratado un servicio de prevención que les mentalice para tener protecciones de seguridad
- La ultima razón es porque en las empresas grandes al contrario que en el anterior punto, si que tienen prevención de riesgos laborales y en el momento en que son contratados se les entrega el material de seguridad pertinente.

Una ultima cosa, solamente decir que en el primer nivel hemos colocado como trabajadores de empresas que tienen mas accidentes de 1 a 9, pero eso no es del todo verídico, pues lo cierto es que el apartado que tiene un mayor porcentaje de siniestralidad es en el que no consta el tamaño de la empresa, pero no lo he puesto porque me parece demasiado estupido que el instituto no tenga de mas del 23 % de los accidentes constancia del tamaño a la empresa que pertenecían.

5.2.2. Periodo 1999 – 2002, accidentes mortales:

Como en el apartado anterior de accidentes graves, y siguiendo el mismo esquema, no voy a volver a explicar lo mismo solo me voy a limitar a recordar cuales eran las variables para realzar el retrato robot del accidentado, y estas son las siguientes:

- Según el sexo del accidentado
- Según la edad del accidentado
- Según el puesto de trabajo (habitual o distinto, sin especificar cual es)
- Según la parte del cuerpo lesionada
- Según el tamaño de la empresa
- Según la ocupación

Igual que antes vamos a hacer 4 niveles de accidentalidad aunque se repitan los parámetros, y posteriormente según cual sea el resultado de estos niveles, procederemos a explicarlos de una u otra manera:

1^{er} nivel:

- Hombres (98,88 %)
- De 50 a 54 años de edad (13,98 %)
- Trabajo habitual (96,46 %)
- Lesiones múltiples (48,49 %)
- De 1 a 9 trabajadores (24,50 %)
- Trabajadores de la construcción (de todo tipo) (56,43 %)

2° nivel:

- Hombres (98,88)
- De 45 a 49 años de edad (13,63 %)
- Trabajo habitual (96,46 %)
- Órganos internos (26,66 %)
- De 10 a 25 trabajadores (18,81 %)
- Peones de la construcción (24,85 %)

3^{er} nivel:

- Hombres (98,88 %)
- De 40 a 44 años de edad (13,20 %)
- Trabajo habitual (97,46 %)
- Cráneo (17,69 %)
- De 26 a 49 trabajadores (12,17 %)
- Operadores de maquinaria (7,77 %)

4° nivel:

- Hombres (98,88 %)
- De 35 a 39 años de edad (12,51 %)
- Trabajo habitual (97,46 %)
- Tórax, espalda y costado (5,67 %)
- De 50 a 100 trabajadores (8,37 %)
- Trabajadores de maquinaria (6,49 %)

Como vemos en los 4 niveles representados los accidentados mortalmente en la construcción son muy parecidos en cuanto a sexo, trabajo desempeñado, ocupación a los accidentes graves y tamaño de la empresa, además que porcentualmente también se parecen, podemos decir que estamos ante unos parámetros generales, pues en este caso los hombres tienen un porcentaje del 98,88 por el 99,06 de los graves, el trabajo habitual es de 97,46 por 97,89 de estos y en la ocupación aquí representan mas de un 90 % en conjunto peones y trabajadores y el tamaño de la empresa es el mismo en los 4 niveles que lo era antes en los accidentes graves, con esto podemos decir, que en las bases, se siguen los mismos parámetros, ahora vamos a estudiar las diferencias respecto a los anteriores.

En las diferencias que encontramos es que en cuanto a la edad de los trabajadores accidentados antes se encontraban comprendidos entre una edad de 25 y 44 y ahora en el primer nivel de accidentalidad nos encontramos con edades entre 50 y 54, abanico que antes ni aparecía en ninguno de los 4 niveles. Bien es cierto que los porcentajes oscilan todos entre el 12 y el 14 %, pero llama la atención que ahora unas edades que antes no entraban ahora sean los mas accidentados, las razones podrían ser las siguientes:

- Son edades avanzadas que aunque tengan experiencia son mas vulnerables que los demás
- Además de que accidentes que en casos los trabajadores de entre 25 y 44 podrían soportar y pasar a ser un accidente grave, aquí fallecen como pueden ser las lesiones múltiples, esta claro que en el caso del cráneo da igual la edad que tengas.

Destacar también que en los 4 niveles de los accidentes mortales no aparecen los trabajadores de edades comprendidas entre 25 y 39, de lo que se podría extraer que las razones que antes he apuntado podrían tener algún punto de referencia.

En cuanto a las lesiones producidas, mientras en los accidentes graves eran básicamente de extremidades, manos y pies, ahora son básicamente lesiones múltiples las que llevan a la muerte del trabajador, pues de 1 cada 2 fallece por estas causas, estamos hablando de casi un 50%. Tampoco nos tenemos que olvidar de los órganos internos y el cráneo, pues ellos representan otro 40 % de la mortalidad.

5.2.3. Periodo 2003 – 2006, accidentes totales:

Para este periodo como ha pasado cuando lo hemos realizado para el retrato robot del accidente cambian los parámetros respecto al periodo de 1999 – 2002 pues como ya sabemos por activa y por pasiva el instituto cambia de criterios cuando pasa del año 2002 al 2003, aunque esperemos que estén algo relacionados con los anteriores. Como antes solo hay accidentes totales, que es como si fueran accidentes leves, pues ya sabemos que de los accidentes que se producen solo un tanto por ciento muy pequeño pertenece a graves y mortales. Hecho esta pequeña introducción vamos a enumerar las variables de las que constamos, que son las siguientes:

- Según sexo
- Según la antigüedad en el puesto de trabajo
- Según la edad del accidentado
- Según el país de origen
- Según el tamaño de la empresa
- Según la organización preventiva de la empresa
- Según el tipo de trabajo (como antes, habitual o distinto)
- Según la ocupación

Como vemos se mantienen unas variables, como lógicamente el sexo, la edad, el tamaño de la empresa y la ocupación, desaparece el tipo de lesión y aparecen otras nuevas como son la organización preventiva de la empresa, la antigüedad en el puesto de trabajo y el país de origen.

Antes de seguir y establecer los niveles de accidentalidad como hemos estado haciendo hasta ahora, vamos a fijar los parámetros que son fijos para todos los niveles. Estos son como es evidente el sexo del accidentado que en el 98,63 % de los casos es hombre y lo vamos a dar por fijo y el otro es el tipo de trabajo, que siempre es el habitual con un 86,63 % de los casos, pues como no tenemos los accidentes para los distintos oficios, nos tenemos que conformar con esto.

Además vamos a fijar que el mayor porcentaje de accidentados proviene del territorio nacional con casi un 87 % aunque hay que tener en cuenta que desde el 2006 que fue cuando terminamos de encontrar estadísticas, el nivel de extranjeros, mayormente marroquíes y suramericanos (ecuatorianos, bolivianos...) ha aumentado sustancialmente, pues como podemos ver, al evolución de accidentados de estos países ha ido año en año desde 2003 hasta el 2006 casi duplicándose lo que pasa es que en comparación con el numero de españoles en porcentaje es muy pequeño, pero hay que tener en cuenta el auge en la construcción de trabajadores extranjeros, cifras que se traducirán en un futuro en un aumento accidentes laborales de trabajadores extranjeros.

Visto esto, ahora si vamos a hacer la distribución por niveles:

1^{er} nivel:

- Entre 1 y 2 meses de antigüedad (21,72 %)
- De 25 a 29 años de edad (18,25 %)
- Trabajadores designados (43,28 %)
- De 1 a 9 trabajadores (31,63 %)
- Trabajadores de la construcción (de todo tipo) (57,87 %)

2° nivel:

- Entre 1 y 3 años de antigüedad (17,83)
- De 30 a 34 años de edad (15,87 %)
- Servicio de prevención ajeno (40,19 %)
- De 10 a 25 trabajadores (28,42 %)
- Peones de la construcción (27,58 %)

3^{er} nivel:

- Entre 3 y 4 meses de antigüedad (13,51 %)
- De 20 a 24 años de edad (15,87 %)
- Servicio de prevención propio (4,81 %)
- De 26 a 49 trabajadores (15,39 %)
- Trabajadores de tipo administrativo (0,58 %)

4° nivel:

- Entre 5 y 7 meses de antigüedad (12,70 %)
- De 35 a 39 años de edad (13,76 %)
- De 50 a 100 trabajadores (10,91 %)

A esto 4 niveles como ya hemos dicho antes hay que añadirle que son hombres, de nacionalidad generalmente española y que realizaba su trabajo habitual en el momento de producirse el accidente. Se puede comprobar que en el cuarto nivel no hay ni ocupación, ni servicio de prevención, porque es tan pequeño el porcentaje que se da, que no merece la pena ni nombrarlos.

Al igual que he hecho en los anteriores accidentes no voy a estudiar nivel por nivel de retratos robots, pues gran cantidad de los parámetros coinciden para todos los niveles, y los que no coinciden varían entre 2 que tienen porcentajes muy altos y similares, por lo que voy a realizar un análisis conjunto viendo la evolución de la siniestralidad desde el anterior periodo hasta este.

Vistos los 4 niveles de retratos robots de accidentalidad por porcentaje, en este periodo, podemos ver que los parámetros que coinciden con el periodo 1999 -2003 como son la edad de los accidentados, como el sexo, la ocupación, el tamaño de la empresa y el trabajo de los mismos, casi coincide tanto en

porcentalualidad como en retratos robots, excluyendo algunas pequeñas diferencias que ahora a continuación veremos mas detenidamente, en cuanto al resto de parámetros nuevos:

Vemos que si juntamos los 4 niveles, los accidentados según antigüedad por trabajo son generalmente trabajadores que casi no superan los 6 meses en la empresa (casi un 50%), lo cual es bastante evidente, pues seguramente serán obreros que no hayan trabajado antes en la construcción, porque también, como decía antes, que nos apoyamos en que ahora los trabajadores accidentados son jóvenes entre 20 y 35 los porcentajes mas elevados (casi otro 50 %), con lo cual se refrenda la postura de que los 1 de cada 2 accidentes que se producen, son sobre trabajadores inexpertos que aun no conocen bien su función.

En cuanto al tamaño de la empresa se corresponde casi de igual por igual al anterior periodo en ambos tipos de accidentes, tanto mortales como graves, pues los accidentes inciden mayormente sobre los trabajadores de las empresas mas pequeñas hasta llegar a las mas grandes, por lo que valen las misma razones que hemos esgrimido para el anterior periodo.

Según la organización preventiva de la empresa, estas generalmente sufren, en un tanto por cierto muy alto, accidentes cuando lo que tienen son trabajadores designados (43,28 %) o servicios de prevención ajenos (40,19 %), estas circunstancias se podrían dar por uno de las 2 siguientes razones:

- El método mas sencillo para las empresas pequeñas y medianas es tener un servicio de prevención ajeno o un trabajador designado y al ser el porcentaje de estas empresas el que mas lo usan, también es el que mas accidentes tiene probabilidad de sufrir, pues generalmente las empresas grandes tienen un servicio de prevención propio.
- La otro razón seria toda la contraria pues tener al tener un servicio de prevención propio las empresas grandes, hace que estén mas concienciados de los riesgos laborales y tengan menos accidentes, por el contra las empresas pequeñas no lo tienen y sufren mas accidentes.

En definitiva, en este periodo los accidentes se producen generalmente en hombres de nacionalidad española que están desempeñando su trabajo habitual y que son básicamente trabajadores o peones de la construcción, llevan relativamente poco tiempo trabajando en su empresa o en la construcción, suelen ser entre una edad comprendida entre los 20 y los 34 años, trabajando en una empresa mas o menos pequeña de entre 1 y 50 trabajadores y que consta de un trabajador designado o un servicio de prevención ajeno respecto a los riesgos laborales. Este seria el gran retrato robot del accidentado en este periodo 2003 – 2006 para todos los accidentes.

Este mismo retrato robot generalizado se podría extrapolar tanto a este periodo como al anterior pues son los mismos parámetros pero teniendo en cuenta las diferencias que hemos dicho en cada uno en su apartado, sabiendo además que tipos de lesión se produce las cuales llevan en cada caso o a una gravedad o incluso a la muerte.

Como conclusión, yo creo que este retrato robot valdría perfectamente para todo el periodo 1999 – 2006 si tuviéramos en su caso los accidentes leves, graves y mortales para el ultimo periodo, pero como el instituto tiene esa gran deficiencia a partir del año 2003, pues este es el resultado con el que por desgracia nos tenemos que conformar.

5.3. Tendencias

Después de haber hecho los retratos robots de los accidentes y de los accidentados para cada una de las variables que tenemos, e ir haciendo los distintos niveles de accidentalidad según parámetros, vamos a proceder ahora a hacer las tendencias de accidentalidad pero solo con los parámetros de esas variables, comparándolos gráficamente con las mismas variables pero de valores de índices de incidencia e índices de frecuencia, para ver, valga la redundancia, las tendencias de accidentalidad.

Como he dicho vamos a realizar los gráficos introduciendo en ellos los parámetros de las variables, es decir, dentro de la variable "según la edad del trabajador" vamos a hacer un grafico para cada uno de los parámetros de los que consta esa variable como pueden ser, en este caso, de edades de "entre 25 y 29", o "entre 30 a 34", etc, comparando los accidentes con baja con los índices de frecuencia y de incidencia de esos mismos accidentes.

Para no hacer infinitos gráficos, vamos a coger solamente los 4 parámetros de las variables que mas porcentaje de accidentalidad tienen, o en su caso, el 80 % de accidentes. Entonces, siempre tendremos 4 variables o menos para hacer la tendencia más sistemática.

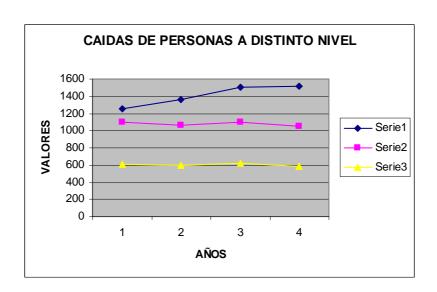
También vamos a tener en cuenta que para que nos salga un grafico compensado vamos a tener que ponerle a los índices de incidencia y a los de frecuencia un numero multiplicador, para que la grafica no se vea descompensada y se puedan comparar bien los 3 grupos, tanto los accidentes con baja como los índices de incidencia y de frecuencia para cada uno de las parámetros.

Dicho esto vamos a proceder con el análisis estadístico de tendencias para cada uno de los grupos accidentales, y empezamos en el periodo 1999 – 2002, en los accidentes graves, a este le vamos a hacer un coeficiente de aumento tanto en índices de incidencia como de frecuencia de 10, es decir, todos los valores que nos den van a estar multiplicados por 10.

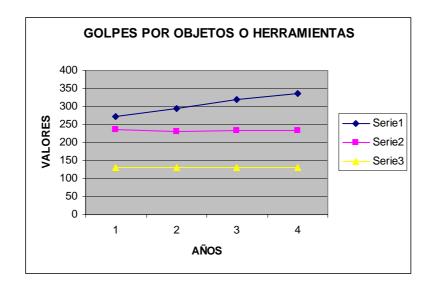
5.3.1. Periodo 1999 – 2002, accidentes graves:

- Según la forma en que se produjeron

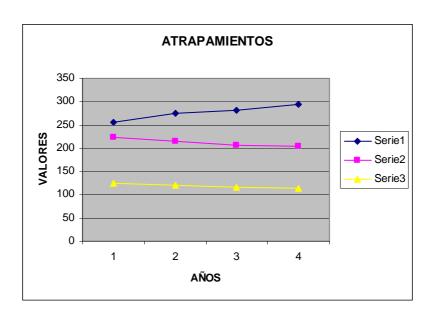
		AÑO	ACC.CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. CAIDAS D	E PERSONAS	1999	1256	1092,64	608,61
A DISTINTO	NIVEL	2000	1362	1068,55	599,85
		2001	1504	1100,14	616,87
		2002	1513	1046,23	588,69



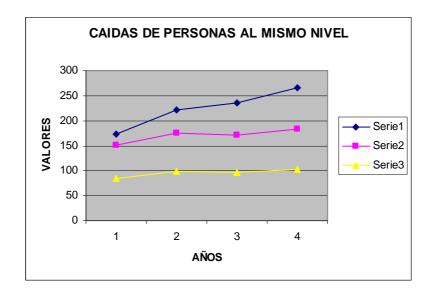
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. GOLPES CON OBJETOS	1999	272	236,62	131,8
O HERRAMIENTAS	2000	295	231,44	129,92
	2001	320	234,07	131,25
	2002	336	232,34	130,73



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. ATRAPAMIENTOS	1999	256	222,7	124,05
	2000	274	214,97	120,67
	2001	281	205,54	115,25
	2002	294	203,3	114,39



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4.CAIDAS DE PERSONAS	1999	173	150,5	83,83
AL MISMO NIVEL	2000	222	174,17	97,77
	2001	235	171,9	96,39
	2002	266	183.94	103.5



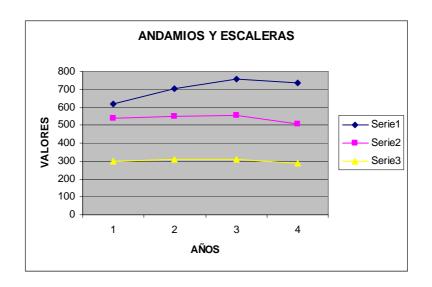
En los anteriores gráficos que hemos visto de tendencias de accidentalidad la llamada "serie 1" representa los accidentes con baja, la "serie 2" representa los índices de incidencia, "y la serie 3" los índices de frecuencia, esto sistema se va continuar en todo el resto de gráficos que se representen en el apartado 3 de tendencias. En el caso de la numeración en el eje de abscisas (x) los valores 1, 2, 3 y 4 pertenecen a los años representados en el cuadro que les precede, que en este caso son 1999, 2000, 2001 y 2002, este sistema al igual que el anterior se va a continuar en el resto de gráficos hasta llegar a los accidentes totales del periodo 2003 – 2006 en el que cambiaran a estos años, pero luego lo recordaremos.

Hecha esta aclaración vamos a analizar las tendencias de estos gráficos pertenecientes al grupo de "accidentes según la forma en que se produjeron", en ellos se puede ver como los accidente con baja (serie 1) siempre van aumentando según pasan los años, mientras que en los índices tanto de frecuencia como de incidencia generalmente (excepto caídas de personas al mismo nivel) van disminuyendo, esto quiere decir que el numero de accidentes ocurridos en un año con respecto al numero de personas que trabajan en la construcción en ese mismo año va disminuyendo, en definitiva significa que aumentan los trabajadores y también aumentan los accidentes pero en menor escala.

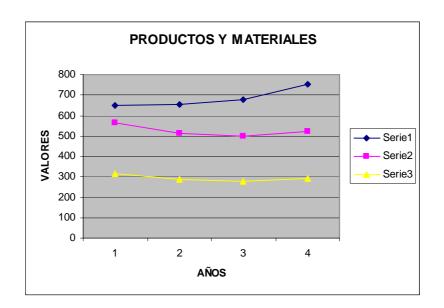
En cuanto a las caídas de personas al mismo nivel, aumenta tanto el valor absoluto como el porcentaje respecto al número de trabajadores expuestos al riesgo

- Según el aparato o agente material causante

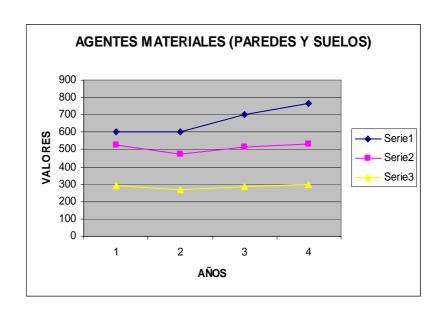
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1, ANDAMIOS	1999	621	540,23	300,91
Y ESCALERAS	2000	703	551,54	309,61
	2001	755	552,26	309,67
	2002	736	508,94	286,37



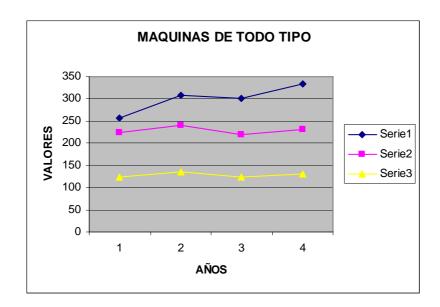
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. PRODUCTOS Y	1999	649	564,59	314,48
MATERIALES	2000	654	513,09	288,03
	2001	679	496,67	278,5
	2002	753	520,69	292,99



		ACC. CON		
	AÑO	BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. AGENTES MATERIALES	1999	604	525,44	292,68
(PAREDES Y SUELOS)	2000	604	473,87	266,01
	2001	702	513,49	287,93
	2002	765	528,99	297,65



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. MAQUINAS	1999	257	223,57	124,53
DE TODO TIPO	2000	307	240,86	135,21
	2001	300	219,44	123,05
	2002	333	230,27	129,57

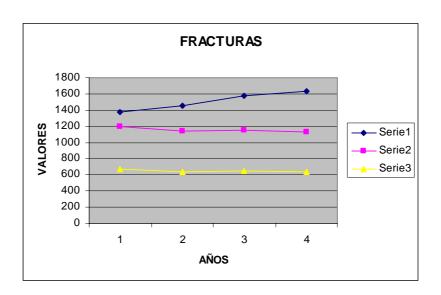


En este caso las tendencias que siguen los gráficos son un poco atípicas, pues mientras en unos años suben en otros en cambio bajan y se esta continuamente en un vaivén. Dicho esto si nos ponemos a analizar los gráficos completos y no por años, vemos como todos generalmente en el 2000 (2) se produce un cambio por el que empiezan a aumentar o a disminuir según el caso, para acabar definitivamente dando un aumento en todos excepto en los andamios y escaleras, pues vemos como en el año 2002 se ve una pequeña disminución en las 3 series, y eso es lo idóneo pues si disminuyeran solo los índices y aumentaran los accidentes, no conseguiríamos nada.

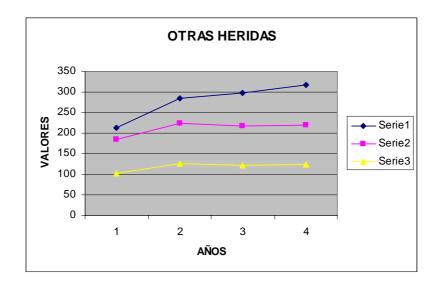
Como decía, se produce siempre un aumento definitivo en todos las variables, lo que significa que aumentan los accidentes en valores absolutos como en porcentaje según los trabajadores expuestos al riesgo, y este es el peor caso que se nos puede dar.

- Según la naturaleza de la lesión

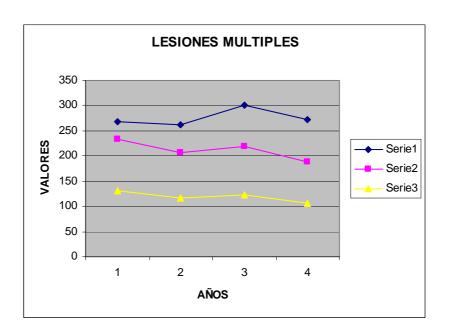
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. FRACTURAS	1999	1380	1200,51	668,7
	2000	1451	1138,38	639,05
	2001	1577	1153,53	646,82
	2002	1635	1130,59	636,16



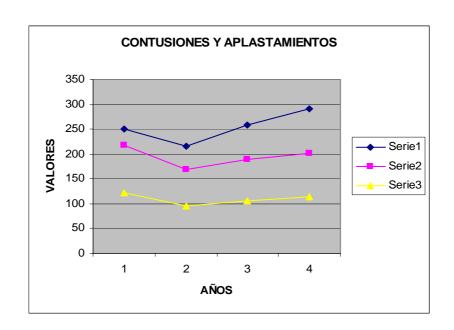
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. OTRAS HERIDAS	1999	213	185,3	103,21
	2000	285	223,6	125,52
	2001	297	217,25	121,82
	2002	318	219,89	123,73



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. LESIONES	1999	269	234,01	130,35
MULTIPLES	2000	263	206,34	115,83
	2001	300	219,44	123,05
	2002	273	188.78	106.22



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. CONTUSIONES Y	1999	251	218,35	121,63
APLASTAMIENTOS	2000	216	169,46	95,13
	2001	258	188,72	105,82
	2002	291	201,22	113,23

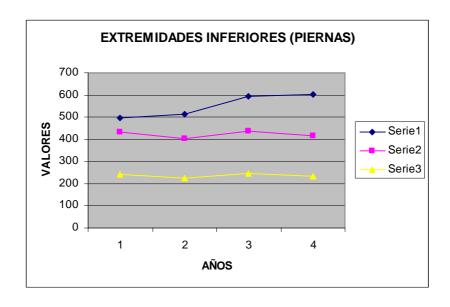


Como ha pasado en los accidentes según el aparato o agente material causante, aquí también hay una disparidad de tendencias pues mientras en contusiones y aplastamientos hay a partir del año 2000 un gran aumento en las 3 variables, en las lesiones múltiples se produce un descenso común tanto de accidentes con baja como de índices, y en las otras 2 como son las fracturas y otras heridas tienen en común que mientras los accidentes con baja en valor absoluto por año, aumentan, los índices de incidencia se mantienen casi constantes, esto significa que porcentualmente aumentan igual tanto los accidentes absolutos como los trabajadores expuestos a ellos.

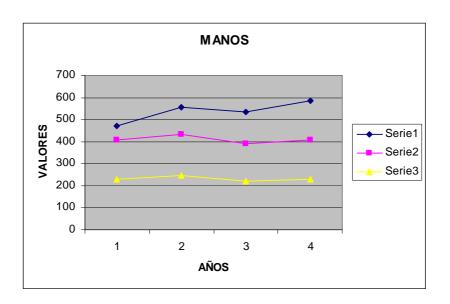
Únicamente añadir que se observa que en los accidentes que llevamos analizados se ve claramente que el año 2000 se produce un punto de inflexión no se sabe en principio si para mejor o peor pero que posteriormente intentaremos comprobar.

- Según la parte del cuerpo lesionada

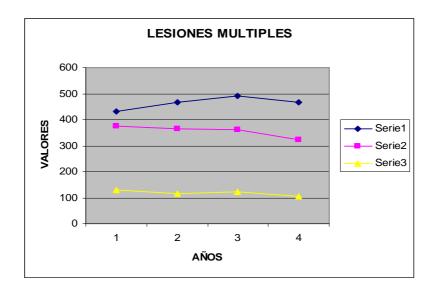
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. EXTREMIDADES	1999	495	430,62	239,82
INFERIORES (PIERNAS)	2000	514	403,26	226,38
	2001	595	435,23	244,04
	2002	602	416,28	234,23



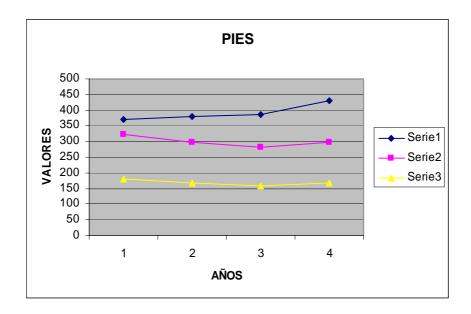
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. MANOS	1999	470	408,87	227,74
	2000	554	434,64	243,99
	2001	535	391,34	219,43
	2002	587	405,91	228,4



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. LESIONES MULTIPLES	1999	433	376,68	130,35
	2000	467	366,38	115,83
	2001	492	359,89	123,05
	2002	465	321,54	106,22



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. PIES	1999	370	321,88	179,29
	2000	380	298,13	167,36
	2001	385	281,62	157,91
	2002	431	298,03	167,7



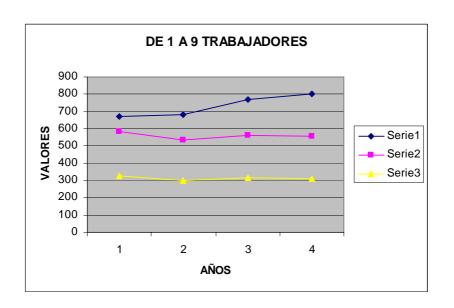
Aquí hay 2 grupos marcados claramente, están por un lado como partes lesionadas las manos y los pies que desde 1999 a 2001 tenían los índices que disminuían y que en el año 2002 subían los 3 parámetros y por otro lado están las extremidades inferiores y las lesiones múltiples que son todo lo contrario a estas anteriores, hasta el año 2001 están aumentando en los 3 parámetros pero en el año 2002 bajan suavemente.

Como podemos ir viendo, en los accidentes graves de este periodo no hay una secuencia de accidentalidad lógica, pues donde anteriormente subían continuamente ahora bajan y viceversa, sin poder fijar unas tendencias claras no ya en porcentaje, pues eso lo hemos hecho en el apartado 1 y 2 de este tratamiento estadístico, pero si al analizarlo en años y por parámetros concretos como pueden ser las caídas a distinto nivel.

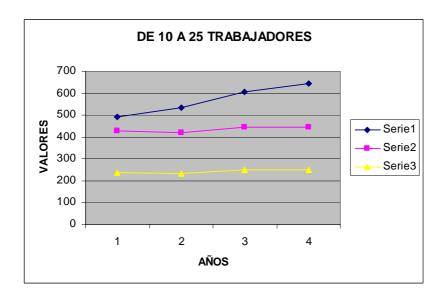
- Según el tamaño de la empresa

En esta clasificación según el tamaño de la empresa, si que vamos a poder señalar una tendencia lineal en conjunto como vamos a ver a continuación:

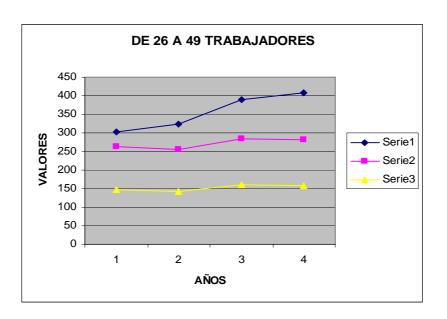
	ANO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1, DE 1 A 9 TRABAJ.	1999	672	584,6	325,63
	2000	682	535,06	300,37
	2001	770	563,23	315,82
	2002	802	554,58	312,05



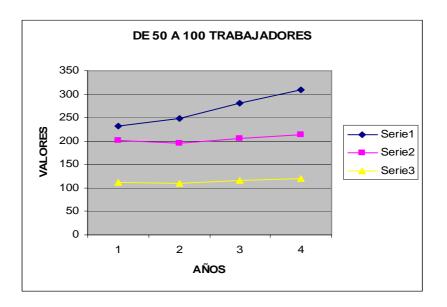
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. DE 10 A 25 TRABAJ.	1999	493	428,88	238,89
	2000	533	418,16	234,74
	2001	607	444	248,96
	2002	644	445,32	250,57



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. DE 26 A 49 TRABAJ.	1999	302	262,72	146,34
	2000	325	254,98	143,14
	2001	390	285,27	159,96
	2002	408	282.13	158.75



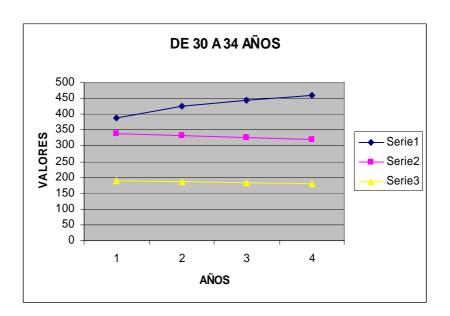
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. DE 50 A 100 TRABAJ.	1999	231	200,95	111,93
	2000	248	194,57	109,22
	2001	281	205,54	115,25
	2002	310	214,36	120.62



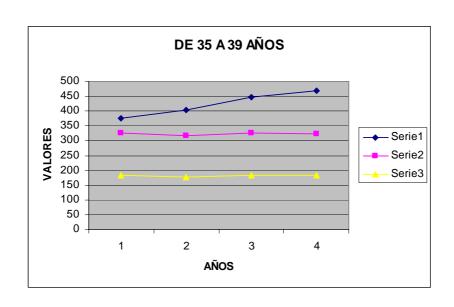
Como hemos dicho antes aquí si que se puede fijar una tendencia real de accidentalidad en los accidentes graves de este periodo y esta tendencia como esta claro es de aumento, pues como se puede ver en los gráficos la tendencia lógica de los accidentes es que aumenten los valores absolutos muy marcadamente pero no así los índices ya que estos también aumentan generalmente pero este aumento es mucho menos marcado que en los valores absolutos, con lo que vemos que el porcentaje disminuye pero no así en valor absoluto, pues estos siguen subiendo.

- Según la edad del accidentado

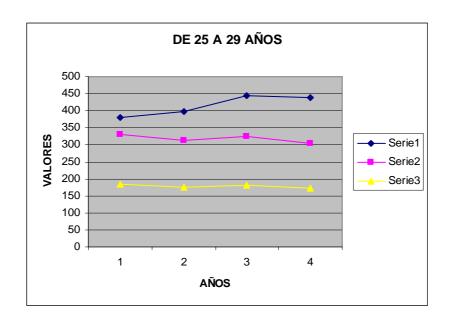
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. DE 30 A 34 AÑOS	1999	388	337,53	188,01
	2000	425	333,43	187,18
	2001	445	325,51	182,52
	2002	461	318,78	179,37



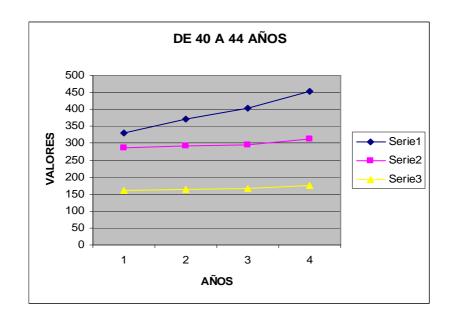
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. DE 35 A 39 AÑOS	1999	376	327,09	182,2
	2000	403	316,17	177,49
	2001	447	326,97	183,34
	2002	468	323,62	182,09



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. DE 25 A 29 AÑOS	1999	379	329,71	183,65
	2000	397	311,47	174,85
	2001	444	324,77	182,11
	2002	440	304,26	171,2



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. DE 40 A 44 AÑOS	1999	331	287,95	160,39
	2000	372	291,85	163,84
	2001	403	294,78	165,29
	2002	454	313,94	176,65

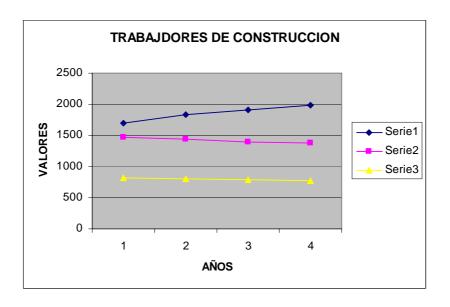


Esta clasificación se podría asemejar a la anterior de accidentes según el tamaño de la empresa, pues tiene básicamente la misma tendencia que esta que básicamente es de aumento en todos sus parámetros exceptuando uno que es el de trabajadores de entre 25 y 29 años, ya que en esta hay una pequeña disminución en los índices, pero es tan leve que la podemos pasar y englobarla dentro de los demás, y esta no es mas que un continuo aumento tanto en los accidentes producidos en un año según la edad en valor absoluto y lo índices en valor porcentual.

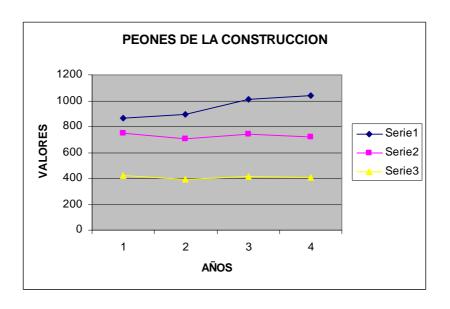
El mayor aumento se produce en los trabajadores de entre 35 y 39 años y de 40 a 44 pues en solamente 4 años aumentan en mas de 100 accidentes graves en valor absoluto y esto se traduce en el aumento también de los índices de incidencia y de frecuencia.

- Según la ocupación

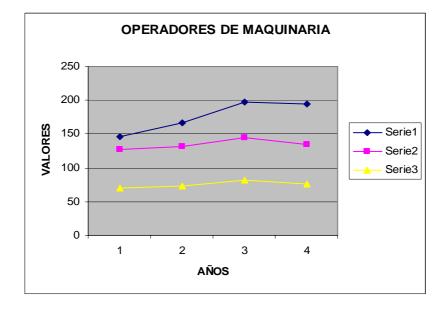
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. TRABAJADORES	1999	1696	1475,41	821,82
DE LA CONSTRUCCION	2000	1838	1441,97	809,49
	2001	1916	1401,5	785,86
	2002	1986	1373,3	772,73



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. PEONES DE LA	1999	864	751,62	418,66
CONSTRUCCION	2000	895	702,17	394,18
	2001	1012	740,25	415,08
	2002	1038	717,77	403,88



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. OPERADORES DE	1999	146	127,01	70,75
MAQUINARIA	2000	167	131,02	73,55
	2001	198	144,83	81,21
	2002	195	134,84	75,87



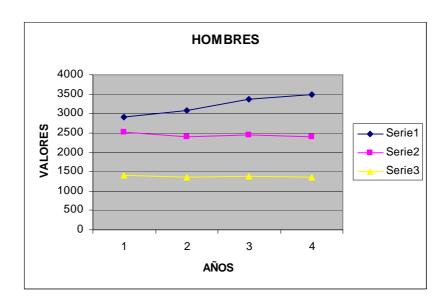
En esta clasificación se mantiene para todos los tipo una tendencia mas o menos clara aunque en ocasiones varia pero podemos tomarla como general, pues los índices se suelen mantener constantes en los 4 años con pequeñas subidas y bajadas puntuales, mientras que los accidentes absolutos aumentan en de manera casi constante en todos los años, menos en los operadores de maquinaria del año 2002, que vemos que disminuye un poco, pero este es prácticamente despreciable porque el tanto por ciento de estos accidentes prácticamente es mínimo.

Hasta ahora no hemos visto prácticamente ningún parámetro que tenga descenso en los valores absolutos de accidentes con baja, solamente recordamos que en las lesiones múltiples clasificadas según la naturaleza de la lesión hay 2 años en los que disminuye para luego volver a subir, en cambio en índices de incidencia y de frecuencia lo mas común es que se mantengan o disminuyan, con pocos casos de que aumente, y esto es bueno señal para el conjunto de la construcción pues quiere decir que a medida que aumentan el numero de trabajadores no aumentan en el mismo porcentaje en numero de accidentes, pero esto es digamos, un consuelo, porque lo cierto es que los accidentes laborales año tras año siguen aumentando periódicamente, y a esto se le debería buscar una solución.

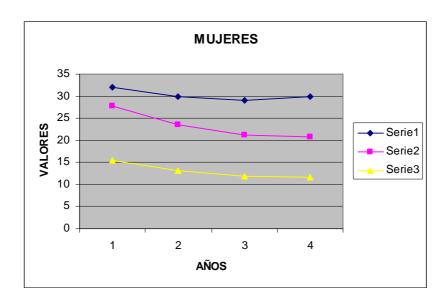
- Según el sexo del accidentado

Aquí solo debería analizar los accidentes ocasionados en los hombres ya que son mas del 95 % y son los que prácticamente son los que mas los sufren, pero vamos también a ver la grafica de los accidentes de las mujeres para compara los gráficos aunque sea de una manera muy superficial, pues al haber tanta diferencia no se puede tomar de gran referencia.

	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. HOMBRES	1999	2901	2523,68	1405,72
	2000	3069	2407,77	1351,65
	2001	3361	2458,48	1378,53
	2002	3488	2411,92	1357,15



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. MUJERES	1999	32	27,84	15,51
	2000	30	23,54	13,21
	2001	29	21,21	11,9
	2002	30	20,75	11,67

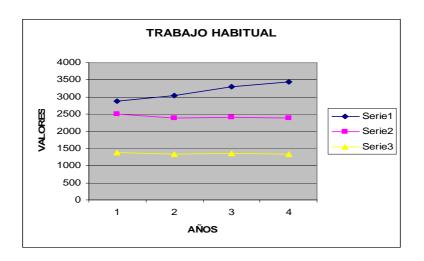


Como se puede ver en los hombres los accidentes que se producen año tras año van aumentando casi constantemente en numero absoluto porque en valores de índices se mantienen prácticamente constantes, en cambio, en las mujeres, que era lo que yo quería comprobar, tanto los accidentes en valor absoluto como en los índices ha ido disminuyendo en accidentes graves desde 1999. Este grafico seria que idóneo para todos, así el objetivo de disminución de accidentes laborales estaría asegurado.

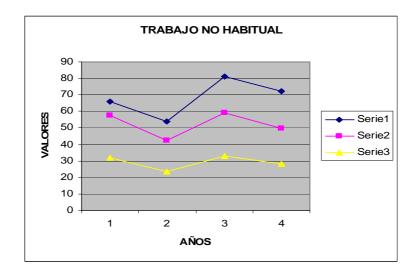
- Según el puesto de trabajo

En este caso paso casi lo mismo que con el sexo, que casi todos los accidentes que se producen son en trabajadores que desempeñan su función habitual pero como en el anterior, quería ver el comparativo de gráficos. Evidentemente como los valores son tan pequeños en el siguiente apartado de accidentes mortales, el grafico de trabajo no habitual si como el de mujeres, no los incluiré.

	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. TRABAJO HABITUAL	1999	2867	2494,1	1389,24
	2000	3045	2388,94	1341,08
	2001	3309	2420,45	1357,21
	2002	3446	2382,88	1340,81



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. TRABAJO NO HABITUAL	1999	66	57,42	31,98
	2000	54	42,37	23,78
	2001	81	59,25	33,22
	2002	72	49,79	28,02



En el trabajo habitual el grafico es como casi todos, los índices se mantienen constantes y los accidentes en valor absoluto aumentan, en cambio en el grafico de trabajo no habitual hay una variación de aumentos y disminuciones que no podemos tomarla como referencia porque unas veces sube y otras baja.

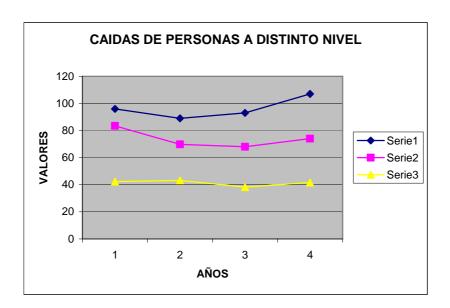
5.3.2. Periodo 1999 – 2002, accidentes mortales:

Ahora al igual que hemos hecho en el apartado 3.2. vamos a realizar las tendencias que siguen los distintas clasificaciones de los accidentes mortales de este periodo y vamos a intentar en la medida de lo posibles compararlas con los accidentes graves producidos en este periodo, anteriormente realizados.

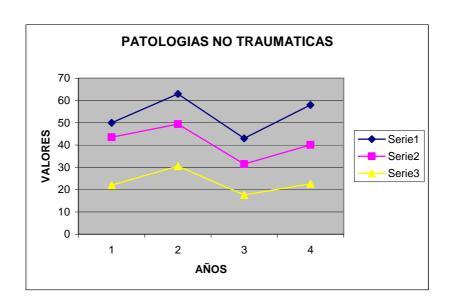
Como en el anterior vamos a darle un coeficiente de aumento a los índices de incidencia y de frecuencia de 10, es decir, todos los valores de los índices van a estar multiplicados por 10 para que no se descompensen los gráficos. Dicho esto procedemos a representar los gráficos para ver las tendencias:

- Según la forma en que se produjeron

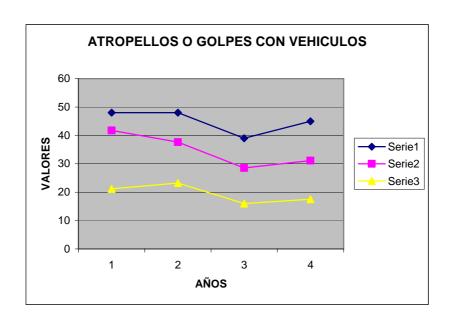
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. CAIDAS DE PERSONAS	1999	96	83,51	42,28
A DISTINTO NIVEL	2000	89	69,83	43,13
	2001	93	68,03	38,15
	2002	107	73,99	41,63



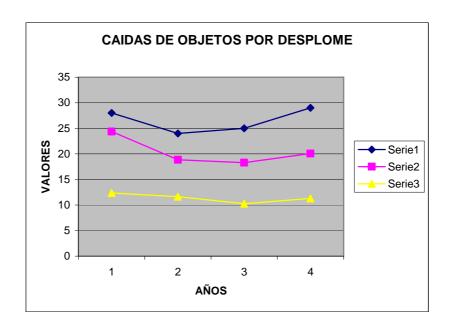
	ANO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. PATOLOGIAS NO	1999	50	43,5	22,02
TRAUMATICAS	2000	63	49,43	30,53
	2001	43	31,45	17,64
	2002	58	40,11	22,57



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. ATROPELLOS O	1999	48	41,76	21,14
GOLPES CON VEHICULOS	2000	48	37,66	23,26
	2001	39	28,53	15,97
	2002	45	31.12	17.51



_		AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA	ĺ
	4. CAIDAS DE OBJETOS	1999	28	24,36	12,33	
	POR DESPLOME	2000	24	18,83	11,63	
		2001	25	18,29	10,25	
		2002	29	20,05	11,28	

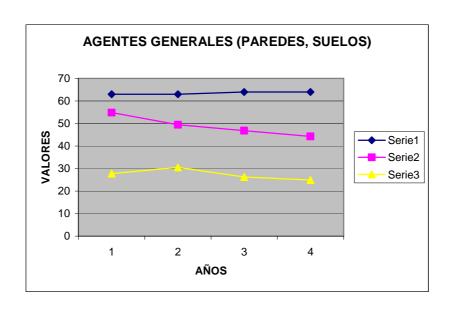


Se puede ver que todas las graficas tienen un punto en común, que en el año 2002 (4) todas aumentaron cualitativamente, algunas venían de años precedentes disminuyendo (como patologías no traumáticas y golpes con vehículos) y las otras aumentado (como caídas de personas a distinto nivel y caídas de objetos), pero finalmente todas han aumentado y además también tienen en común que aumentan tanto los accidentes en valor absoluto como los índices de siniestralidad. En este caso se ve que hay una variación en años y que por lo tanto no hay una tendencia clara, la única clara es que en el año 2002 como ya hemos dicho han aumentado los accidentes en todos los gráficos, con un aumento también de los índices.

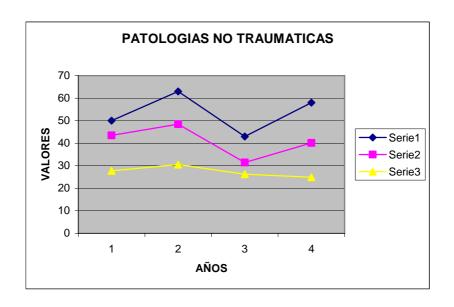
En el siguiente punto de Variaciones veremos intentaremos ver el porque se produzca esta aumento que parece generalizado en todas las clasificaciones de accidentes de trabajo.

- Según el agente o aparato material causante

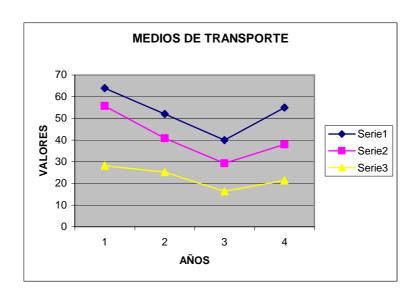
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. AGENTES GENER.	1999	63	54,81	27,75
(PAREDES Y SUELOS)	2000	63	49,43	30,53
	2001	64	46,81	26,25
	2002	64	44,26	24,9



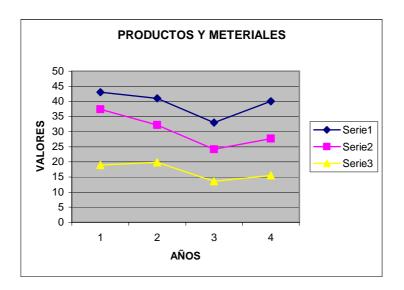
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. PATOLOGIAS NO	1999	50	43,5	27,75
TRAUMATICAS	2000	63	48,43	30,53
	2001	43	31,45	26,25
	2002	58	40,11	24,9



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. MEDIOS DE	1999	64	55,68	28,19
TRANSPORTE	2000	52	40,8	25,2
	2001	40	29,26	16,41
	2002	55	38,03	21,4



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. PRODUCTOS Y	1999	43	37,4	18,94
MATERIALES	2000	41	32,17	19,87
	2001	33	24,14	13,54
	2002	40	27,66	15,56



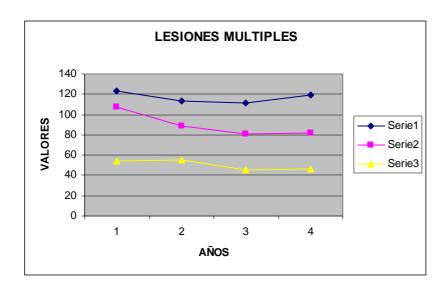
En esta clasificación de accidentes según el aparato o agente material causantes, al igual que ocurre en la anterior, vemos que se produce en el año 2002 un aumento sustancial de los accidentes ocurridos en ese año en 3 de los 4 gráficos representados (menos agentes generales, paredes y suelos). En los 3 gráficos vemos como venia de producirse una disminución constante desde 1999 hasta 2001 pero que en ese año (2002) se produce un aumento homogéneo (pues se produce también en los índices) de los accidentes mortales.

Como ya he dicho ese aumento se produce en todas los gráficos menos en el de agentes generales, paredes y suelos, en el que se puede ver que los accidentes se mantienen en el mismo número constante, pero en cambio, los índices disminuyen, siendo esto, el mejor ejemplo de cual es el objetivo de la prevención en la construcción.

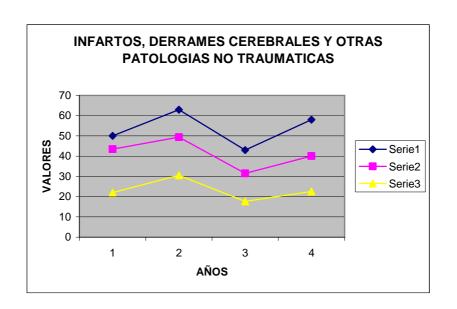
Solo quiero hacer una mención mas, como se refleja en los gráficos el aumento de los accidentes con baja es tan sustancial que hace que aumenten de manera muy radical los índices, y esto si es preocupante, pues el porcentaje de accidentes laborales supera al porcentaje de aumento de trabajadores de la construcción.

- Según la naturaleza de la lesión

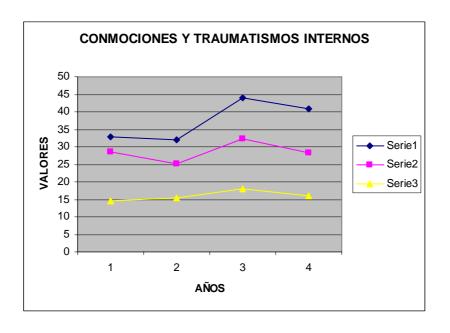
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. LESIONES MULTIPLES	1999	123	107	54,17
	2000	113	88,65	54,76
	2001	111	81,19	45,53
	2002	119	82,29	46,3



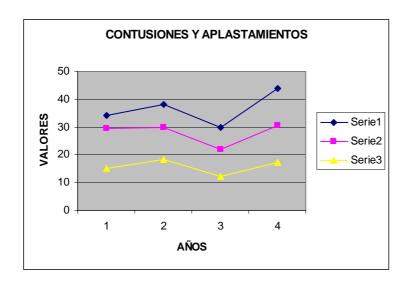
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. INFARTOS, DERRAMES	1999	50	43,5	22,02
CEREBRALES Y	2000	63	49,43	30,53
OTRAS PATOLOGIAS	2001	43	31,45	17,64
NO TRAUMATICAS	2002	58	40,11	22,57



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. CONMOCIONES Y	1999	33	28,71	14,53
TRAUMATISMOS	2000	32	25,11	15,51
INTERNOS	2001	44	32,19	18,05
	2002	41	28.35	15.95



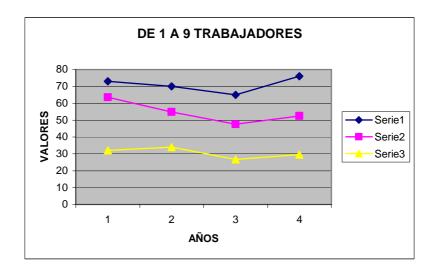
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. CONTUSIONES Y	1999	34	29,58	14,97
APLASTAMIENTOS	2000	38	29,81	18,41
	2001	30	21,94	12,31
	2002	44	30,43	17,12



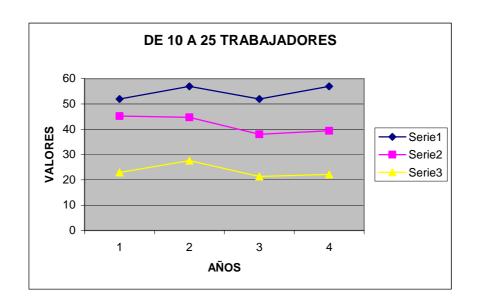
Aquí tenemos 2 gráficos que son muy parecidos, son los de infartos, derrames y el de contusiones y aplastamientos, pues ambos tienen en el año 2000 una fuerte subida para al año siguiente bajar denotadamente y después volver a subir, y todo ello acompañado con los mismos aumentos y disminuciones por los índices. En los otros 2 gráficos se ve como en el de lesiones múltiples prácticamente se mantienen constantes tanto los índices como los accidentes en los 4 años y en el ultimo de conmociones y traumatismos, se produce el efecto contrario a los 2 primeros, en el 2001 se produce un fuerte aumento para luego tener una gran disminución tanto de accidentes como de índices.

- Según el tamaño de la empresa

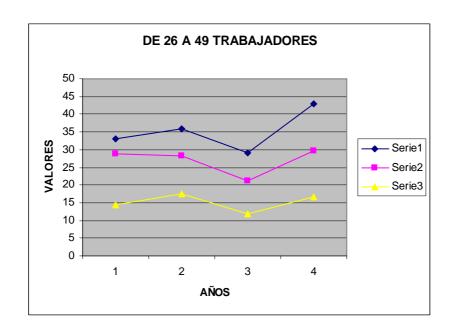
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1, DE 1 A 9 TRABAJ.	1999	73	63,51	32,15
	2000	70	54,92	33,92
	2001	65	47,55	26,66
	2002	76	52,55	29,57



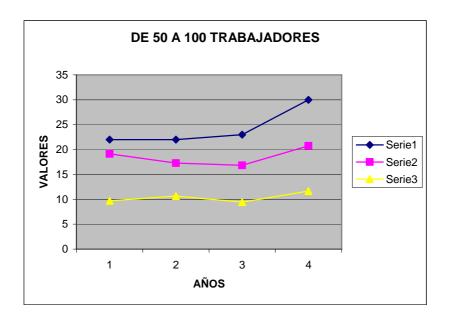
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. DE 10 A 25 TRABAJ.	1999	52	45,24	22,9
	2000	57	44,72	27,62
	2001	52	38,04	21,33
	2002	57	39,42	22,19



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. DE 26 A 49 TRABAJ.	1999	33	28,71	14,53
	2000	36	28,24	17,44
	2001	29	21,21	11,9
	2002	43	29,73	16,73



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. DE 50 A 100 TRABAJ.	1999	22	19,14	9,69
	2000	22	17,26	10,66
	2001	23	16,82	9,43
	2002	30	20,75	11,67

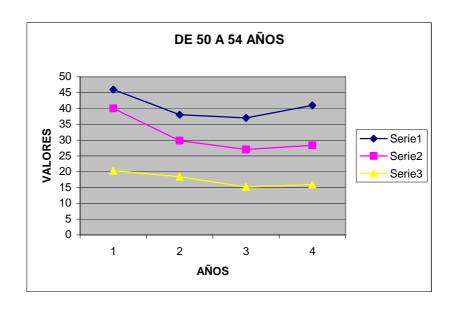


En la clasificación de según el tamaño de la empresa, se produce en sus 4 gráficos lo que es lo mas común para el periodo 1999 – 2002 que es, que haya un leve aumento de accidentes en el año 2000, para luego bajar otro poco y volver a subir en el 2002 mas marcadamente, aumentado así también los índices.

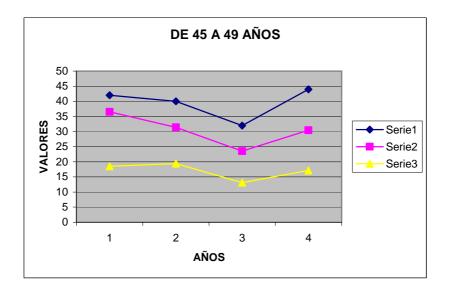
En alguno de ellos (de 1 a 9 trabajadores) ese leve aumento que se produce en el 2000, ni siquiera ocurre y simplemente es una continuada disminución de accidentes y de índices hasta llegar al 2002 que es cuando sucede ese marcado aumento que hace que aumenten también de sobremanera los índices.

- Según la edad del accidentado

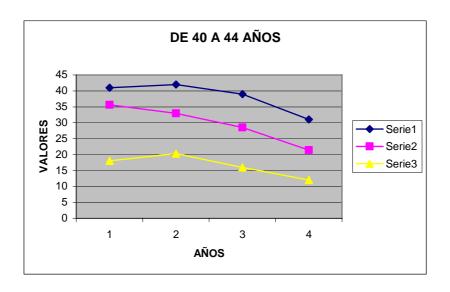
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. DE 50 A 54 AÑOS	1999	46	40,02	20,26
	2000	38	29,81	18,41
	2001	37	27,07	15,18
	2002	41	28,35	15,95



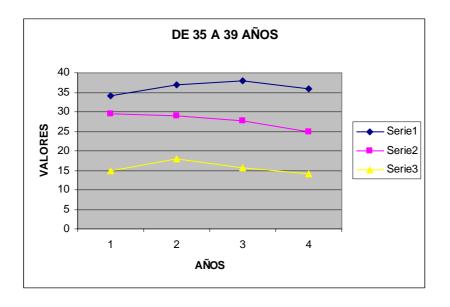
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. DE 45 A 49 AÑOS	1999	42	36,54	18,5
	2000	40	31,38	19,38
	2001	32	23,51	13,13
	2002	44	30,43	17,12



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. DE 40 A 44 AÑOS	1999	41	35,67	18,06
	2000	42	32,95	20,35
	2001	39	28,53	15,97
	2002	31	21,44	12,06



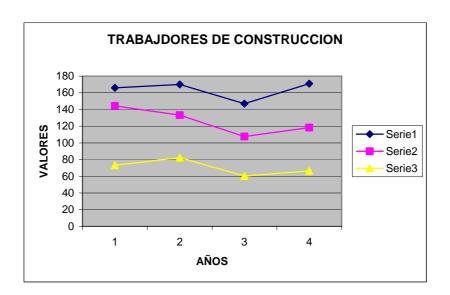
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. DE 35 A 39 AÑOS	1999	34	29,58	14,97
	2000	37	29,03	17,93
	2001	38	27,8	15,59
	2002	36	24,89	14,01



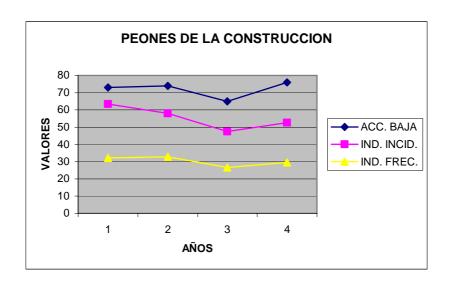
Tenemos 2 grupos en esta clasificación, uno es el de 40 a 44 años y de 35 a 39 y el otro son los 2 restantes. En el primero se produce una disminución mas o menos continua de accidentes y de índices y en el segundo ocurre lo mismo solo que en el año 2002 como suele suceder con algunos factores aumenta los accidentes y los índices, en algunos de manera muy disparada (de 45 a 49 años) y en otros no tan disparada sin que mucho mas suave (de 50 a 54 años). Como se ve hay una gran variedad de tendencias a seguir según los años en los que se producen, unos años inciden mas en unos, y otros años en otros.

- Según la ocupación

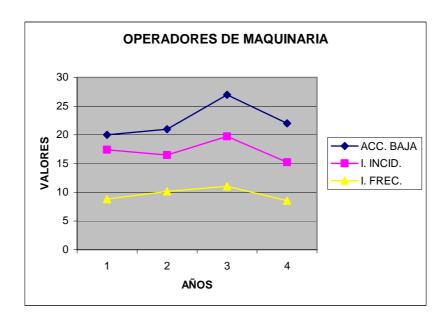
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. TRABAJADORES	1999	166	144,41	73,11
DE CONSTRUCCION	2000	170	133,37	82,38
	2001	147	107,53	60,29
	2002	171	118,25	66,53



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. PEONES DE	1999	73	63,51	32,15
LA CONSTRUCCION	2000	74	58,06	32,86
	2001	65	47,55	26,66
	2002	76	52.55	29.57



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. OPERADORES	1999	20	17,4	8,81
DE MAQUINARIA	2000	21	16,48	10,17
	2001	27	19,75	11,07
	2002	22	15,21	8,56

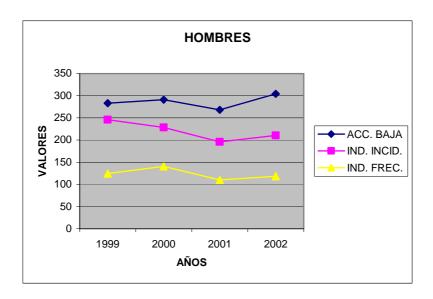


A diferencia de lo que ocurría en los accidentes graves en estos aunque los trabajadores siguen perteneciendo a los mismos grupos y casi con los mismos porcentajes, pero ya cambia un poco la manera de producirse, pues mientras en los graves se producía una leve disminución de los accidentes, en este caso se produce un aumento en el 2002 con una anterior disminución en el 2001, esto sucede en los mas importantes como son los trabajadores y peones de la construcción.

En los operadores de maquinaria se produce lo contrario a los otros 2 pues donde en los otros en el 2002 subía, en este bajan y en el 2001 donde antes bajaban ahora suben, por eso digo que como los porcentajes son tan pequeños, en este caso del 5% no se pueden tener muy en cuenta estos gráficos para esos casos.

- Según el sexo

	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. HOMBRES	1999	283	246,19	124,64
	2000	291	228,31	141,01
	2001	268	196,04	109,92
	2002	304	210,21	118,28



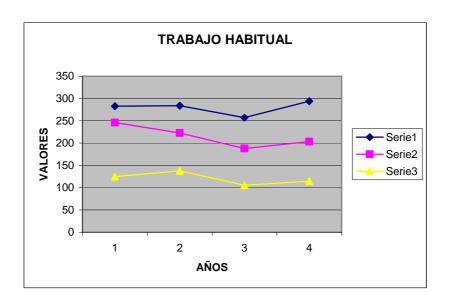
Recordando lo que ya hemos dicho antes, en los accidentes mortales de este periodo no vamos a poner el grafico de mujeres pues es tan poco su porcentaje (menos del 2 %) que no seria representativo.

Entonces si analizamos los accidentes ocurridos en hombres vemos que la grafica no se corresponde si la comparamos con la de accidentes graves, pues en esa, los accidentes en valor absoluto subían continuamente y los índices se mantenían constantes, mientras que en esta ve como generalmente bajan hasta el año 2001 y luego suben levemente en 2002 todos, tanto los accidentes producidos como los índices.

- Según el trabajo del accidentado

En este apartado sucede como en el de sexo pues donde antes sucedía con mujeres ahora sucede con el trabajo no habitual, pues su porcentaje es tan pequeño que si mostráramos la grafica al haber tan pocos accidentes no seria representativo, por lo tanto solo vamos a ver el grafico de accidentes producidos desempeñando el trabajo habitual.

	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. TRABAJO HABITUAL	1999	283	246,18	124,64
	2000	284	222,81	137,62
	2001	257	187,99	105,41
	2002	294	203.3	114.39



Como se ve ocurre mas o menos lo mismo que en el grafico de accidentes en hombres pues tiene una pequeña disminución en 2001 para luego subir tanto en los accidentes con baja como en los índices de estos.

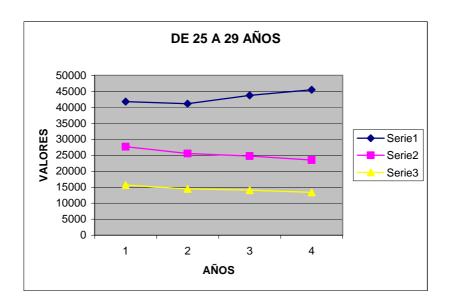
5.3.3. Periodo 2003 – 2006, accidentes totales:

En este punto vamos a ver las tendencias que siguen los accidentes totales del periodo 2003 – 2006 el que, como ya sabemos porque lo hemos visto en los apartados anteriores, las clasificaciones son distintas al anterior periodo al no seguir el mismo guión por parte del instituto de seguridad e higiene en el trabajo, pero como hemos hecho en los anteriores apartados lo vamos a hacer en este.

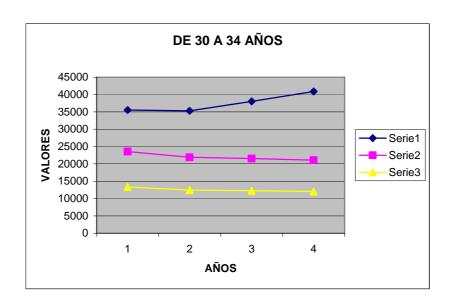
Aquí a diferencia de los anteriores el coeficiente de aumento de los índices va a ser de 10 en el índice de incidencia y de 100 en el de frecuencia, es decir, que donde antes se multiplicaban todos los valores de los índices de incidencia por 10 ahora es por 10 el de incidencia y por 100 el de frecuencia. Aclarados estos matices vamos a representar los gráficos.

- Según la edad del accidentado

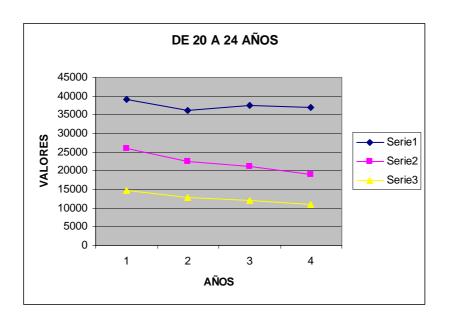
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. DE 25 A 29 AÑOS	1999	41799	27714,3	15689
	2000	41163	25525,4	14495
	2001	43747	24759,3	14080
	2002	45525	23478,6	13412



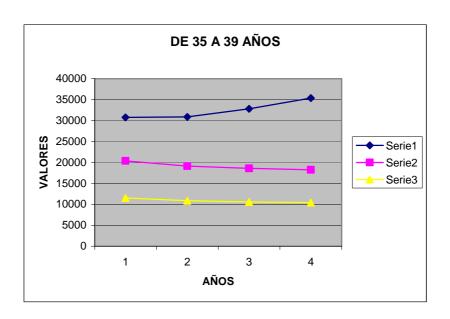
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. DE 30 A 34 AÑOS	1999	35541	23565	13340
	2000	35313	21897,8	12435
	2001	38054	21537,3	12248
	2002	40877	21081,5	12042



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. DE 20 A 24 AÑOS	1999	39162	25965,9	14699
	2000	36257	22483,1	12767
	2001	37519	21234,5	12075
	2002	36844	19001.6	10854



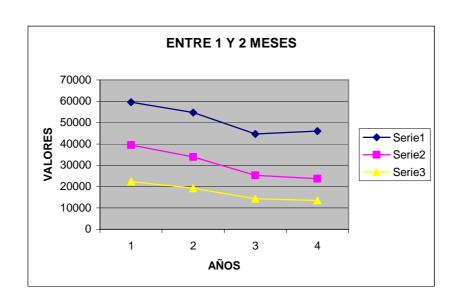
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. DE 35 A 39 AÑOS	1999	30753	20390,4	11543
	2000	30860	19136,4	10867
	2001	32835	18583,5	10568
	2002	35388	18250,7	10425



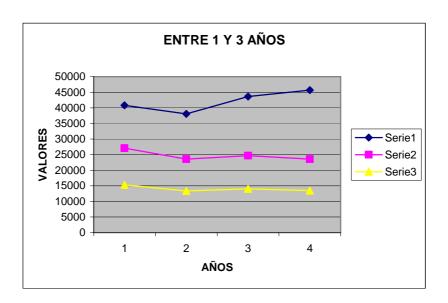
En este grupo de gráficos que representan los accidentes producidos según la edad del accidentado, se extrae una cosa en común y es que en todos ellos los índices tanto de incidencia como de frecuencia van disminuyendo desde 2003 hasta 2006. En cuanto a los accidentes en valor absoluto, todos van aumentando excepto los de 20 a 24 que se mantienen mas o menos constantes.

- Según antigüedad en la empresa

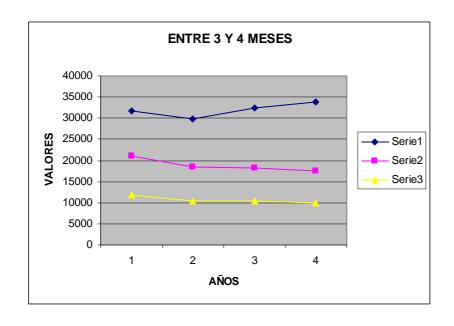
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. ENTRE 1 Y 2 MESES	1999	59598	39515,7	22369
	2000	54711	33926,6	19265
	2001	44661	25276,6	14374
	2002	46018	23732,9	13557



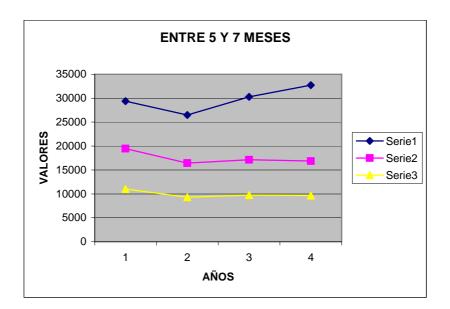
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. ENTRE 1 Y 3 AÑOS	1999	40847	27083,1	15332
	2000	38039	23588,2	13395
	2001	43629	24692,5	14042
	2002	45722	23580,2	13470



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA	
3. ENTRE 3 Y 4 MESES	1999	31629	20971,2	11872	
	2000	29745	18445	10474	
	2001	32394	18333,9	10426	
	2002	33763	17412,6	9947	



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. ENTRE 5 Y 7 MESES	1999	29388	19485,4	11030
	2000	26472	16415,4	9322
	2001	30295	17145,9	9750
	2002	32734	16881,9	9644



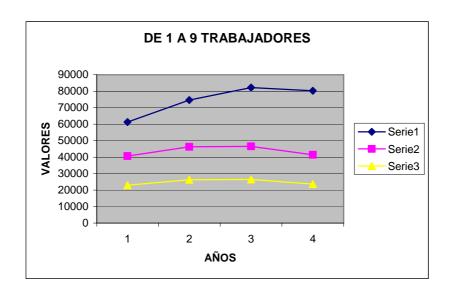
En cuanto a estos accidentes clasificados por la antigüedad que tiene en la empresa, casi todos tienen en común que los accidentes absolutos aumentan desde 2004 de manera bastante importante menos en los que están entre 1 y 2 meses que han ido reduciendo desde 2003 hasta 2005 con una leve subida en el ultimo año 2006.

Los índices de incidencia son bastante variables pues los de "entre 5 y 7 meses" se mantienen constantes igual que los de "entre 1 y 3 años" mientras que los de "entre 1 y 2 meses" y los "entre de 3 y 4 meses" disminuyen, donde los primeros la disminución la hacen mas determinada pues pasan de casi 36000 a 23000, lo que es bastante señalado.

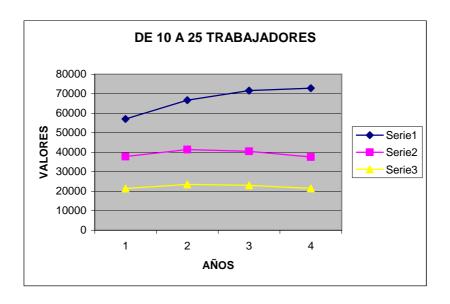
En cuanto a los índices de frecuencia son básicamente iguales que los anteriores y la descripción de antes se adapta a la de estos índices.

- Según el tamaño de la empresa

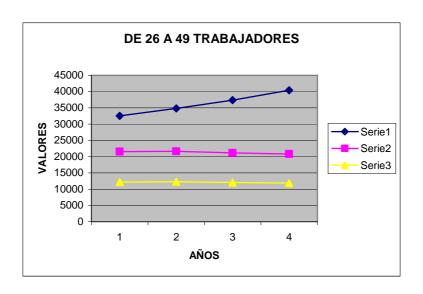
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1, DE 1 A 9 TRABAJ.	1999	61267	40622,3	22996
	2000	74630	46278,4	26280
	2001	82276	46565,4	26480
	2002	80329	41428,1	23665



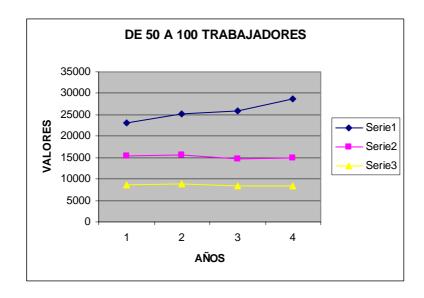
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. DE 10 A 25 TRABAJ.	1999	57020	37806,4	21402
	2000	66713	41369,1	23492
	2001	71600	40523,2	23044
	2002	72860	37576,1	21465



	ANO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. DE 26 A 49 TRABAJ.	1999	32574	21597,8	12226
	2000	34845	21607,6	12270
	2001	37405	21170	12039
	2002	40419	20845,3	11908



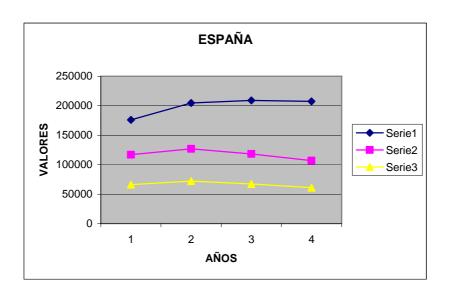
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. DE 50 A 100 TRABAJ.	1999	23062	15291	8656
	2000	25156	15599,4	8858
	2001	25909	14663,6	8339
	2002	28802	14854,1	8485



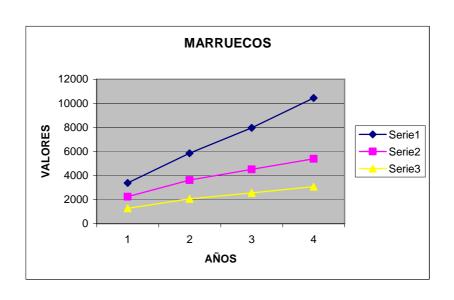
En este apartado de según el tamaño de la empresa en que trabajaba sigue un criterio básico, y este es el que mientras los accidentes absolutos aumentan los índices se mantienen mas o menos constantes, a veces con una pequeñas disminuciones y otras manteniéndose siempre en casi el mismo valor. Generalmente son gráficos que se representan como aumentan año a año los accidentes mientras los índices van siguiendo constantes, esto significa que aumenta menos el porcentaje de accidentes respecto al aumento de trabajadores del sector.

- Según el país de origen del trabajador

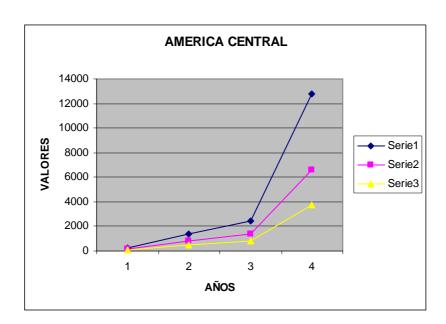
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. ESPAÑA	1999	176056	116731,8	66081
	2000	204722	126949,1	72089
	2001	209045	118312,3	67280
	2002	207339	106931	61083



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. MARRUECOS	1999	3388	2246,4	1272
	2000	5854	3630,1	2061
	2001	7970	4510,7	2565
	2002	10441	5384,7	3076



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. AMERICA CENTRAL	1999	262	173,7	98
	2000	1365	846,4	481
	2001	2408	1362,8	775
	2002	12796	6599,3	3770



Se puede ver que hay una gran eclosión en el mundo de la construcción de trabajadores extranjeros, mayormente pertenecientes al norte de África y a América Central, y esto es lo que representan los gráficos.

Aparte de los accidentes que afectan a los españoles que es lo mas común y son los que mas porcentaje representan, cada vez estas nacionalidades están tomando mas presencia y por lo tanto, eso se traduce en aumento de accidentes laborales de estos trabajadores.

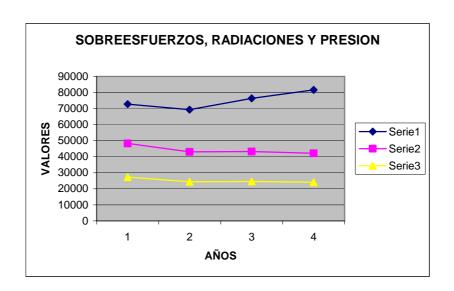
En el grafico de América central se puede ver como de entre 2003 y 2005 aumenta progresivamente tanto en accidentes absolutos como en índices, pero en 2006 los accidentes se disparan en todos los aspectos, casi multiplicando el valor del año anterior por 4, de esta manera vemos el protagonismo que están tomando los trabajadores de esta nacionalidad, que suelen ser ecuatoriano y bolivianos.

En cuanto al grafico de trabajadores de Marruecos vemos como el aumento que se produce es casi duplicándose casi al valor que se ha dado en el año anterior, esto también sucede para los índices-

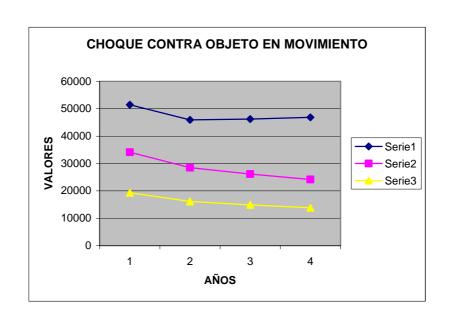
En cambio a los trabajadores españoles se va manteniendo el mismo valor, incluso vemos como en el 2005 – 2006 se ha mantenido el numero de accidentes, conllevando esto a una notable disminución de los índices.

- Según la forma o contacto que ocasionó la lesión

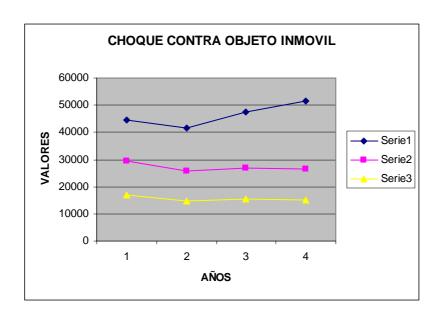
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. SOBREESFUERZOS	1999	72807	48273,8	27327
RADIACIONES	2000	69287	42965,2	24398
Y PRESION	2001	76313	43190,6	24561
	2002	81662	42115,6	24058



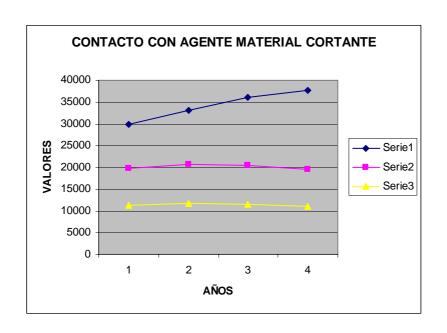
		ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. CHOQUE	1999	51476	34130,5	19321
CONTRA OBJETO	2000	45926	28478,9	16172
EN MOVIMIENTO	2001	46227	26162,9	14878
	2002	46893	24184,1	13815



		ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA	
3. CHOQUE	1999	44658	29609,9	16762	
OBJETO INMOVIL	2000	41751	25890	14702	
	2001	47668	26978,5	15342	
	2002	51355	26485,3	15129	



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. CONTACTO	1999	29861	19799	11208
CON AGENTE	2000	33193	20583,1	11688
MATERIAL CORTANTE	2001	36061	20409,3	11606
	2002	37808	19498,7	11138

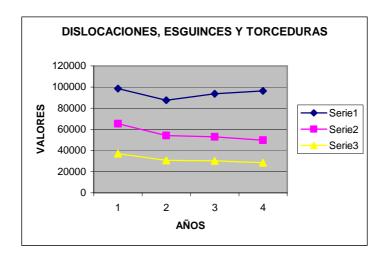


Con respecto a los índices de accidentes según la forma o contacto que ocasiono la lesión, comprobamos que en todos disminuye excepto en uno (choque contra objeto inmóvil) que se mantiene constante, con esto comprobamos que los accidentes no aumenta igual que el numero de trabajadores sino que es menor.

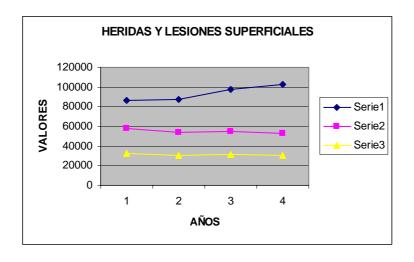
Vemos que los accidentes con baja suelen ir aumentando periódicamente hasta el año 2006 menos en el grafico de choques contra objeto en movimiento que paró el aumento y se empieza a mantener constante.

Según la descripción de la lesión

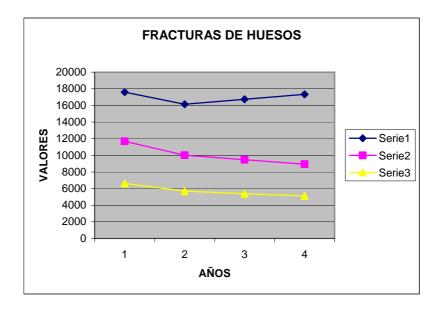
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. DISLOCACIONES	1999	98476	65293,3	36962
ESGUINCES Y	2000	87497	54257,3	30810
TORCEDURAS	2001	93676	53017,4	30149
	2002	96454	49744,2	28416



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. HERIDAS Y LESIONES	1999	86754	57521,2	32562
SUPERFICIALES	2000	87420	54209,6	30783
	2001	97840	55374,1	31489
	2002	103165	53205.3	30393



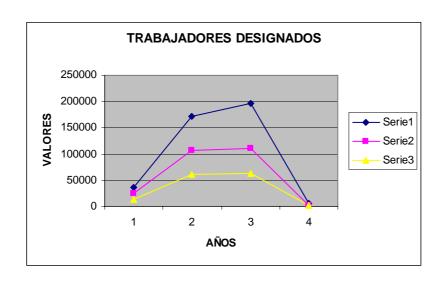
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. FRACTURAS DE	1999	17605	11672,8	6608
HUESOS	2000	16137	10006,6	5682
	2001	16730	9468,6	5384
	2002	17333	8939,2	5106



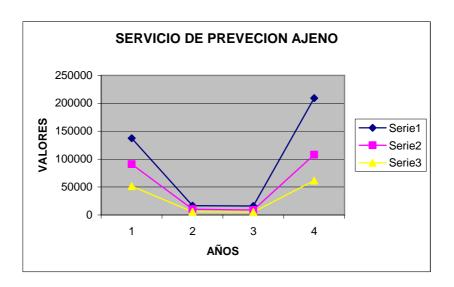
En la descripción de la lesión, vemos como en sus 4 parámetros de mayor porcentaje de accidentes, representados por los 4 gráficos anteriores, se puede ver que todos tienen en común que los índices de incidencia y de frecuencia van disminuyendo desde 2003 hasta 2006, es decir, siguen una tendencia de disminución. En cuanto a los accidentes absolutos se ve como en todos tiene la tendencia a aumentar año tras año desde el 2004, que es el año de inflexión de accidentes, aunque se ve como el aumento producido en el 2006 desde el 2004, es proporcional a la bajada de 2003 a 2004, por lo tanto, podemos decir que 4 años después la accidentalidad de la construcción en su totalidad no ha aumentado sino que se mantiene y en cambio si que aumenta de manera evidente el numero de trabajadores.

- Según organización preventiva de la empresa

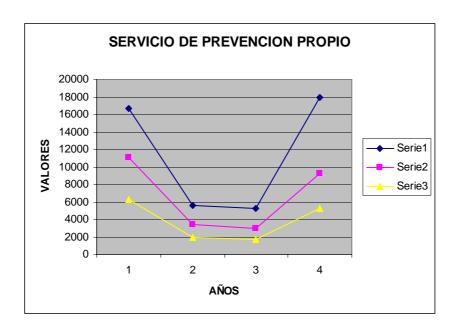
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. TRABAJADORES	1999	36111	23973	13554
DESIGNADOS	2000	171619	106421,8	60432
	2001	195679	110747,6	62979
	2002	4949	2552,3	1458



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. SERVICIO DE	1999	137346	91065,6	51551
PREVENCION AJENO	2000	16570	10275,1	5835
	2001	15925	9013	5125
	2002	209357	107971,7	61677



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. SERVICIO DE	1999	16634	11029	6243
PREVENCION PROPIO	2000	5559	3447,2	1957
	2001	5252	2972,5	1690
	2002	17913	9238,3	5277

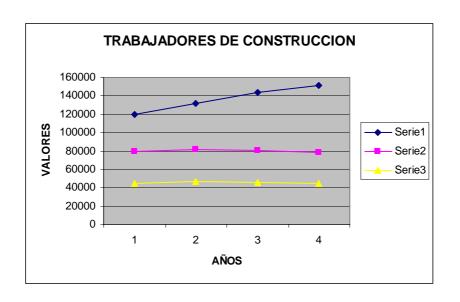


En la clasificación según la organización preventiva de la empresa vemos que se van sustituyendo los accidentados en cada una de las gráficas, pues se ve que donde en unas hay picos de máximo en las otras son picos de mínimo.

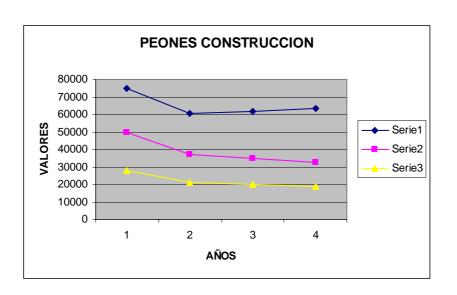
Vemos que en los servicios de prevención propio y ajeno las gráficas son muy parecidas pues tienen en el año 2003 y 2006 grandes subidas, mientras que en 2004 y 2005 es todo lo contrario con grandes bajadas, si lo comparamos con los trabajadores designados vemos como donde en los años de mínimo de las otras 2 gráficas como son 2004 y 2005 se producen las mayores subidas de los trabajadores designados, con lo que vemos que la tendencia que siguen estos accidentes según el servicio de prevención adoptado no es mas que los mismos se producen mayoritariamente en unos años centrados en un solo grupo.

- Según la ocupación

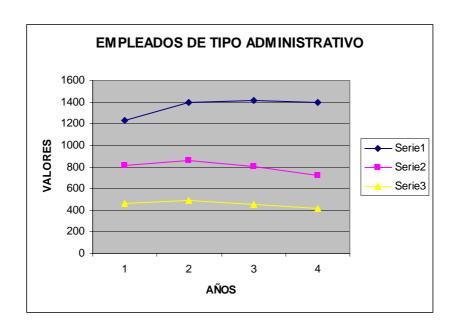
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. TRABAJADORES	1999	119467	79211,1	44841
DE CONSTRUCCION	2000	131789	81723	46407
	2001	143150	81018	46072
	2002	151698	78235.3	44691



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. PEONES	1999	74635	49485,8	28013
CONSTRUCCION	2000	60286	37383,7	21229
	2001	61651	34892,4	19842
	2002	63661	32831,9	18755



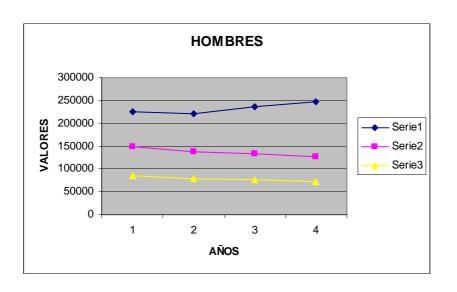
	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. EMPLEADOS DE	1999	1234	818,2	463
TIPO ADMINISTRATIVO	2000	1392	863,2	490
	2001	1418	802,5	456
	2002	1398	721	412



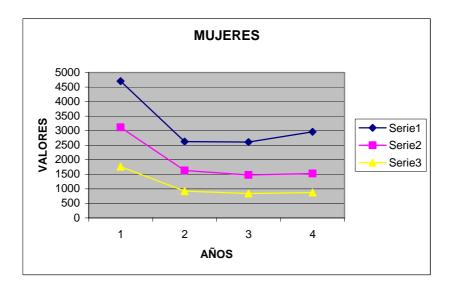
Aquí se ve que al igual que sucedía en los accidentes del periodo anterior los índices generalmente tienden a disminuir mientras los accidentes absolutos siguen 1 tendencia según sea el gráfico pues en el primero aumentan constantemente, en el segundo tienden a aumentar pero muy poquito y en el ultimo se ve como se mantienen constantes a partir del año 2004.

- Según el sexo del trabajador

	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
1. HOMBRES	1999	226034	149869,1	84840
	2000	221455	137325,4	77981
	2001	235887	133504	75919
	2002	247349	127565,4	72870



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
2. MUJERES	1999	4701	3116,9	1764
	2000	2628	1629,6	925
	2001	2608	1476	839
	2002	2964	1528,6	873

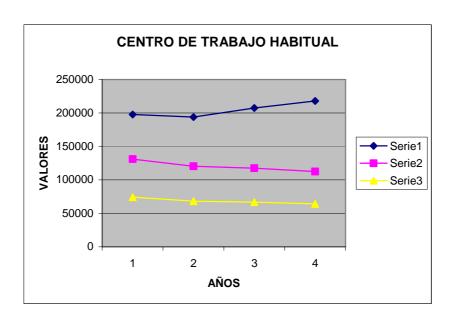


En el sexo del accidentado se ve como el predominio de los accidentes que mas se producen que son en hombres la tendencia es en aumento para los accidentes absolutos mientras que los índices disminuyen. En las mujeres se ve como en el año 2003 al 2004 se produjo una clara bajada para luego mantenerse o producirse un pequeño aumento en 2006

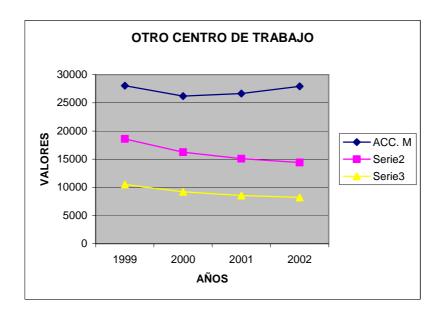
- Según el lugar del accidente

	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
3. CENTRO DE	1999	197818	131160,8	74259
TRABAJO HABITUAL	2000	193882	120227,2	68272
	2001	207602	117495,6	66816
	2002	218118	112490,1	64258

Aunque los accidentes que se producen en su mayoría son en el centro de trabajo habitual vamos también a ver los de otro centro de trabajo aunque estos no tengan tanta relevancia. Los 2 tienen casi la misma gráfica, sin tener en cuenta claro esta losa valores, pues los índices de incidencia disminuyen en ambas como viene siendo general y los accidentes absolutos crecen. De esta manera hace que como veremos después en el 4º apartado de variaciones, aumenten los accidentes totales con la consecución de año en año.



	AÑO	ACC. CON BAJA	I. INCIDENCIA	I. FRECUENCIA
4. OTRO CENTRO	1999	28034	18587,6	10522
DE TRABAJO	2000	26193	16242,4	9223
	2001	26646	15080,7	8576
	2002	27922	14400,2	8226



5.4. Variaciones

Este apartado no es mas que la continuación del anterior, pues mientras en apartado de tendencias comprobábamos mediante gráficos la evolución de los accidentes que se producían en los 2 periodos que tenemos para los accidentes graves y mortales en el primero y totales en el segundo según las clasificaciones de sexo, edad, antigüedad, tamaño de la empresa, forma del accidente, lesión, etc., en este vamos a hacer seguir la misma pauta de analizar los gráficos, pero en este caso, no de las clasificaciones, sino cogiendo directamente los accidentes leves, graves y mortales producidos en cada año desde 1999 hasta 2007, donde podremos comprobar las subidas y bajadas de accidentes laborales e intentar buscar unas explicaciones que pudieran ser adecuadas.

Posteriormente vamos también a compararlos con los índices de incidencia y de frecuencia al igual que hemos hecho antes, y así sacar las tendencias de accidentalidad laboral según la gravedad.

Para proceder al análisis, lo primero que debemos hacer es poner las tablas de accidentes para los periodos que hemos dicho y con los datos que disponemos, y estas son las siguientes:

ΔÑΟ	TOTALEC	LEVEC	CDAVEC	MODTALEC
AÑO	TOTALES	LEVES	GRAVES	MORTALES
1999	216045	212818	2933	294
2000	239244	235853	3099	292
2001	250277	246618	3390	269
2002	250414	246592	3518	304
2003	230735	226955	3482	298
2004	224083	220478	3343	262
2005	238495	235212	2973	310
2006	250313	247059	2958	296
2007	253222	249910	3030	282

ÍNDICES DE INCIDENCIA

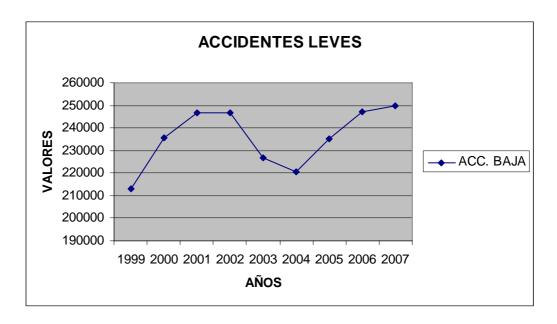
Nº PERS.	TOTALES	LEVES	GRAVES	MORTALES
1149512	18794,50	18513,77	255,15	25,58
1274622	18769,80	18503,76	243,13	22,91
1367103	18307,11	18039,46	247,97	19,68
1446151	17315,90	17051,61	243,27	21,02
1508210	15298,60	15047,97	230,87	19,76
1612630	13895,50	13671,95	207,30	16,25
1766891	13498,00	13312,20	168,26	17,54
1938998	12909,40	12741,58	152,55	15,27
2111181	11994,33	11837,45	143,52	13,36

ÍNDICES DE FRECUENCIA

Nº HORAS	TOTALES	LEVES	GRAVES	MORTALES
2063718813	10468,72	10312,35	142,12	14,25
2270565573	10536,76	10387,41	136,49	12,86
2438096582	10265,26	10115,19	139,04	11,03
2570096407	9743,37	9594,66	136,88	11,83
2664252883	8660,40	8518,52	130,69	11,19
2839848474	7890,67	7763,72	117,72	9,23
3107070790	7675,88	7570,22	95,68	9,98
3394399833	7374,29	7278,43	87,14	8,72
3695822538	6851,57	6761,96	81,98	7,63

Obtenidos ya las tablas con las que elaborar los gráficos, vamos a proceder a sacar las variaciones de accidentalidad por gráficos de accidentalidad leve, grave y mortal, para ver las variaciones o tendencias que siguen.

Accidentes leves



En los accidentes leves se ve como claramente hay 3 periodos marcados, uno es el de 1999 a 2002, otro de 2002 a 2005 y el ultimo de 2005 a 2007.

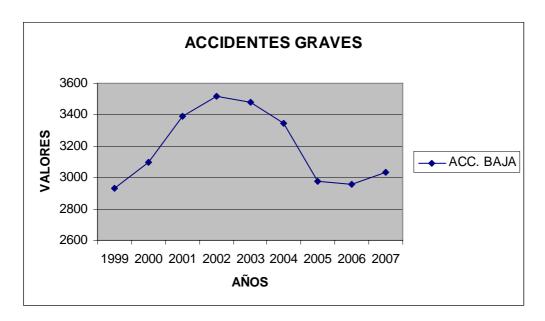
En el primero la tendencia clara es de aumento pues en 1999 los accidentes leves no superaban casi los 210000 y en 2002 ya estaban casi en 250000, eso representa un aumento del 14 % aproximadamente en 3 años y eso teniendo en cuenta que del 2001 al 2002 se mantiene constante y casi no varía.

En el segundo de los periodos es de disminución pues ahora se llega a otros 220000 como mínimo en el año 2004, eso quiere decir casi otro 12 % en este caso de disminución, que hace que casi volvamos a los orígenes.

En el tercer y último periodo se produce otro cambio, en este caso de aumento pues ahora se llega casi a superar los 250000 accidentes que es otro aumento del 12 %.

Se puede ver como cada 3 años se produce un cambio de tendencias, donde primero suben, luego bajan y después vuelven a subir, pero siempre cada 3 años, que es lo que llama la atención, luego veremos cuales pueden ser las explicaciones a esto. También se puede comprobar como cuando en estos periodos de 3 años se produce un cambio, ese cambio es para producir un gran aumento o disminución de los accidentes, que es otro dato a tener en cuenta.

Accidentes graves



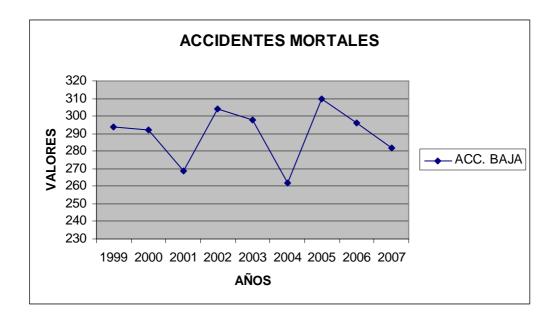
En los accidentes graves se produce una grafica similar que en el de accidentes leves, pues también se ve aunque no con tanta claridad 3 periodos, aunque aquí, los cambio no son tan bruscos.

Se ve como en el año 1999 partíamos de unos 2900 accidentes graves, para llegar en 2002 al tope de accidentalidad situada por encima de los 3500, que al igual que antes es una gran variación de accidentalidad pues es un 18 % de aumento que para un periodo tan pequeño como son 3 años, parece bastante excesivo.

Luego baja hasta llegar en 2005 hasta casi los mismos accidentes que se produjeron en 1999, para finalmente aumentar un poco hasta llegar a 2007.

Esta grafica de accidentes graves no tiene una tendencia clara pues como ya hemos dicho no hay periodos claros de aumento y disminución, como sucedía en los accidentes leves.

Accidentes mortales



Aquí nos volvemos a encontrar con periodos de aumentos y disminuciones de accidentes muy claros, se ve como hay 2 puntos de claros mínimos como son el año 2001 y el 2004 y otros 2 de máximos como son 2002 y 2005, precisamente los que siguen a los 2 mínimos.

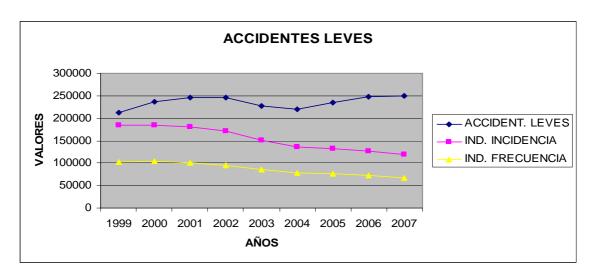
Se ve como lo que decíamos antes de que cada 3 años se produce un periodo con aumento y disminución, que queda aquí reflejado perfectamente, y en eso aspectos nos vamos a centrar pues son los que nos interesan.

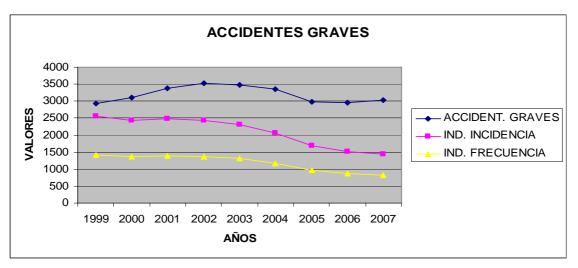
Como he dicho después de una disminución de accidentes importante viene un aumento no menos importante y esto se produce en los años 2001 a 2002 y 2004 a 2005.

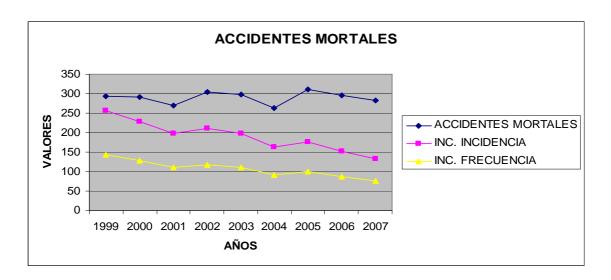
Podemos buscar una explicación a esto distinta a la que dan los políticos, pues ellos cuando se producen años como los de 2001 o 2004 y en menor medida 2007 es cuando se felicitan y dicen que lo están haciendo muy bien y se dan "palmaditas en la espalda", mientras que cuando se produce el siguiente año y los accidente mortales aumentan considerablemente, entonces les echan la culpa a las empresas de que vuelven a hacer lo que les da la gana y no toman las oportunas medidas de seguridad que ellos han marcado, desde luego esto no es así, y la explicación seria de otra índole.

En mi opinión, que he estado bastantes meses investigando sobre siniestralidad laboral, la razón a esto podría ser en que en los año donde hay mas muertes se deben a que son años de aumentos económicos y que se inician una gran cantidad de obras y por tanto aumentan los accidentes, pues todos sabemos que en la fase de estructura por una de las características que veíamos antes que son las caídas de altura es la fase de la construcción donde mas accidentes mortales se producen, mientras que al año siguiente la accidentalidad decrece pues esas obras se encuentran ya en fase de albañilería y acabados y son los riesgos de caída a distinta altura disminuyen y al siguiente año estas obras ya están acabando o ya han acabado y es cuando los accidentes pegan ese bajo importante, para en el año siguiente que se vuelven a iniciar gran numero de obras volver a aumentar los accidentes mortales. Este es el periodo de 3 años que decíamos en la construcción y creo que esta podría ser una de las razones más importantes del aumento de accidentes mortales.

En cuanto al análisis de gráficos comparándolos con los índices de incidencia y de frecuencia vamos a exponerlos a continuación aunque solo vamos a comentarlos, pues lo importante que son los accidentes absolutos ya se ha hecho anteriormente. Estos son los gráficos.







En estos gráficos vemos como los índices de los accidentes tanto mortales como graves o leves, siguen casi las misma variación que los valores absolutos, teniendo en común las 3 graficas que los índices siempre tienden a disminuir tanto en incidencia como en frecuencia, esto es buen indicador pues quiere decir que los trabajadores aumentan en mucho mayor porcentaje que los accidentes que se producen, aunque lo importante seria que los accidentes en valor absoluto disminuyan, cosa que hasta ahora no esta sucediendo en accidentes totales aunque vemos que si, en mortales y graves que en definitiva son los que nos interesan.

En resumen al apartado de tratamiento estadístico:

- Los accidentes se disminuyen en mortales y graves (aunque no en gran numero, pero hay que tener en cuenta que al menos no aumentan, y esa es buena señal) aunque aumentan en totales
- Hay que intentar reducir las caídas de altura que son los que más porcentaje de accidentabilidad tienen y entonces se conseguiría disminuir los accidente totales.
- Los índices ya sean de incidencia como de frecuencia casi en todas las clasificaciones suelen bajar, y esto significa que vamos bien a la hora de aumentar los trabajadores de la construcción, ya que no aumentan en el mismo porcentaje los accidentes.

6. Análisis

En este apartado lo que voy a realizar es el análisis estadístico de los accidentes graves ocurridos en Asturias en el año 2006, pues como he dicho en algún punto anterior con los datos que nos da el instituto de seguridad e higiene en el trabajo no es suficiente para analizar de manera estadística esos datos, con el objetivo de tener un resultado en el que se viera interacción entre elementos para así conocer causas o condiciones mutuas por las que se dieran ciertos accidentes.

Bueno, centrándonos en los datos que nos facilita el instituto asturiano de seguridad y salud de accidentes graves de 2006 mediante valores recogidos de los informes Delt@, vamos a intentar hacer un análisis de ellos como lo habríamos hecho si hubiéramos tenido la oportunidad de hacerlo para todo el país. Esto es simplemente un ejemplo de cómo seria, pues si tuviéramos todos los accidentes del país de esta manera podríamos perfectamente realizar un gran análisis en que se conocieran los parámetros que se relacionan entre si, para de alguna manera poder conocer las causas y las consecuencias de esos accidentes.

Como he dicho estos datos de los que me voy a servir para hacer este análisis están extraídos de los informes Delt@ del estado, y solo tienen un fallo, que en un mismo archivo ponen los accidentes de todos los sectores, por lo tanto no lo podemos hacer completo, pero lo que hemos hecho es despreciar aquellos datos que según la descripción que nos da, esta claro que no pertenecen a la rama de la construcción, pero repito que solo es un ejemplo de cómo habría sido si lo hubiéramos podido hacer con todo el país, por tanto los datos que aparecen no son relevantes, solo orientativos.

Para ver los datos de los que me he servido para realizar este análisis ver el anejo I, ahí están todos los datos del informa Delt@ asturiano.

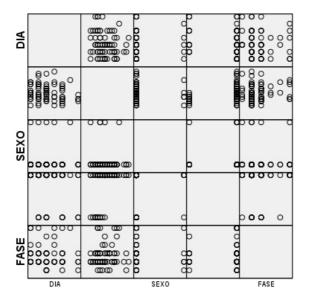
En primer lugar vamos a hacer un grafico formando una matriz en la que se crucen todos los grupos para ver si entre ellos se tiene alguna relación. Recordar que de todos los grupos que teníamos yo he usado 5, que son sexo, si es subcontrata o no, hora, día y fase que se encuentra en la obra, si es cimentación, estructura, etc.

Para hacer estos gráficos he tenido que poner números a las variables y estas son las siguientes:

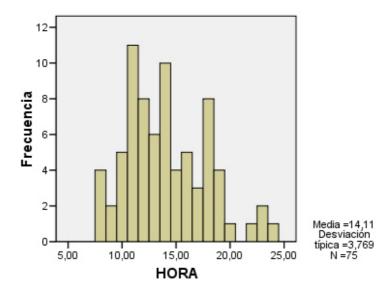
- Sexo: 1. Hombre 2. Mujer
- Día: 1. Lunes; 2 Martes; 3 Miércoles; 4 Jueves; 5 Viernes; 6 Sábado y 7 Domingo
- Hora: Desde las 8 hasta las 22 cada una con su numero de 0 a 24 h
- Fase:
 - o 1. Movimiento de Tierras
 - o 2. Cimentación Estructura

- o 3. Albañilería
- 4. Instalaciones
- 5. Pavimentaciones Solados Revestidos
- o 6. Pinturas Acabados

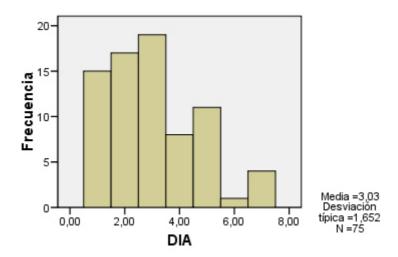
Este diagrama que se ve a continuación es el de dispersión/puntos, donde se puede ver que no hay absolutamente ninguna relación entre ninguno de los grupos, esto quiere decir que los accidentes que se producen, (según estos datos que ya hemos dicho que son orientativos) son totalmente aleatorios, que en cualquier momento puede pasar cualquier cosa, pues no hay ninguna relación de cruce entre los puntos, están totalmente lineales.



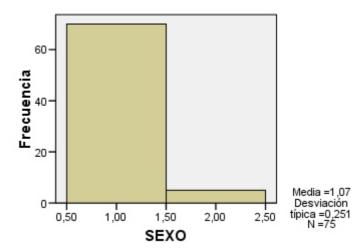
En la siguiente imagen vamos a ver un histograma o diagrama de barras en el que se ve los accidentes por hora según se han producido viendo que predominan los accidentes que se han ocasionado en la hora desde el almuerzo 10 de la mañana hasta la comida 14 de la tarde



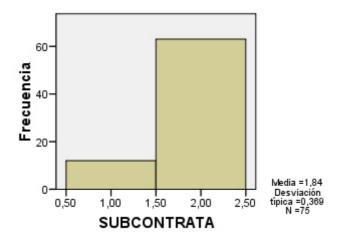
No es nada curioso que la mayoría de los accidentes se produzcan entre la hora del almuerzo y de la comida, pues entre esas horas es cuando mas incide la meteorología además de que aunque, yo no insinuó nada, pero los trabajadores no almuerzan bebiendo agua.



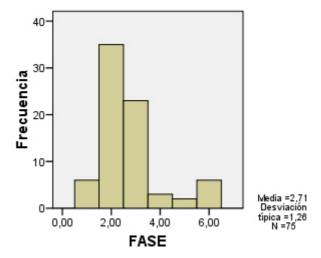
En este histograma se ven los accidentes según el día, y sabiendo que el día 3 es miércoles, podemos comprobar que los mayores accidentes se producen los primeros 3 días de la semana, esto puede ser porque cuando vienes del fin de semana vienes un poco despistado o con pocas ganas de trabajar o también puede ser porque es cuando mas se pretende acelerar las obras para recuperar tiempo, y por lo tanto, la rapidez conllevan despistes.



En cuanto al sexo no es ni mas ni menos que lo que hemos visto en el tratamiento estadístico del apartado anterior, que casi el 98 % de los accidentes laborales en la construcción se producen en hombres, tanto por mayoría como por menos pulcritud a la hora de trabajar.



Si atendemos al grafico anterior de las subcontratas vemos que generalmente son accidentes que se producen en trabajadores que no están subcontratados (2) por lo que no se puede culpar a los despistes en trabajos que no son en beneficio propio, porque esta claro que no es así.



Finalmente vemos que en las fases de las obras de construcción predomina como pensábamos los accidentes producidos en fase de cimentación y estructura en primer lugar y por albañilería en segundo, pues son como ya sabíamos de antemano las fases de las obra mas peligrosas en cuanto a tener accidentes se refiere, la fase de estructura por las caídas de altura y la fase de albañilería por las caídas de paredes en los trabajadores o similar.

Como se puede ver, solo con estos gráficos casi hemos conseguido tanta información de estos accidentes como de todo lo anterior para los accidentes de todo el país, por eso este modo de análisis es el que pretendíamos en un principio pero que no pudo ser por falta de información, así que aquí queda reflejado lo que podíamos haber conseguido de haber disfrutado de los informes Delt@ de todo el país.

7. Conclusiones

Como conclusiones al estudio podemos dar varias y estas podrían ser las siguientes:

Tanto en los accidentes graves como en los mortales que son los que mas importancia tienen las causa que mas porcentaje de accidentalidad tiene, como ya sabíamos, son las caídas de altura por lo que habría que poner mas medios de prevención a estas porque representan casi un 50 de los accidentes graves y mortales en el periodo 1999 – 2002 y teniendo una prevención de estos accidentes se reducirían casi a la mitad la siniestralidad laboral, esas medios de prevención podrían ser los siguientes:

- Tapar todos los huecos internos en estructura para no tener nunca la posibilidad de caída de altura
- Cuando se este en altura en el perímetro de la obra (p.e. levantar el cerramiento exterior) llevar siempre un arnés de seguridad anclado a algún elemento fijo de la obra, para en caso de caída sujetarse
- Utilizar siempre los medios de protección colectivos, como son las barandillas

Los golpes o atropellos con vehículos y los golpes con objetos o herramientas componen un 30 % de accidentalidad en el periodo 1999 – 2002 y es basado en despistes generalmente o en la rapidez de ejecución que produce despistes y además seria conveniente que las herramientas las usaran personal cualificado para ello pus muchas veces lo hacen sin tener conocimiento, lo que provoca accidentes

También como he dicho antes los atropellos o golpes con vehículos se solucionaría en gran parte haciendo en obra una diferenciación clara entre paso con vehículos (magnitudes telescópicas, camiones, retroexcavadoras) y el paso de personas, y se evitarían gran cantidad de estos accidentes

Para el periodo 2003 – 2006 la razón de accidentalidad que mas porcentaje tiene es el de sobreesfuerzos, pues muchas veces los trabajadores trabajan por encima de sus posibilidades físicas que les hacen tener accidentes, generalmente leves, pero que pueden ser en ocasiones catastróficos.

En cuanto al perfil mas común del accidentado suele ser para todos los periodos el mismo, pues generalmente es un hombre de entre 25 y 40 años normalmente sin mucha experiencia, que trabaja en la construcción poco tiempo o al menos en la empresa esta poco tiempo, en cuanto a la empresa suele ser pequeña o mediana de entre 1 y 20 trabajadores y que no tienen especialmente contratado ningún servicio de prevención, por lo que el tema de la seguridad no la siguen con gran intensidad.

Generalmente el accidentado tiene lesiones múltiples o se lesiona alguna parte concreta del cuerpo como los brazos (manos) y las piernas con una incidencia en el cráneo en un porcentaje ciertamente elevado del 20 %. También hay que prestarle gran importancia a los golpes en la espalda y en el tórax.

Uno de los factores que poco a poco están tomando más importancia o mas porcentaje son las patologías no traumáticas y los daños cerebrales o infartos, que desde mi punto de vista pueden ser debidos tanto a la gran velocidad de las construcciones como a las condiciones extremas de desempeño del trabajo. Otro de ellos que se extrapolan de estos anteriores es el estrés, cada vez los psicólogos tratan mas a los trabajadores de la construcción debido a esta razón, y esta no es mas que la misma que hemos dicho antes, la gran presión de velocidad a la que están sometidos los trabajadores.

En cuanto a las tendencias que siguen cualesquiera que sean las clasificaciones que hagamos son las mismas, generalmente los índices de frecuencia y de incidencia disminuyen o en el peor de los casos se mantiene constante mientras que los accidentes absolutos en su totalidad aumentan, pero los importantes que son los graves y mortales se mantienen, teniendo en cuenta la particularidad que hemos dicho antes en los accidentes mortales de ese periodo de 3 años que marca las subidas y bajadas de accidentes.

Atendiendo a los gráficos lo que mas nos llama la atención es el aumento que se ha producido de accidentes de trabajadores extranjeros, generalmente de Marruecos y de América Central, duplicándose, o incluso triplicándose en algunos casos con el paso de los año, esto nos indica que el numero de trabajadores dedicados a la construcción de estos países esta aumentando muy considerablemente.

Para finalizar quiero realizar otra critica al instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo, para decir que estando en la época que estamos teniendo la construcción tanta presencia no se puede tener un instituto en el que no tenga un rigor estadístico y que en vez de mejorar año a año lo que hace es empeorar y esto no se puede permitir. En cuanto a los institutos de cada comunidad es mejor no comentar alguno de ellos pues son prácticamente vergonzosos, lo mejor seria que todos tomaran un ejemplo del instituto asturiano y al murciano y entonces seguramente se podrían adoptar soluciones respecto a la accidentalidad en la construcción, porque no nos olvidemos que estamos hablando que cada año alrededor de 300 personas pierden la vida en este sector y esto se tendría que remediar.

8. Bibliografía

Estos son las fuentes de información de las que nos hemos servido:

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)
- Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Andalucía
- Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (IASSL)
- Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
- Instituto de Salud Laboral, de Baleares
- Instituto de Empleo y Asuntos Sociales, de Canarias
- Portal de Prevención de Riesgos Laborales, de Castilla y León
- Seguridad y Salud Laboral, de Castilla La Mancha
- Departamento de Trabajo e Industria, de Cataluña
- Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Extremadura
- Subdirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Galicia
- Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Madrid
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral, de Murcia
- Instituto Navarro de Salud Laboral
- Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL)
- Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN), del País Vasco
- Informes Delt@ de siniestralidad laboral
- Informe sobre el sector de la construcción 1999 2002
- Instituto Nacional de Estadística (INE)



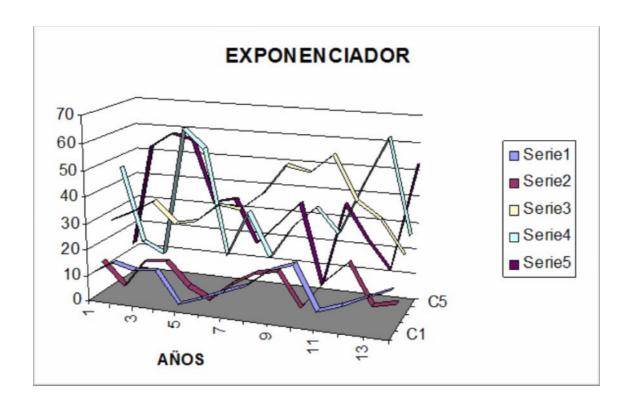
Universidad Politécnica de Cartagena E. U. Ingeniería Técnica Civil ARQUITECTURA TÉCNICA



Proyecto Fin de Carrera

«Estudio de las estadísticas sobre accidentes laborales proporcionadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de la naturaleza de tal información»

30 de Mayo de 2008



Autor: Jose Luis Hernández García



Propuesta Proyecto Fin de Carrera

Antonio Garrido Hernández

«Estudio de las estadísticas sobre accidentes laborales proporcionadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de la naturaleza de tal información»

Objeto

Conocer y hacer la crítica a los datos y su formato, así como buscar conclusiones sobre las causas de los accidentes a partir de los factores conocidos.

Propuesta de Índice del PFC

- 1. Introducción
- 2. Fuentes
 - a. Institutos de SSL
 - b. INSHT
- 3. Metodología
- 4. Tablas
- 5. Tratamiento estadístico
- 6. Análisis
- 7. Conclusiones
- 8. Bibliografía (libros, artículos e Internet)